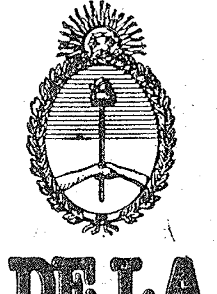
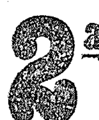
19850605

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.692 — AÑO XCIII — $a 60

Buenos Aires, miercoles 5 de junio de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 1ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KALMISTER SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C. I. número 4.997.645, domiciliado en Boyacá 620, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D. N. I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos Capital. — 2º) 19|4|85. — 3º) KALMISTER S. A. — 4º) Maipú 510, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harina y la explotación de bodegas. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harina. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro. Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 43.246

BRIVIER SOCIEDAD ANONIMA

1º) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador, de 40 años, C. I. Nº 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, ambos Capital. — 2º) 1º|4|85. — 3º) BRIVIER S. A. — 4º) Pavón 2978, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.360 — Nº 43.247

C. W. COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 23 de abril de 1984, pasada al folio 159 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del Escribano Rodolfo E. Olivé, se aumentó el capital social en la suma de $a 1.888.350 y consecuentemente se modificó el Art. 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos argentinos un millón ochocientos noventa mil ochocientos cincuenta, representado por un millón ochocientas noventa mil ochocientas cincuenta acciones de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos.

El Escribano.
$a 1.020 — Nº 43.251

FONTMAR SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. Nro. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, Capital. — 2) 11|4|85. — 3) FONTMAR S.A. — 4) Corrientes 1844, piso 3º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan. Síndico titular: Juan Carlos Pizarro. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidenta o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 3.000 — Nº 43.248

ACTUALIDAD ENERGETICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Esc. Públ. del 9|5|85, Nº 127. — Socios: Luis Ignacio Tapia, argentino, casado, comerciante, 31|5|60, D.N.I. Nº 13.473.921, 25 de Mayo 1202, Campana, Pcia. de Buenos Aires e Isolina Filomena Bertocchini de Tapia, argentina, viuda, comerciante, 21|4|34, L.C. Nº 3.232.361, 25 de Mayo 1202, Campana, Pcia. Buenos Aires. 1) ACTUALIDAD ENERGETICA S.A. 2) Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615, 4º piso. 3) a) Editar revistas y publicaciones y todo otro medio de difusión formativa y cultural; b) La distribución, importación, exportación, compra venta y cualquier otra forma de comercialización de revistas, sea de edición propia o ajena así como también la comercialización de toda materia prima utilizable en las industrias editoriales además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables al ramo; c) La impresión encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones; d) La comercialización de todo el valor artístico y|o intelectual de las obras editadas, así como también la venta de arte y diagramación por confección de avisos, logos, textos, comerciales para publicaciones propias o de terceros. 4º) 100.000. 5) Presidente: Luis Ignacio Tapia; Vicepresidenta: Isolina Filomena Bertocchini de Tapia; Director Titular: Julio César Bouzas; Director Suplente: Juan Rodolfo Fernández. — 6) 31 de diciembre.

El Presidente.

$a 1.920 — Nº 72.305

SINODO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo: Socios: Oscar Díaz, argentino, casado, industrial, 22|1|32, L.E. Nº 5.449.580, Alem 175, 3º "A", San Isidro, y Ramón Ademar Satana Oroz, uruguayo, casado, comerciante, 4|3|57, C.I. 11.284.969, Cerrito 1891, Temperley. — 1) SINODO S.A. — 2) San Blas 5755. — 3) Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados de la industria textil y en especial la fabricación y confección de artículos de cueros y prendas de vestir. — Comercial: Mediante la compra venta al por mayor y menor, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de tejidos y prendas confeccionados especialmente en cueros. — 5) 2.000.000. — 6) Presidente: Oscar Díaz; Vice-Presidente: Ramón Ademar Santana Oroz; Síndico Titular: Graciela Noemí Reyna; Síndico Suplente: Mario Roberto Burstein. — 7) 30 de abril de cada año. — 8) Escritura Nº 130, del 13|5|1985.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 72.306

SPECIAL ORGANIZATIVE SERVICES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 25 de abril de 1985. — Constituyen: María Rosa Almeida, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|10|46, con D.N.I. 5.611.879, domiciliada en Ayacucho 1820, piso 4º B, Capital; y Andrea Carolina Vallejo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24|8|61, con D.N.I. Nº 14.768.532, domiciliada en Maure 2126, piso 7º B, Capital. — Denominación: SPECIAL ORGANIZATIVE SERVICES S.A. — Domicilio: Av. La Plata 219, piso 1º C, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La atención de embarques, exportación, importación, envío de muestras al interior y exterior, equipajes no acompañados y efectos personales, consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidación y entrega a destino final, la recepción de cargas procedentes del exterior y del interior y desconsolidación en plaza de las mismas, su redistribución y entrega, atención de reserva de embarques, confirmación de bodegas de cargas aéreas por parte de líneas de transporte aéreo. — b) De todos los servicios vinculados al sistema de puerta a puerta, nacional o internacional, admisión, transporte y entrega de correspondencia en las condiciones previstas en las normas vigentes y previa autorización de ENCOTel., atención de servicios bajo el sistema de servicios postales a cargo de terceros. — c) Exportación e importación de carnes y subproductos, cereales y oleaginosas y productos alimenticios. — d) Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y servicios vinculados con las actividades premencionadas. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Presidenta: María Rosa Almeida; Vicepresidenta: Andrea Carolina Vallejo; Síndico titular: José Manuel Allera; Síndico suplente: Darío Hugo Dussaut.

El Apoderado.

$a 3.840 — Nº 72.035

FIALSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5|9|83, escritura pública del 3|10|84, "FIALSA S.A.", dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones, y la reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. Modificación. Capital social: $a 9.000.000.

El Directorio.

$a 480 — Nº 72.242

TRATITAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15|5|1985. — Estatuto modelo. — Socios: Santiago Sonneville, francés, nacido el 22|11|1919, comerciante, casado, C.I.P.F. 2.419.562, domiciliado en Chivilcoy 4701, Capital; y Héctor Ismael Silva, Argentino, casado, nacido el 23|9|1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.086.323, domiciliado en Brasil 4097, San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: TRATITAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Chivilcoy 4701, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización y financiación de lacas, barnices, sus derivados y materiales aislantes y acústicos. Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Santiago Sonneville; Vicepresidente: Héctor Ismael Silva; Síndica Titular: Beatriz Jazin; Síndica Suplente: Liliana Irene Glikin.

El Gestor.

$a 2.040 — Nº 72.309

AH CEI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando Estatuto Modelo de S.A. Resolución Nº 3 de la I.G.P.J., año 1979 por Esc. del 18|4|85 al folio 70 por ante la escrib. de Capital Federal se constituyó: HA CEI S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Socios: Ismael Avalos, paraguayo, nacido el 17|6|45, comerciante, soltero, C.I.P.F. Nº 7.456.457, domiciliado en F. Lacroze 4442, Ciudadela; Celiano Avalos, paraguayo, nacido el 18|12|51, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 7.138.623, domiciliado en F. Lacroze 4442, Ciudadela, y Elvio Avalos, paraguayo, nacido el 21|1|40, comerciante, divorciado, C.I.P.F. Nº 7.694.432, domiciliado en Brandsen 3605, Ciudadela. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos de cuero o plástico; y Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos de cuero o plástico. — Capital social: pesos argentinos 120.000. — Duración: 99 años, desde su inscripción. Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Ismael Avalos; Vicepresidente: Celiano Avalos y Director: Elvio Avalos; Síndica Titular: Liliana Iñiguez; Síndico Suplente: Jorge Alberto Gusberti: Contadores públicos. — La representación legal del Directorio corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

$a 2.760 — Nº 72.312

EDIFICIOS ESTORIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima clásica: 1º) Enrique José da Silva Araujo, portugués, nacido el 29 de setiembre de 1929, comerciante, casado, C.I. número 5.322.073, Nuestras Malvinas 371, de Monte Grande; Jordán Caracacheff, búlgaro, nacido el 6 de enero de 1920, comerciante, casado, C.I. Nº 1.664.516, de Monte Grande; José Domingo Liciardi, argentino, nacido el 20 de marzo de 1932, comerciante, casado, L.E. Nº 4.814.634, Vicente López 510, de Monte Grande; Oreste Meneguzzi, italiano, nacido el 16 de enero de 1923, industrial, casado, C.I. Nº 2.212.810, Vicente López 571, de Monte Grande; vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 47 de fecha 25 de marzo de 1985. — 3º) EDIFICIOS ESTORIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Callao 875, piso 5º J. — 5º) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, locación, y cualquier otra forma de disposición o administración de inmuebles urbanos o rurales, e inclusive por el régimen de la Ley número 13.512, de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente, Enrique José da Silva Araujo; Vicepresidente, Jordán Caracacheff; Directores suplentes: José Domingo Liciardi, Oreste Meneguzzi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia. — 10) 30 de abril de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado.

$a 2.640.— Nº 72.340

F. & F.
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 608, de fecha 18 de noviembre de 1982, F. & F. SOCIEDAD ANONIMA Acta de Asamblea General Extraordinaria 1ª, de fecha 11 de octubre de 1982; Unánime, aumento de capital y reforma de estatuto: reforma Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $ 1.700.000.000 (mil setecientos millones de pesos). Nota: Se refiere a pesos Ley Nº 18.188.

El Apoderado.

$a 720.— Nº 72.342

M. T. E.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ladislao Jefimowicz, argentino naturalizado, nacido el 18|4|22, casado, D.N.I. Nº 11.121.281; domiciliado en Entre Ríos 4088, San Justo, Partido Matanza, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Jefimowicz, argentina, nacida el 20|7|49, divorciada, L.C. 6 264.523, domiciliada en Ramón Falcón 2966, piso 5º, dpto. D, Capital Federal; Antonio Jefimowicz, argentino, nacido el 21|11|52, casado, D.N.I. 10.457.679; domiciliado en Itapirú 360, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Estefanía Jefimowicz, argentina naturalizada, nacida el 8|8|47, D.N.I. 10.894.597; divorciada, domiciliada en Entre Ríos 4149, San Justo, Partido Matanza, Provincia de Buenos Aires; doña Palma Cespi de Jefimowicz, argentina naturalizada, nacida el 20|1|26, casada, D.N.I. número 11.121.313, domiciliada en Entre Ríos 4088, San Justo, Partido Matanza, Provincia de Buenos Aires; don Juan Alberto Jefimowicz, argentino, nacido el 19|2|56, casado, D.N.I. 12.079.398, domiciliado en Benito Juárez 3445, de Capital Federal; y don Ladislao Andrés Jefimowicz, argentino, nacido el 3|6|59, casado, D.N.I. Nº 13.159.728, dom. en Pola 700, Capital Federal; todos de profesión comerciantes. — 2) Denominación M.T.E. SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Escritura del 15|11|84, Folio 863, Registro 552, de Capital Federal de constitución de sociedad y posterior ratificación de fecha 1º|2|85, al Folio 71, Registro 552, Capital Federal. — 4) Domicilio Legal en Capital Federal. — Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, instalaciones eléctricas, telefónicas y mecánicas en general de carácter público o privado, y fabricación, industrialización, compra venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular podrá realizar obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica y telefónica, instalaciones eléctricas en edificios, de balizamiento y de señalización, instalaciones atómicas; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano butano, plantas compresoras de gas natural, gasoductos, redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales, para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; plantas de almacenaje; oleoductos, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombas de agua; conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; instalación de líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; instalación de líneas de redes de agua, cloacas y gas; fabricación, elaboración, transformación o industrialización de todo tipo de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, y mecánicos destinados a las actividades anteriormente mencionadas a cuyo efecto puede distribuirlos, consignarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $a 1.050.000 (pesos argentinos un millón cincuenta mil). — 8) Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyos miembros ejercerán su mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Ladislao Jefimowicz; Vicepresidenta: María Cristina Jefimowicz; Directores titulares: Antonio Jefimowicz; Estefanía Jefimowicz; Palma Cespi de Jefimowicz; Juan Alberto Jefimomicz; y Ladislao Andrés Jefimowicz. — 9) Ejercicio: cierra el 31|12 de cada año.

La Escribana.

$a 6.720 — Nº 43.778

HUGHES TOOL COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 122 pasada el 6 de marzo de 1985 al Folio 339 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las decisiones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de abril de 1984, la reforma estatutaria aprobada por aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 22.707, las acciones fueron canjeadas por un valor nominal de un peso argentino por acción, despreciando a los efectos del redondeo, la cantidad de 0,75 pesos argentinos lo que convierte el capital emitido suscripto e integrado a la fecha en 114.340.054 pesos argentinos, y elevado en consecuencia a un importe de 289.063.002 pesos argentinos, por lo cual se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 403.403.066 (cuatrocientos tres millones cuatrocientos tres mil sesenta y seis $a, representado por 403.403.066 acciones ordinarias, de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.

$a 2.160 — Nº 43.772

CHILARGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de: CHILARGEN S.A. con sede legal en Defensa 665, piso 4º, oficina C, Capital; Integrantes: Abraham Bernardo Goldman, 65 años, casado, comerciante, L.E. Nº 1.895.697, domiciliado en Pacheco de Melo 2978, 2º dpto. 5, Capital; Manuela Euphrosina Asper de Sendon, 67 años, comerciante, viuda, D.N.I. número 9.870.682, Las Heras 3894, piso 1º, Capital; Alberto Laureano Cecilio Castellanos, 48 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.192.414 14 de Julio 1333, piso 10, Capital; Mario René Mottironi, 52 años, ingeniero, casado, L.E. 6.215.848, Belgrano 615, piso 10; Capital; Horacio Marcelo Gerosa, 29 años, divorciado, ingeniero químico, D.N.I. Nº 12.342.076, Italia 1607, piso 6º, dpto. B, Rosario, Santa Fe; y Patricio Pablo Díaz, 34 años, comerciante, casado, L.E. Nº 8 400.957, Pedro Goyena 1565, Capital, todos argentinos. — Objeto Social: por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros en el país o en el extranjero a importación, exportación, compra venta por mayor y menor de maderas en general, vírgenes, semielaboradas, elaboradas y sus derivados, distribución de productos de terceros para la industria y comercio en general y la realización de comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de maderas de origen nacional y extranjeras en forma bruta, rollizos o tratadas, aserradas y todos sus productos industrializados. Elaboración de chapas, terciadas, tableros macizos, aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería, elaboración de madera para tonelería, parquet, obtención de perfiles de madera, virutas lana de madera y tratamientos para preservar la madera. — Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $a 2.000.000 en 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 cada una integrando: Abraram Bernardo Goldman $a 1.000.000. — Manuela Eophrosina Asper de Sendon $a 400.000. — Alberto Laureano Cecilio Castellanos $a 300.000. — Mario René Mottironi $a 100.000. — Horacio Marcelo Gerosa $a 100.000. — Patricio Pablo Díaz $a 100.000 aportando todos en este acto el 25% y completarán el saldo en 2 años. Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Abraham Bernardo Goldman; Vicepresidenta: Manuela Euphrosina Asper de Sendon; Diretores titulares: Mario René Mottironi y Patricio Pablo Díaz. — Directores suplentes: Horacio Marcelo Gerosa y Alejandro Matilla, argentino, 52 años, comerciante, soltero, L. E número 6.414.132, domiciliado en Maipú 26, piso 1º dpto. B, Capital. — Todo según escritura Nº 171 del 18|3|85 ante el Registro Notarial 104.

El Autorizado.

$a 4 200 — Nº 72.018

DEL ESTERO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL, AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 9|10|79, escritura pública del 1|11|79, DEL ESTERO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL, AGRICOLA Y GANADERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede en Canning 950. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos textiles en general, de fibras naturales o sintéticas, sus productos anexos, derivados o afines. Prohibiéndose las actividades mencionadas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 65.515.000, (hoy $a 6.551,50). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares: Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 2.280 — Nº 72.183

PUBLIGRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 6 de fecha 21|1|85. — Socios: Modesto Osvaldo Hilario Machado, argentino, soltero, comerciante, de 56 años, D. N. I. Nº 4.465.896, domiciliado en Alsina 1112; Guillermo Ernesto Norváez, argentino, casado, de 43 años, D. N. I. Nº 6.890.992, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 3407, y Gerardo Miguel Isaac Bargach Mitre, argentino, casado, comerciante, de 41 años, D. N. I. Nº 4.404.090, domiciliado calle Magallanes 1482, todos en Capital Federal. — Denominación: PUBLIGRAF SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Publicidad y Propaganda: Mediante el negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa oral, escrita, televisiva, carteles, impresos, películas cinematográficas y por todos los métodos usuales para tal fin, y todo tipo de actividad publicitaria o de propaganda tendiente a promover bienes y servicios. Asimismo y por los medios relacionados, podrá realizar producciones artísticas de todo tipo y brindar asesoramiento publicitario, quedando establecido que cuando las leyes que rijan la materia lo exijan, el mismo será brindado por profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto; con o sin garantía real; a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizar; por préstamos de dinero con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra de títulos públicos, privados, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de medios y materiales necesarios para la realización de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gerardo Miguel Isaac Bargach Mitre; Vicepresidente: Guillermo Ernesto Narváez; Director: Modesto Osvaldo Hilario Machado; Síndico titular: Luis José Faverio; Síndico suplente: César Gabriel Cotone. — Domicilio social: Calle Montevideo 596, piso 9º, Ofic. 36, Capital Federal.

El Escribano.

$a 5.880 — Nº 72.187

CLAREL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|11|84 escritura pública del 6|2|85, CLAREL SOCIEDAD ANONIMA, con motivo de suprimir la sindicatura privada, reformó los arts. 8º y 11 del estatuto. Modificación. Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. Fiscalización: Estará a cargo de los socios, que podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes.

El Directorio.

$a 1.080.— Nº 72.010

FERNANDO SANJURJO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 23|10|84, escritura pública del 13|11|1984, FERNANDO SANJURJO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, instrumentó los siguientes actos: a) El aumento del capital social de $a 93.750 a $a 468.750, y la correspondiente emisión de acciones; y b) A efectos de fijar estatutariamente el aumento citado, la reforma del art. 3º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 468.750.—

El Directorio.

$a 1.080.— Nº 72.014

S. L. B. TURISMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25|4|1985 se constituyó la sociedad S. L. B. TURISMO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Guillermo Daniel Sánchez Landa, argentino, casado, nacido el 22|8|49, C.I. Nº 6.287.203, domiciliado en Pasteur 452, Punta Chica, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., comerciante y Alba Yolanda Alvarenga, argentina, comerciante, viuda, nacida el 11|1|40, D.N.I. Nº 6.486.151, domiciliada en Doblas 117, P.B., B, Capital. Sede social: Presidente Julio A. Roca 570, 2º D, Capital Federal: Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Viajes y Turismo: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, venta de pasajes aéreos y de todo tipo; la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido", la recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, o indirectamente vinculados con el objeto social. Capital: $a 2.500.000.— Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Guillermo Daniel Sánchez Landa; Vicepresidenta, Alba Yolanda Alvarenga; Síndico titular, José Arcuri; Síndico suplente, Alejandro Nicolás Sasso.

La Autorizada.

$a 4.080.— Nº 72.148

PEREZ ALVAREZ
COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 308 de fecha 19 de octubre de 1984, la sociedad PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1984, aumentó su capital social, elevándolo de la suma de pesos argentinos cinco millones quinientos mil a la cantidad de pesos argentinos treinta y ocho millones quinientos mil y modificó sus Estatutos en la siguiente forma: El capital está representado por treinta y ocho millones quinientos mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino, cada una y derecho a un voto por acción, totalizando treinta y ocho millones quinientos mil pesos argentinos. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Los Directores deberán presentar una garantía, en efectivo de cincuenta mil pesos argentinos cada uno.

El Escribano.

$a 2.040 — Nº 72.067

CABACADU
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 28|3|80 y 2|7|84, escritura pública del 26|12|1984, CABACADU SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 2.000.—

El Directorio.

$a 600.— Nº 72.180

GARMENT FILL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Pascual Vázquez, argentino, nacido el 19|1|24, casado, industrial, C.I. número 2.204.932, domiciliado en Avda. del Libertador 4890 piso 6º, Capital; Néstor Julio Malegarie, argentino, nacido el 24|7|1948, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.696.256, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 9º B, Capital; Sara Birman de Kohan, argentina, nacida el 26|11|1944 casada, empleada ejecutiva, C.I. Nº 3.265.483, domiciliada en Manuel Ugarte 2341, piso 10, C, Capital; Norberto Francisco Perelstein, argentino, nacido el 21|3|37, casado, abogado, C.I. número 4.384.49, domiciliado en Andonaegui 2163, 8º A, Capital y Félix Agustín Mayansky, argentino, nacido el 7|5|48, casado, contador, D.N.I. Nº 4.979.992, domiciliado en Neuquén 1760, piso 9º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|1|85. Denominación: GARMENT FILL S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1534, Capital. Objeto: a) Compra, venta y distribución de camperas, colchas, acolchados y artículos confeccionados en general, por mayor y menor, su importación y exportación; aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignación de mercaderías. b) Industrialización, transformación, fabricación y confección en general, de materias primas nacionales y extranjeras, de origen animal y vegetal, con ventas propia al por mayor y menor. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, José Pascual Vázquez; Vicepresidente, Néstor Julio Malegarie; Directora, Sara Birman de Kohan; Síndico titular, Norberto Francisco Perelstein; Síndico suplente, Félix Agustín Mayansky. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes deberán firmar en forma conjunta el Presidente con el Vicepresidente o un Director, y/o el Vicepresidente con el Presidente o un Director. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 3.900.— Nº 72.181

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período		Importe $a
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	$a 14.362.—
		Completo	$a 45.958.—
		Cuarta	$a 2.871.—
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	$a 28.725.—
		Completo	$a 91.917.—
		Cuarta	$a 5.742.—
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	$a 31.597.—
		Completo	$a 101.108.—
		Cuarta	$a 6.316.—
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	$a 34.470.—
		Completo	$a 110.300.—
		Cuarta	$a 6.890.—
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	$a 37.342.—
		Completo	$a 119.492.—
		Cuarta	$a 7.464.—
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	$a 40.215.—
		Completo	$a 128.683.—
		Cuarta	$a 8.038.—
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	$a 43.087.—
		Completo	$a 137.875.—
		Cuarta	$a 8.612.—

Cheque, giro postal o bancario ÚNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias.

EL CARTUCHO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 30 de abril de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|8|84 EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, aumenta el capital social en la suma de $a 17.887, por la absorción de Mileita Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, industrial y se modifica el Artículo 4º. — Capital social es de pesos argentinos 69.887, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada uno.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 72.084

ADEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 614 del 23|11|84, otorgada al Fº 1857 del Reg. 217 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30|9|84, que reformó el Estatuto de ADEJO S.A. así: Art. 4º: El capital es de $a 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. con derecho a un voto por acción. — Art. 8º: La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — Art. 9º: Mientras la sociedad no esté comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550 se prescindirá de la sindicatura. — En caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente.

El Escribano.
$a 1.560 — Nº 72.087

CINEA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 88, otorgada el 21|3|85, al Fº 253 del Reg. 217 de Cap. Fed., Raúl Jorge Outeda, soltero, arg., nac. 22|8|55, director de cine, D.N.I. 11.735.534, dom. Culpina 14, 11 "A"; Ricardo Daniel Israel Wulichszer, soltero, arg., nac. 21|5|48, director de cine, L.E. 5.400.844, dom. Sánchez de Bustamante 2046, 4º "B"; Eduardo Marcelo Kahanoff, casado en 1ra. nupcias con Adriana Mabel Berendorf, arg., nac. 8-6-54, comerciante, D.N.I. 11.500.895, dom. Billinghurst 2143, 2º "G" y Mario Fernando López, casado 1ras. nupcias con Marta Irma Outeda, arg., nac. 21|1|49, comerciante, L.E. 7.668.637, dom. Miró 290, 1º, todos de esta ciudad, constituyeron CINEA PRODUCCIONES S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., plazo 50 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio; tiene por objeto las siguientes actividades: a) La organización, promoción y producción de todo tipo de espectáculo artístico, ya sea teatral, radial, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, distribución, importación y exportación de películas y video tapes nacionales y extranjeros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales; b) La explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier otro tipo de lugar destinado a los fines indicados en el inciso anterior. — El capital es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. con derecho a un voto por acción. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde a 2 Directores cualesquiera en forma conjunta. — Mientras la sociedad no esté comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550 prescindirá de la sindicatura. — En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Se designa Presidente: Raúl Jorge Outeda; Vicepresidente: Ricardo Daniel Israel Wulichszer; Director Titular: Eduardo Marcelo Kahanoff; Director Suplente: Mario Fernando López. — Establece la sede social en Lavalle 1979, Cap. Fed.

El Escribano.
$a 3.960 — Nº 72.089

RUCLAEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura pública Nº 340, del 24|12|84 pasada ante el escribano José Clemente Alonso resolución de Asamblea Extraordinaria del 28|11|84, se modificaron los arts. octavo, noveno, undécimo y duodécimo del estatuto social, quedando redactados como sigue: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, la asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios... En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la sociedad, la suma de $a 500 (pesos argentinos quinientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9no. del Decreto-Ley 5965|63... La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. — Artículo Undécimo: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del directorio... Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Apoderada
$a 4.080 — Nº 72.233

CERASO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oreste Luis Ceraso, argentino, médico 19|8|23, casado, L. E. Nº 4.046.710, Ramallo 2983; Lylian Dominga Busso, argentina, 8|4|39, soltera, comerciante, L. C. Nº 2.472.756, Grecia 3435, piso 5º, ambos de la Capital. — 2) 1º|8|84, 1º|11|84. — 3) CERASO INMOBILIARIA S.A. — 4) Cabildo 4708, Capital Federal. — 5) Mediante la compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales sean propios y|o de terceros. — Constructora: Mediante la construcción de edificios en bienes propios y|o de terceros. Mandataria: Mediante la representación de empresas y|o particulares domiciliados en el país o en el extranjero en asuntos relacionados con el objeto inmobiliario y|o construcción detallados anteriormente. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en al Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidenta: Lylian Dominga Busso. — Vicepresidente: Oreste Luis Ceraso. — Síndico Titular: C. P. N. Alberto Aníbal Pardeiro. — Síndico Suplente: Dr. Máximo Jorge Ramos. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$a 3.000 — Nº 72.241

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: (i) Que por Asamblea del 31|1|84, escritura pública del 18|4|84, "MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 75.000; y (ii) Que por asamblea del 29|8|84, escritura pública del 8|10|84, la misma sociedad dispuso un nuevo aumento del capital social de $a 75.000 a $a 100.000, dentro del quíntuplo del art. 188 Ley 19.550, y omitió las respectivas acciones.

El Directorio
$a 1.080 — Nº 72.243

SUMINISTROS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Daniel Bernardo Koretzky, 59 años, casado, argentino, empresario, Fernández Espiro 427 de Acassuso, L.E. 5.546.051; y Sadie Silvia Ring, 57 años, casada, argentina, empresaria, Fernández Espiro 427 de Acassuso, L.C. 3.440.990. — 2. 14|11|84, escritura 951 ante Esc. Francisco J. Oliver. — 3. SUMINISTROS ASOCIADOS S.A. — 4. Patagones 2499, Capital Federal. — 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a. Comerciales: Importación, exportación, representación, compra, venta y distribución de equipos y materiales para ensayos no destructivos y sistemas de lubricación. — 6. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Pesos argentinos 120.000. — 8. La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve directores con mandato por tres años. — Presidente: Daniel Bernardo Koretzky; Vicepresidenta: Sadie Silvia Ring. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Síndico Titular: Dr. Arón Gewisgold; Síndico Suplente: Dr. Daniel Gewisgold. — 9. El Presidente o el Vicepresidente, quienes actuarán indistintamente. — 10. El 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 2.520.- — Nº 43.093

LEMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que LEMAQ SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Posadas 1257, Capital, por escritura fecha 28|12|84, protocolizó Asamblea del 26|11|84, reformando su Estatuto Social adecuando su capital a $a 170.030 ,y fijando fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$a 480.- — Nº 43.131

BINSA

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que BINSA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio legal en Reconquista 379, piso 1, Capital, por escritura del 28|12|85, protocolizó Asamblea del 28|11|84, reformando Estatuto Social, adecuando su capital al signo monetario. — Capital: $a 25.000.

El Escribano.
$a 600- — Nº 43.132

RAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Luis Klein argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.201.114, ingeniero químico, domiciliado en la calle Roosevelt 3219, piso 1º, Capital Federal; David Isaías Silberstein, argentino, casado, nacido el 10 de octubre de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.558.199, domiciliado en la calle Santo Tomé 2805, Capital Federal; Edit Beatriz Yanovsky de Klein, argentina, casada, nacida el 10 de octubre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.623.080, odontóloga; Abraham Klein, argentino naturalizado, casado, nacido el 5 de setiembre de 1923, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.396.988, comerciante, domiciliado en la Avenida de los Incas 4054, piso 9º A, Capital Federal· Carlos Alberto Di Rosso, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de junio de 1944, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.117.283, domiciliado en la Avenida Nazca 3198, piso 5º B, Capital Federal; Beatriz María Sáenz Rico de Di Rosso, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de abril de 1947, titular de la Libreta Cívica Nº 5.589.681, domiciliada en la Avenida Nazca 3198, piso 5º B, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de mayo de 1985. — 3) Denominación Social: RAVEL S.A. — 4) Domicilio Social: Avenida Cabildo 2360 de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirecta a la venta, comercialización o industrialización por mayor o menor, de artículos textiles, tejidos, y afines, incluyendo la importación y exportación de materias primas, elaboradas o mercaderías, como así también maquinarias relacionadas con el ramo. — Asimismo podrá realizar actividades de fabricación, transformación, industrialización, y|o comercialización de artículos para vestimenta. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 7) Capital Social: $a 2.100.000 (pesos argentinos dos millones cien mil), suscribiéndolo según el siguiente detalle: $a 350.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta mil) cada uno de los socios. — 8) Organo de Administración: Presidente: Mario Luis Klein; Vicepresidente· David Isaías Silberstein; Directores: Edit Beatriz Yanovsky de Klein, Abraham Klein, Carlos Alberto Di Rosso y Beatriz María Sáenz Rico de Di Rosso; Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Quintana y Síndico Suplente: Dr. José Luis Carmona.

El Síndico Titular.
$a 4.680.- — Nº 43.139

SISWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 442, de fecha 23 de mayo de 1984; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15 de julio de 1983, número 5, de la sociedad SISWORK SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Perú 367, piso 4º, Capital Federal; aumento de capital, emisión de acciones y la reforma de su estatuto: Artículo Tercero: a) A la prestación de consultoría y procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos e instituciones, como consultoría, los trabajos a desarrollar incluyen: Estudios y asesoramiento económicos financieros; organización administrativa e industrial; ingeniería de sistemas; diseño e implementación de sistemas informativos; en el campo de la informática proveerá servicios directos tales como: Estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, servicios de computación, entrenamiento y enseñanza de personal. — Para los sistemas informativos que se orienten al procesamiento electrónico de datos se proveerá al servicio integral que corresponda desde la etapa de relevamiento y diseño a la implantación y operación de los sistemas. — Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales, con título habilitante cuando por razón de la materia, de las leyes y reglamentaciones vigentes, así lo exijan; b) A la venta, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de equipos nuevos y|o usados de computación, equipos de teleprocesamiento, repuestos y accesorios y suministro de materiales que se utilicen con los mencionados equipos. — Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 100.000.

El Apoderado.
$a 3.000 — Nº 72.438

BUENASIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Nicolás Alberto Caputo, argentino, nacido el 30|5|31, arquitecto, L.E. 4.073.983, casado, domiciliado en Superí 2011, 3º p., Capital y Jacobo Finkielstain, uruguayo, nacido el 25|8|37, empresario, C.I. número 4.311.222, divorciado, domiciliado en Av. Santa Fe 1970, 24 p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|3|85. — Denominación: BUENASIA S.A. — Domicilio: Paraguay 792, 1º p., Capital. — Objeto: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación. — b) Importar productos con destino a la venta, en el mercado interno. — c) Realizar todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Nicolás Alberto Caputo. — Vicepresidente: Jacobo Finkielstain. — Director: Saúl Rotsztain. — Síndico Titular: Roberto Manuel Vázquez. Síndico Suplente: Pío Luis Guaraldo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.400 — Nº 72.448

AMABAJUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14|12|1982, AMABAJUA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital social de $ 500.000.000 a $ 3.500.000.000 y modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos: "Capital: 4º: Se fija el capital social en la suma de $ 3.500.000.000 representado por 350.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un valor de $ 10 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, la que establecerá las condiciones de emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y facultad de la emisión".

El Abogado.
$a 1.320.— Nº 72.128

CONDORAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Unánime, celebrada el 7 de enero de 1985, protocolizada por Escr. del 11 de enero de 1985, pasada al folio 59 del Reg. 351 a cargo del Escr. Benjamín Vitaver, se modificó el Art. 4º de los Est. Sociales cuyo texto quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.500.000. — representado por acciones de $a 1.— cada una de las cuales: 5 son clase A, 5 votos y 2.499.995 son clase B 1 voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento del capital social resuelto por Asamblea será elevado a escr. pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente".

El Escribano.
$a 1.320.— Nº 72.140

LENG ROBERTS SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de enero de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27|12|84: LENG ROBERTS SEGUROS S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 999.900 y se modifican los artículos 5º y 10: Capital Social es de $a 1.000.000, representado por acciones de $a 10.000. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menor de 3 al mayor de 9.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 72.246

ROSSI Y CARUSO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA

Fecha del instrumento: 15 de diciembre de 1983. — Denominación: ROSSI Y CARUSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA. Reforma del artículo 4º de los estatutos, resuelto por Asamblea del 14|10|83. — Capital: $a 45.006.

El Apoderado.
$a 480 — Nº 72.280

ALEROSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Angel Luis D'Auria, argentino, divorciado, nacido el 9 de marzo de 1931, L. E. Nº 4.067.566, Moreno 455, Capital Federal; Alejandro Luis D'Auria, argentino, soltero, nacido el 20 de abril de 1964, D.N.I. Nº 16.975.696, Boedo 311, Capital Federal; Marciana Romero López, paraguaya, soltera, nacida el 30 de junio de 1943, comerciante, C. I. 8.116.612, siendo los nombrados en primero y tercer término mayores de edad y Alejandro Luis D'Auria, autorizado para ejercer el comercio, con venia inscripta 771, libro 10 de Venias. — 2) Escritura 27 de fecha 7 de marzo de 1985. — 3) ALEROSAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 455, piso 4º D. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de madera en cualquiera etapa, de su industrialización, incluso productos y subproductos ya elaborados, su fabricación y extración. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de un millón de pesos argentinos (1.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Angel Luis D'Auria; Vicepresidente: Alejandro Luis D'Auria; Directores: Marciana Romero López; Jorge Eduardo Lavera; Sindicatura; no se designa. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 72.280

ESTABLECIMIENTO AGRO INDUSTRIAL LA ELBA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. — Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 45 de fecha 21|2|85. — Socios: Agustín Collado, casado, argentino, nacido el 8|11|28, comerciante, L.E. Nº 4.231.670, domicilio calle Luis María Campos 1402, decimocuarto piso; Elba Rosa Casalnuovo de Romero, casada, argentina, nacida el 2|4|41, comerciante, L.C. Nº 4.150.896, domicilio en Cabildo 112, cuarto piso, dpto. A; Mariano Ciriello, casado, argentino, nacido el 6|1|61, comerciante, D. N. I. Nº 14.216.413, domicilio calle Aguirre 1272; Viviana Beatriz Collado de Cereminati, casada, argentina, nacida el 28|8|61, comerciante, D.N.I. 14.769.929, domicilil calle San Juan 3820, planta baja, dpto. dos; y Mónica Liliana Romero de Ciriello, casada, argentina, nacida el 19|1|63, comerciante, D.N.I. 16.129.717, todos de este vecindario. — Denominación: ESTABLECIMIENTO AGRO INDUSTRIAL LA ELBA S.A. — Domicilio: calle Zabala 1717, decimocuarto A, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de un establecimiento agrícola ganadero, criadero de aves, animales domésticos y productos de granja, industrialización, comercialización de elementos, productos animales y subproductos relacionados con la explotación del establecimiento importación y exportación, arrendamientos, alquileres y contrataciones de aparcerías con terceros para la explotación total o parcial del mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — Capital: $a 300.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidenta: Elba Rosa Casalnuovo de Romero; Vicepresidente: Agustín Collado; Director titular: Mariano Ciriello; Directora suplente: Mónica Liliana Romero de Ciriello; Síndico titular: Virgilio Angel Hernández y Síndico suplente: Eduardo Mario García. Por escritura complementaria Nº 105 de fecha 11|4|85, se hace constar que el domicilio 1262, de la Capital Federal.
de la compareciente Mónica Liliana Romero de Ciriello es en la calle Aguirre

El Apoderado.
$a 5.040 — Nº 72.231

HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 124 del 18|4|85 y Nro. 167 del 14|5|85 (Rectificación del Directorio), Escribano: Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en Armenía 2436, piso 8º, "E", Capital. — Socios: Eduardo Ramiro Zurro, argentino, nacido el 1|10|51, casado, D.N.I. Nº 10.140.960, domiciliado en Cochabamba 2891, piso 3º, Capital; Juan Carlos Basso, argentino, nacido el 24|1|52, soltero, D.N.I. Nº 10.133.977, domiciliado en Santa Fe 2426, piso 5º, de Capital; Roberto Pedro Dughetti, argentino, nacido el 21|4|56, casado, D.N.I. Nº 12.400.137, domiciliado en Larrazábal 520, Capital; Diego Amancio Alcorta, argentino, nacido el 4|5|54, casado, D.N.I. Nº 11.715.475, domiciliado en Pardo 1820, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Eduardo Vautier, argentino, nacido el 28|6|59, casado, D.N.I. Nº 13.641.581, domiciliado en Armenía 2436, piso 8º, "E", Capital; Denominación: HEALTH SOCIEDAD ANONIMA. Constituida por estatuto modelo R.I.G.P. Nº 3|79. — Duración: 99 años. — Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la compra-venta, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos, farmacéuticos, alimentos, instrumental médico y accesorios para veterinaria. — Capital social: $a 120.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración de autoridades: 2 ejercicios. — Designación Directorio: Presidente: Eduardo Romiro Zurro; Vicepresidente: Juan Carlos Basso; Directores: Roberto Pedro Dughetti, Diego Amancio Alcorta y Gustavo Eduardo Vautier; Síndico titular: Ricardo Alberto Nacht y Síndico Suplente: Gregorio Javier Osvaldo Natansohn.

La Autorizada
$a 2.160 — Nº 43.737

MICROMDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|11|84, escritura pública del 28|12|1984, MICROMDATA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $a 3.600.000.—

El Presidente.
$a 600.— Nº 72.155

ACLARACIONES

STYPI

Sociedad Anónima

Con relación a la publicación de fecha 22 de mayo de 1985, recibo Nº 17.295, se hace saber que el nombre correcto de la sociedad es "STYPI S.A." y no como fuera publicado.

El Apoderado.
$a 480 e. 5|6 Nº 72.644 v. 5|6|85

ETIQUETAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Con relación a la publicación de fecha 6 de mayo de 1985, recibo Nº 70.483, se hace saber que por escritura de fecha 21 de marzo de 1985, número 5, la sociedad adoptó el nombre social de "ETIQUETAS ARGENTINAS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL", y no como fuera publicado.

El Apoderado.
$a 600 e. 5|6 Nº 72.642 v. 5|6|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGEL P. PICCIRILLI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación Social. Entre los señores: Angel Porciano Piccirilli, argentino, 64 años de edad, casado, comerciante, L.E.

de 1984. — Domicilio: Alte. F. J. Seguí 2224, Capital. — Objeto: Venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de propaganda y regalo. — Capital: $a 1.000 (Un mil). Totalmente integrado por Angel Porciano Piccirilli $a 450, Jaime A. Alberro $a 100, Gabriel H. Piccirilli $a 230 y Verónica M. P. de Bauzada $a 220. — Plazo: dos años a partir de la inscripción. — Fecha Balance: 30 de junio. — Distribución resultados: Angel P. Piccirilli, Gabriel H. Piccirilli y Verónica M. P. de Bauzada 30 % cada uno y Jaime A. Alberro 10 %. — Gerencia: En forma indistinta Angel P. Piccirilli, Gabriel A. Piccirilli y Verónica M. P. de Bauzada. Liquidación: por los socios gerentes. — Fallecimiento o incapacidad de un socio: Los socios pueden permitir a los herederos del socio fallecido o incapacitado continuar en la Sociedad sin ingerencia en la administración o reintegrarles su haber en cuatro cuotas iguales, mensuales, con interés bancario.

El Socio Gerente.
$a 3.120 — Nº 43.957

MARKETING - ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por documentos privados de fechas 27|12|84; 28|12|84 y 4|1|85, las socias: María Pampena, italiana, nacida el 11|11|49, soltera, empleada. C. I. Policía Federal Nº 5.376.116, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2589, 1º "A", de la Capital Federal. — ...ria Susana Sangiovanni, argentina, nacida el 2|1|55, soltera, empleada, D. N. I. Nº 11.816.511, domiciliada en Moliere 1080 de la Capital Federal y Edith Esther Caldas, argentina, nacida el 27|11|29, casada, empleada, D. N. I. número 3.375.461, domiciliada en Emilio Ravignani 2526, 2º piso, de la Capital Federal, cedieron; la nombrada en primer lugar 2.500 cuotas; la nombrada en segundo lugar 2.500 cuotas y la nombrada en tercer lugar 2.400 cuotas, que poseían en Marketing - Asesora de Seguros S. R. L., todas a favor de Griselda

Nº 392.722, con domicilio en Neuquén y Mendoza, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Jaime Alberto Alberro, argentino, 69 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 559.230, con domicilio en Las Heras 768, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Horacio Piccirilli, 27 años edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.401.720, con domicilio en Neuquén y Mendoza, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, y Verónica Marcela Piccirilli de Bauzada, argentina, 24 años de edad, casada, maestra, D.N.I. 14.167.094, con domicilio en Neuquén y Mendoza, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, se resuelve reactivar la Sociedad, con fecha 31 de julio Liliana Dilenge, argentina, nacida el 1º|3|53, casada, contadora pública nacional, D. N. I. Nº 10.149.486, domiciliada en Junín 275 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Las cesiones se realizaron por los precios de $a 500.000; $a 500.000 y $a 300.0000, respectivamente.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 43.893

MARKETING - ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 148 del 20|5|85, Fº 414 del Registro 522 de la Capital Federal, la Asamblea celebrada el 8|1|85, resolvió aceptar la renuncia de los señores gerentes, doña Edith Caldas y don Oscar R. Maffioli, aprobando sus gestiones hasta el presente; y asimismo se designó como único gerente al señor Hugo Brieschi. Se modificó también la cláusula cuarta del contrato social la que quedó así redactada: El capital social es de pesos argentinos 1.000, dividido en 100 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: doña Griselda Liliana Dilenge, la cantidad de 99 cuotas, o sea $a 990. Don Maximino Daniel Braga Rosado, la cantidad de 1 cuota, o sea $a 1. Las cuotas han sido totalmente integradas en dinero efectivo.

El Escribano.
$a 1.440 — Nº 43.892

FOTO ROMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Silvina Farber, 9|11|1963, soltera, arg., ama de casa, Carril 941, 7º p., Cap. Fed., D.N.I. 17.232.837; Alfredo José Castañón, 8|1|1953, arg., abogado, divorciado, Rivadavia 2057, 6º p. D, Cap. Fed., D.N.I. 10.625.551. — 2) Escritura del 15|3|1985. — 3) FOTO ROMY S.R.L. — 4) Avenida Corrientes 2963, 1º p., Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Comercial: Comercialización, compra, venta y|o distribución, sea por mayor o menor, de albúmes, portafotografías, películas fotográficas, cinematográficas, radiográficas, cassettes y video cassettes, cámaras (filmadoras, fotográficas y|o de video), lentes, equipos de audio y todo tipo de artículos y accesorios del ramo de fotografías, óptica, audio y video. — Industrial: Elaboración de todo tipo de artículos antes mencionados de los que puede comercializar. — Promocional: La venta de artículos mencionados ut supra, organizando todo tipo de campañas y acciones promocionales. — Podrá comprar y vender derechos intelectuales relacionados con el objeto social. — Podrá importar o exportar, dar o recibir en consignación y|o representar empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la comercialización, compra, venta y|o distribución de los productos mencionados. — 6) 20 años, desde su inscripción en el R.G.P. — 7) $a 1.000.000, dividido en mil cuotas, suscriptos: Mónica Silvina Farber: 900 cuotas; Alfredo José Castañón: 100 cuotas, integrado el 50 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) A cargo de los Gerentes designados: Mónica Silvina Farber y Sergio Oscar Lisenblat, por el plazo de duración, cuya firma indistintamente obligan a la sociedad. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Escribano.
$a 2.880 — Nº 43.833

SCARLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 9 de mayo de 1985, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad: 1º) Manuel Mitre, domiciliado en la calle Cuenca 6467, de Capital Federal, L.E. 7.127.521, nacido el 19 de junio de 1924, argentino, casado, comerciante y Mario Steiluto, italiano, Cedula Ident. Pol Fed. 5.686.967, domiciliado en Sarmiento 2656, piso 9º "A", de Capital Federal, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1941, casado. — 2º) 9 de mayo de 1985. — 3º) SCARLAN S.R.L. — 4º) Donato Alvarez 3223. — 5º) La explotación del ramo garage, por la prestación de servicios de estacionamiento por hora, día y|o mensual, lavado de coches, engrase y sevicios a automotores en general. — 6º) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas, de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea: 150.000 cuotas que representan un capital de $a 150.000; cada uno de ellos. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, quienes quedan nombrados Gerentes. — 9º) 30 de abril.

El Gerente.
$a 2.280 — Nº 43.831

MARTE DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30|3|85, se resolvió modificar los artículos 5º, 6º y 7º del contrato designándose gerentes por tiempo indeterminado a todos los socios (Gonzalo Armua, Benigno Fernández, Luis Insua Papin, Nello Agustín Piergentili y Francisco Lanzilotta). Representación legal, cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. Se suprime la fiscalización social. Se rectifica el aviso de fecha 27|2|85, ya que Roberto Enrique Woodley cedió 200.000 cuotas v|n. $ Ley 18.188, 200.000 (hoy $a 200) a los socios restantes, por partes iguales.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 43.767

GUILLERMO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 19 de octubre de 1984 y Acto Privado del 29 de abril de 1985, procedió a aumentar el Capital Social y a la Adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, por lo que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente manera: Denominación Social: GUILLERMO AUTOMOTORES S.R.L. — Domicilio Social: Cuenca 1727. — Plazo de Duración: Su plazo de duración será de 65 años, contados a partir del primero de mayo de 1969. — Objeto Social: Será dedicarse a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, financiación y comercialización de automotores nuevos o usados, de producción nacional o importados. — Su importación y exportación. — La reparación de automotores de todas las clases, compra, venta de repuestos, accesorios, máquinas y herramientas. — Capital Social: Se fija en la suma de $a 1.000.000, divididos en un millón de cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Miguel Angel Torres: 333.333 cuotas; Yelmo Torres: 333.333 cuotas y Carlos Alberto Torres: 333.334 cuotas. — Composición del Organo de Administración Fiscalización: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios en el carácter de Gerentes, debiendo actuar siempre conjuntamente dos cualesquiera de ellos para obligar a la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 3.360 — Nº 43.837

MARKETING-ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado del 4|1|85, la socia Edith Esther Caldas, argentina, nacida el 27|11|29, casada, empleada, D.N.I. Nº 3.375.461, domiciliada en Emilio Ravignani 2526, 2º piso, de la Capital Federal, cedió a favor de Maximino Daniel Braga Rosado, uruguayo, nacido el 3|12|50, casado, abogado, C.I.P. Federal Nº 11.638.808, domiciliado en Lavalle 1171, 8º piso, de la Capital Federal, la cantidad de 100 cuotas que poseía en dicha sociedad. La cesión se realizó por la suma de $a 5.000.—

El Escribano.
$a 960.— Nº 43.891

OCEANICA ELECTRO MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 310 del 9|5|1985, ante Miguel Terceño, Reg. 104, Capital Federal; los socios de: OCEANICA ELECTRO MECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 26|5|1976 en el Nº 813, del L. 72, de S.R.L. y cesión, inscripta el 8 de febrero de 1977, bajo el Nº 98, del L. 72 de S.R.L.; ceden cuotas sociales a saber: a) Roberto Eduardo Auge, cede a Guillermo Johanneton, 13 cuotas; a Horacio Alberto Girod, 32 cuotas y a Laura Stella del Pardo de Johanneton, 3 cuotas; b) Mario Meliga, cede a favor de Miguel Angel Xamena, 3 cuotas, a Teresita Cristina Meliga, 26 cuotas y a Guillermo Johanneton, 22 cuotas; c) José Gargaglione, y Andrés Spreafico ceden a favor de Guillermo Johanneton, 53 cuotas cada uno; Y Miguel Angel Xamena, Teresita Cristina Meliga, Guillermo Johanneton, Horacio Alberto Girod, Laura Stella del Pardo de Johanneton, Mario Meliga, y Edgardo Enrique Lorenzo o Edgardo Johanneton, como únicos socios integrantes de la Sociedad, modifican el contrato social, en todas sus cláusulas, a saber: nuevos socios: Miguel Angel Xamena, argentino, comerciante, divorciado, de 37 años, C.I.P.F. 6.015.308, domiciliado en Plaza 1148, Depto. "2", Capital; Teresita Cristina Meliga, argentina soltera, comerciante, de 36 años, C.I.P.F. Nº 8.355.808, domiciliada en Plaza 1148, Depto. "2", Capital; Guillermo Johanneton, argentino, de 47 años, arquitecto, casado en primeras nupcias con Laura Stella del Pardo, con L.E. 4.253.880, domiciliado en Viamonte 1352, Capital; Horacio Alberto Girod, argentino, contador público, de 32 años, casado en primeras nupcias con María Elena Sosa, con D.N.I. 10.688.125, domiciliado en Tucumán 1484, 9º piso "B", Capital, y doña Laura Stella del Pardo de Johanneton, argentina, médica, casada en primeras nupcias con don Guillermo Johanneton C.I.P.F. 5.594.297, de 44 años, domiciliada en Tres de Febrero 2305, 7º piso, Capital. Denominación: "Oceánica Electro Mecánica Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Ancaste 3129|31|33|39 de esta ciudad. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Metalúrgica: Al ramo electro metalúrgico, comprendiendo la fabricación y comercialización de máquinas, útiles, y utensilios relacionados con las necesidades de los bares, confiterías, hoteles y demás negocios similares, como así también los denominados artefactos del hogar, a cuyo fin, podrán fabricar, representar, distribuir, importar, comprar, vender, dar y recibir en consignación toda clase de máquinas, máquinas crema café, artículos, mercaderías e implementos relacionados con la metalúrgica y la electricidad y todo ello por cuenta propia o de terceros y además importar todo lo necesario para sus necesidades y exportar los productos de su fabricación y de terceros. — Inmobiliario: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. — Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, constitución de contratos por el sistema de leasing, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público siempre que tengan relación directa o indirecta con los objetos anteriores. — Capital: $a 32. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — Gerentes: Guillermo Johanneton, Edgardo Enrique Lorenzo o Edgardo Johanneton y Horacio Alberto Girod, quienes actuarán en la siguiente forma: Para los actos propios de la administración y gestiones administrativas en forma indistinta cualquiera de ellos; para cualquier otro acto el señor Guillermo Johanneton individualmente o en forma conjunta los dos últimos. — Duración: 100 años a partir del 26|5|1976.

El Escribano.
$a 7.200 — Nº 43.869

E.C.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1984 pasada ante el escribano Abel P. Iranzi al folio 1689 del Registro 498 y su rectificatoria de fecha 14 de mayo de 1985, ante el mismo escribano al folio 290; E.C.S.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avelino Díaz 2031 inscripta el 17 de setiembre de 1976 al Nº 2.477, Libro 69 de S.R.L., se modificaron las cláusulas 2ª y 4ª que en su nueva redacción dicen: Segunda: El término de duración de este contrato queda fijado en 99 años a contar del 1º de enero de 1975. Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos argentinos, dividido en 4.500 cuotas de $a 100 (pesos argentinos) cada una, las que han sido suscriptas totalmente entre los socios por partes iguales y se encuentran integradas.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 43.842

BOREGIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 14|11|1983 y 15|3|1985, se dispuso el aumento de capital, prórroga de plazo y adecuación a la Ley 19.550 y 22.903. — El aumento se hace de la suma de $a 2,25 a la suma de $a 50.000 siendo dicho aumento de $a 49.997,75. Se prorroga el plazo de duración por 30 años más. — Adecuación: Denominación: BOREGIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Pueyrredón 1639, Capital Federal. — Plazo: 50 años a contar del 19|5|1964. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la elaboración y venta de productos alimenticios y dietéticos en general. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 c|u. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por todo el plazo de duración de la Sociedad. Actuarán en forma individual y obligan a la Sociedad con su firma personal con el sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 1.800 — Nº 43.847

METALURGICA ROSETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 54, de fecha 21|2|85, se constituyó la sociedad METALURGICA ROSETTI S.R.L. Socios: Julián José Lunelli, italiano, nacido 1º|11|40, casado, comerciante, C.I. Nº 6.721.916, domiciliado en Santa Rosa 2120, San Fernando, Bs. As.; Vctoria Uccelli, argentina, nacida 8|1|41, casada, comerciante, L.C. Nº 3.976.850, domiciliada en Melián 2375, P.B. 3, de esta Ciudad. Sede Social: Rosetti 461, Cap. Fed. Duración: 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Explotación del ramo mecánica del automotor y rectificación de motores; compra, venta y distribución de repuestos para automotores; Capital Social: $a 100.000.— Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de Socios Gerntes, siendo el uso de la firma indistinta. El mandato es por el tiempo de duración de la Sociedad. Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. Gerentes: Victoria Uccelli y Julián José Lunelli.

La Apoderada Especial.
$a 2.040 — Nº 43.888

TECNOSUR CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 21 de mayo de 1985, don Guillermo Pedro Mérega, renunció a la Gerencia de la Sociedad: TECNOSUR CONSULTORA S.R.L., y cedió su cuota parte de la misma, por el precio de $a 6.000 a favor de don Félix Herrero, argentino, nacido el 11|2|33, economista, L.E. 5.584.511, casado en primeras nupcias con Lucía Emma Vera, domiciliado en Rodríguez Peña 1225, 7º piso, "A", de Capital Federal. — Los socios aceptaron la designación como gerente del señor Herrero.

La Gerencia.
$a 960 — Nº 43.866

NIVEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de julio de 1984 en NIVEL CONSTRUCCIONES S.R.L. el socio José Leo, vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas sociales de su propiedad a favor de los otros dos socios Félix Ismael Goldsmit y Salvador Leo, renunciando al cargo de Gerente. El precio de la cesión es de $a 20.000. Se modifica el art. 7. Gerencia: Socios Gerentes, Félix Ismael Goldsmit y Salvador Leo, con uso conjunto de la firma social. — Modifícase el art. 4. Que por instrumento privado de fecha 12 de setiembre de 1984 el señor Salvador Leo, cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas sociales de su propiedad a favor del señor Oscar Pascual Teixeira Méndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|1|1933, D.N.I. 4.098.974, domiciliado en Monroe 5460, renunciando al cargo de Gerente. El precio de la cesión es de pesos argentinos 30.000. Se modifica el art. 7. Gerencia: Socios Gerentes: Félix Ismael Goldsmit y Oscar Pascual Teixeira Mendez, uso conjunto de la firma social. Modifícase el art. 4.

El Abogado.
$a 1.920 — Nº 43.955

AUDIOSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Suárez, argentino, casado, nacido el 8|4|41, comerciante, con L.E. 4.364.748, domiciliado en Monroe 3122, 6º piso, depto. 48, Capital Federal; y Moira Dora Fox, casada, argentina, nacida el 10|4|51, comerciante, L.C. 6.654.594, domiciliada en Martín Rodríguez 632, Boulogne, F.C.N.G.B. — Constitución: 3|5|85. — Denominación: AUDIOSERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Monroe 3122, 6º piso, depto. 48, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y realización de audiovisuales, filmes comerciales, grabación y copiado de cassettes, con o sin sus correspondientes equipos; b) Compra y locación de espacios publicitarios de todo tipo; c) Preparación, armado y proyección de audiovisuales grabaciones para espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, cinematográficos y televisivos; d) Producción, edición y comercialización de realizaciones fueren o no para audiovisuales, filmes y grabaciones para medios publicitarios; e) Representación y|o contratación de artistas, espectáculos, producciones y giras relacionadas con el arte y la cultura del país y del exterior; f) Compra y venta de discos y|o cassettes, espacios en diarios, revistas y todo tipo de publicación gráfica. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 300.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 3.600 — Nº 43.958

CRUZ JUJUY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Jorge Oscar Fainbarg, argentino, casado, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. número 13.361.388, Santa Fe 1375, Paso del Rey Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Héctor Alberto Fainbarg, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 10.532.463, domiciliado en Luis Viale 532, 2º H, Capital Federal; Víctor Hugo Fainbarg, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.968.952, Santa Fe 1375, de Paso del Rey. — 2) 30 de diciembre de 1984. — 3) "CRUZ JUJUY S.R.L.". — 4) Avenida Jujuy 1794, Capital Federal. — 5) La prestación de servicios de ambulancias para el traslado de enfermos y|o impedidos, a cualquier punto del país, a entidades públicas, privadas, particulares y|o obras sociales. — 6) Cinco (5) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.450.000 (tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos). — 8) A cargo de los tres socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9) Para obligar a la Sociedad se requiere la firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.920 — Nº 72.025

MELCO ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24|3|83 la sociedad MELCO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifica cláusulas Segunda y Tercera del estatuto quedando de la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad que fuera originariamente previsto se prorroga 10 años más a contar del 9 de abril de 1983, venciendo en consecuencia el plazo de duración 31 día 9 de abril de 1993. Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, explotación, construcción, elaboración y distribución de bienes y productos así como la realización de toda actividad comercial lícita. b) La representación, administración, mandato, comisión, asesoramiento, manejo y disposición de derechos, bienes o fondos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse en relación a toda clase de intereses o contratos que ellas tengan o lleguen a tener en la República Argentina.

El Apoderado.
$a 1.680.— Nº 72.210

TIRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 21 de diciembre de 1984 y 9 de abril de 1985. Denominación: TIRE S.R.L. Reducción del capital social a $a 16.000 y modificación de la cláusula 3ª del contrato. Capital: $a 16.000.

El Apoderado.
$a 360 — Nº 72.251

DISTARGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fechas del Instrumento: 28|5|84 y 10|4|85, la sociedad DISTARGE S.R.L. resolvió a raíz de una cesión de cuotas modificar los artículos 4º y 5º del contrato social, aumentando el Capital Social a $a 150.000. — Capital: $a 150.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios indistintamente, asumiendo la calidad de Gerentes con mandato por 17 ejercicios o sea el término del contrato social. — Todo dispuesto por los socios en forma unánime.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 43.316

ADOLFO FEDERICO DEPPNER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) Adolfo Federico Deppner, argentino, casado, comerciante, C.I. 8.474.782, nacido el 27 de agosto de 1949; Rubén Adolfo Schelfthout, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.476.999, nacido el 15 de febrero de 1932; Isabel Graciela Maffey de Deppner, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.229.198, nacida el 6 de junio de 1952; Oscar Orlando Maffey, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.756.191, nacido el 18 de enero de 1957, todos domiciliados en Avenida Nazca 5301, Capital Federal. — 2º) 27 de marzo de 1985. — 3º) ADOLFO FEDERICO DEPPNER S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación integral de lavadero industrial, comercial y particular, con medios mecánicos propios así como el servicio de distribución y limpieza en ambientes y explotación de tintorería industrial textil. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). — 8º) Por dos ejercicios y con una garantía de $a 20.000, asumen la calidad de gerentes los cuatro socios. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 2.400 — Nº 72.102

CONSTRUCTORA SERRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de abril de 1985, los socios de CONSTRUCTORA SERRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen en elevar el capital social y reforma de su estatuto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento dos mil ($a 102.000).

El Apoderado
$a 720 — Nº 72.105

BOMBAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas del Instrumento: 2|7|1984 y 17|4|1985. — Denominación: BOMBAS S.R.L. — Cesión de 50 cuotas pertenecientes a Miguel Serafín Aliani a favor de Silvia Ernestina Abadie de Vugdelija, L.C. 6.421.789, domiciliada en Darregueira 2408, 2º "D", Capital y Héctor Martín Sabatelli, D.N.I. 12.727.001, domiciliado en Salta 1752, 2º "E", Capital en partes iguales. — Y modificación de los Arts. 3 y 5 del contrato.

El Escribano.
$a 960 — Nº 43.301

SNIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 22 de noviembre de 1984 y 4 de marzo de 1985, se constituyó la Sociedad: SNIP S.R.L. — Socios: María Ester Carrizo de Rilo, nacida el 18|11|49, L.C. Nº 6.267.631, y Jorge Osvaldo Rilo, nacido el 23|2|48, L.E. Nº 4.981.642, ambos contadores públicos, argentinos, casados y domiciliados en Asamblea 1542, Capital Federal. — Sede social: Asamblea 1542, 2º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Duración: es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. — Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y fraccionamiento de objetos y muebles de oficina, máquinas de escribir y electrónicas, máquinas copiadoras y fotocopiadoras, computadoras, elementos de papelería y librería comercial y demás productos relacionados directamente con la actividad empresaria y profesional conexa. — Servicios: Mediante la prestación de toda clase de prestación de servicios relacionados con la organización y administración de actividades constituidas bajo la forma de empresas ya sea unipersonal o en forma societaria. — Publicidad: Mediante la utilización de todos los medios de comunicación individuales o masivos destinados a la publicidad escrita, oral, televisiva y radiotelefónica. — Capital social: es de pesos argentinos 20.000. — Administración: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 72.002

N. J. HERRAMIENTAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) José Stein, argentino, casado, comerciante, 50 años, D.N.I. Nº 5.597.514, Avenida Corrientes 5239, Capital Federal; Noemí Waks de Stein, igual domicilio, argentina, casada, empleada administrativa, 40 años, C.I. Nº 4.923.614. — 3º) 16 de mayo de 1985. — 3º) N. J. HERRAMIENTAS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 743, piso 7º, oficina 701, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de maquinarias industriales y agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; de herramientas eléctricas, electromecánicas y manuales, incluyendo artículos de ferretería clásica e industrial. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: (20). — 7º) Capital: es de $a 500.000 (quinientos mil pesos). — 8º) Por veinte ejercicios y con una garantía de $a 5.000 asumen ambos socios la calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre del ejercicio, el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 1.920 — Nº 72.021

FIORENTINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reconducción de Sociedad y aumento de capital: 1º) Marcelo Alberto Carrizo, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. 4.262.315, Buenos Aires 1178, de Villa Ballester; Jorge Modesto Valverde, argentino, casado, 38 años, C.I. número 5.670.984, Garibaldi 711, de José León Suárez, vecinos de la provincia de Buenos Aires, socios de "Fiorentino S.R.L.", Sociedad inscripta el 6 de marzo de 1975, número 208, folio 63, libro Nº 70; plazo vencido el 5 de marzo de 1985; Convienen la reconducción de la misma. 2º) 23 de abril de 1985. — 3º) FIORENTINO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Washington 2174, oficina "F", Capital Federal. — 5º) La Sociedad tendrá por objeto la reparación y|o venta de autopiezas para el automotor en general. — 6º) Tres años desde la fecha de la inscripción de la reactivación. — 7º) Cien mil pesos argentinos (100.000). 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por ambos gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 72.022

DISPROA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Juan Carlos Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 39 años, L.E. 4.540.139, Juan B. Justo 8180, piso 1º, "C", Capital Federal; Eduardo Herrera, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. número 4.319.316, Tacuara 1551, Capital Federal; Luis Alberto Aguirre, argentino, casado, Contador Público, 28 años, D.N.I. Nº 12.894.226, Buenos Aires 3978, Planta Baja "B", de Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Néstor Omar Virgallito, argentino, casado, Contador Público, 28 años, D.N.I. Nº 13.515.275, Tacuara 1554, Capital Federal. — 2º) 22 de abril de 1985. 3º) DISPROA S.R.L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tacuara 1551, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución y consignación de productos alimenticios, bebidas de todo tipo, y artículos de perfumería y limpieza. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 300.000 pesos argentinos ($a 300.000). — 8º) Por seis ejercicios y con una garantía de $ 30.000 individual asumen la calidad de gerentes Eduardo Herrera, Luis Alberto Aguirre, Néstor Omar Vergallito. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 72.023

GIOMI, SBAIZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2 de mayo de 1985, el señor Bruno Giomi, de 76 años, casado, italiano, empresario, con domicilio en Juan B. Justo 1611, Florida, partido de Vte. López, Prov. de Bs. As., C.I. Nº 1.138.509, cede, vende y transfiere la totalidad de su participación social en GIOMI, SBAIZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea 1.334 cuotas de m$n 1.000 de valor nominal cada una, a saber: 667 cuotas al señor Hugo Bruno Giomi, de 40 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Italia 3238, Florida, partido de Vte. López, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 4.606.999; 467 cuotas al señor Italo Sbaiz, de 59 años, casado, italiano, empresario, con domicilio en San Lorenzo 2364, Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., C.I. Nº 3.350.910, y 200 cuotas al señor Claudio Rodolfo Sbaiz, de 24 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en San Lorenzo 2364, Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., D.N.I. Nº 14.564.439, con todos los derechos y las obligaciones que se derivan de la propiedad de lo que se cede. — La cesión se efectúa por el precio total convenido a prorrata de $a 70.000, con el consentimiento de la cónyuge: Sra. Rafaela Pierini, y de los únicos socios, señores Hugo Bruno Giomi e Italo Sbaiz, del cedente. — Los únicos nuevos socios de Giomi, Sbaiz y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores Hugo Bruno Giomi, Italo Sbaiz y Claudio Rodolfo Sbaiz, deciden en el mismo acto y por unanimidad: 1) Modificar la totalidad de las cláusulas contractuales vigentes por las siguientes: a) Denominación: Giomi, Sbaiz y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — b) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — c) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: La fabricación de lanzaderas industriales y de repuestos textiles. — II) Comerciales: La comercialización, importación y exportación de artículos en general, y en particular de las materias primas, productos elaborados y|o semielaborados vinculados con las actividades industriales. — d) Plazo de duración: Iniciado el 1º de enero de 1969 vencerá el 31 de diciembre del año 2008. — e) Capital social: Se fija en $a 500.000, dividido en 500 cuotas de $a 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, a saber: El señor Hugo Bruno Giomi, 250 cuotas por valor de $a 250.000; el señor Italo Sbaiz, 225 cuotas por valor total de $a 225.000, y el señor Claudio Rodolfo Sbaiz, 25 cuotas por valor total de $a 25.000. — f) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no. — g) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 2) Establecer la sede social en la calle Lima 265, piso 2º, depto. 7, de la Capital Federal. — 3) Fijar el domicilio comercial en el establecimiento industrial, sito en la calle Libertad 4362, Florida, partido de Vte. López, Prov. de Bs. As. — 4) Aceptar las renuncias a sus respectivos cargos de gerentes de los señores Bruno Giomi, Italo Sbaiz y Hugo Bruno Giomi. — 5) Designar gerentes en su reemplazo a los señores Italo Sbaiz, Hugo Bruno Giomi y Claudio Rodolfo Sbaiz.

El Autorizado.
$a 5.760 — Nº 43.738

QUIMICA BROUWER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17 de abril de 1985, Nº 104, pasada al Folio 234 del Registro 817 de la Capital Federal, se modificó el artículo 5º del contrato social con relación al uso de la firma social el que quedará así redactado: Artículo 5º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios a quienes se los designa Gerentes, quienes tendrán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos la representación legal de la sociedad. Los Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, tendrán las facultades necesarias para realizar en representación de la sociedad toda clase de actos y celebrar contratos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63, conferir poderes especiales y|o generales para asuntos judiciales o extrajudiciales, incluso para querellar criminalmente, operar con Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demas instituciones de créditos oficiales, privadas o mixtas existentes o que se crearen en el futuro.

La Escribana.
$a 1.800 — Nº 43.930

ATECO MATERIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 21 de febrero de 1985, el señor Gustavo Alberto Balestretti, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D. N. I. 12.813.422, domiciliado en Seguí 750, Adrogué, provincia de Buenos Aires, cede a los señores Néstor Recio, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, C. I. Nro. 6.788.590, domiciliado en Caracas 2768, 1º, Martínez, provincia de Buenos Aires, Juan Martín Selva, argentino, casado, comerciante, de 29 años, C. I. número 7.531.508, domiciliado en Muñoz 3761, 1º, Ciudadela, provincia de Buenos Aires y Juan Antonio Falchetti, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años, L. E. 4.399.522, domiciliado en Bucarelli 2074, Capital Federal, todas las cuotas de capital, o sea 100.000 de $a 0,01 cada una, que posee en la sociedad ATECO MATERIALES S. R. L. — La presente cesión se realizó por la suma de cien mil pesos argetinos. El cedente transfiere a los cesionarios todos los derechos y acciones que le corresponden o puedan corresponderle a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de los cesionarios. De acuerdo a la presente cesión quedan como únicos socios: el señor Néstor Recio, con 133.334 cuotas, el señor Juan Martín Selva, con 133.333 cuotas y el señor Juan Antonio Falchetti, con 133.333 cuotas.

El Apoderado.
$a 2.760 — Nº 43.916

ANDKAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social: Se comunica que por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 8|4|85, se constituyó "ANDKAR S.R.L.". 1) Francisco Viggiano, italiano, de 62 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 3.572.381 P.F.; domiciliado en la calle Nueva York 3393, Dpto. "D", Capital Federal; y Domingo Viggiano, italiano, de 59 años, casado, comerciante con C. I. Nº 5.668.503, P.F.; domiciliado en la calle Campana 4360, P.B.. Dpto. 4º, Capital Federal. 2) 'ANDKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 33, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley número veintiún mil quinientos veintiseis, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 5) 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $a 500.000. 7) A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 3.600 — Nº 43.409

NORSEG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fechas 8 de octubre de 1984 y 9 de abril de 1985. — Socios: Roberto Rodríguez, argentino, de 42 años, casado, con L.E. Nº 4.577.483, domiciliado en Gropius 42, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; productor de seguros; Jorgelina Lilia Miranda, argentina, de 43 años, con L.C. Nº 3.928.949, casada, domiciliada en Gropius 42, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; productora de seguros; Sylvia Elena Miranda de Calderón, argentina, de 53 años, divorciada, con D.N.I. Nº 2.574.977, domiciliada en Avda. Maipú 1136, piso 1º, dpto. B, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Promotora de Seguros; Miriam Susana Frasca, argentina, de 26 años, soltera, con D.N.I. Nº 12.441.937 Productora de Seguros, domiciliada en Gandolfo 1159, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: NORSEG S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse al asesoramiento y producción de seguros. — Capital: $a 20.000. — Administración: a cargo Roberto Rodríguez y Jorgelina Lilia Miranda en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Lavalle 382, piso 3º, Capital.

El Socio Gerente.
$a 2.160 — Nº 43.478

PUEYRREDON 1486

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Estatuto Modelo de I. G. J. — Fecha de Constitución: 17 de octubre de 1984. — Socios: Roberto Lirman, argentino, viudo, L.E. Nº 4.397.840, comerciante, Echeverría 1562, Florida, Buenos Aires; Carlos Jovino Rubio, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.430.870, Agüero 1659, 7º B, Capital Federal; Claudia Raquel Snitcofsky, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.815.777, comerciante, Echeverría 1562, Florida, Buenos Aires; Enrique Miguel Freijo, argentino, casado, L.E. Nº 4.417.338, comerciante, Cerrito 242, Capital Federal; y Arturo Mosteiro, español, C.I. Nº 4.356.399, comerciante, Coronel Díaz 1758, 4º A, Capital Federal. 1) Denominación: PUEYRREDON 1486, S.R.L. — 2) Duración: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Confitería, whiskería, pub, cafetería, casa de lunch, bar, cervecería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de pizzas, empanadas, sandwiches, postres, masas y helados. — 4) Capital Social: se fija en $ argentinos 500.000, divididos en quinientas mil cuotas de $a 1 cada una. — Suscriben: Roberto Lirman setenta y cinco mil cuotas; Carlos J. Rubio ciento cincuenta mil cuotas; Claudia R. Snitcrofsky setenta y cinco mil cuotas; Enrique M. Freijo ciento cincuenta mil cuotas; y Arturo Mosteiro cincuenta mil cuotas. — 5) Administración y Representación: a cargo de Roberto Lirman, Carlos J. Rubio y Enrique M. Freijo por 2 ejercicios en su carácter de Gerentes. — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Sede Social: Pueyrredón 1486, Capital Federal. — 8) Gerentes: Roberto Lirman, Carlos J. Rubio y Enrique M. Freijo en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 43.470

CASA SANDRITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 25|9|1984 se instrumentó la cesión de 30.000 cuotas de $a 0,10 cada una, de Sara Salzberg de Bernsohn y Selig Bernsohn a favor de Eva Bernsohn de Maizel; además reformó el estatuto: duración: 15 años desde el 1|11|1979; Objeto: explotación del negocio de compra-venta de artículos textiles; Capital: $a 5.000. Representación legal y uso de la firma social: cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. Gerentes socios, duración indefinida, no socios tres ejercicios. Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Cangallo 2390, Capital Federal. Gerentes: Samuel Rogelio Maizel y Eva Bernsohn de Maizel.

El Gerente
$a 1.080 — Nº 43.413

ORSEG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: ORSEG S.R.L. Fechas Documentos: 31|10|1984 y 18|3|1985. Socios: José Arquímedes Lo Faro, argentino, casado, nacido el 31|8|1945, L. E. Nº 4.529.235, domiciliado en Cordero 331, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, y Julio Alberto Pignuolo, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1948, domiciliado en Cramer 472, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.703.941, y Roberto Carmelo Tomasello, argentino, casado, nacido el 5|2|1947, L. E. número 7.596.968, domiciliado en Serrano 865, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; todos comerciantes. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia la producción y el asesoramiento en la concertación de contratos de seguro, pudiendo actuar como productor asesor directo o como productor asesor organizador. Capital: $a 50.000. Domicilio: 25 de Mayo 432, de esta Capital. Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por tres ejercicios, se designa Gerentes a todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.800 — Nº 43.232

BITACORA IMPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ricardo Gaspar Alberto Farruggia, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, D. N. I. Nº 6.172.675, domiciliado en Chile 1605, 9º piso, 'A", Capital; María Nehir Arasely Martínez, uruguaya, divorciada, empleada, de 34 años, D. N. I. Número 92.014.905, domiciliada en Chile 1605, 9º piso "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 18 de abril de 1985. — 3) "BITACORA IMPORTADORA S. R. L.". — 4) Chile 1605, 9º "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, locación, representación, importación, exportación, concesión, distribución, diseño, fabricación y ensamble de todo tipo de maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos), equipos electrónicos, sus repuestos y suministros; teleprocesamiento de datos, así como la venta del sistema de soporte (software) sistemas operativos, programas de aplicación y la prestación de servicios de mantenimiento. — La compra-venta, importación, exportación, distribución, representación de automotores, rodados en general y embarcaciones sus repuestos; accesorios y motores. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a:) Ricardo Gaspar Alberto Farruggia y María Nahir Arazely Martínez. — 10) 31 de marzo de cada año.

$a 3.240 — Nº 43.014

IMPULSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
SERVICIO INTEGRAL
DE PERSONAL

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 1º|4|85, se resolvió modificar el objeto social quedando redactado en la siguiente forma el Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) A las prestación de servicios eventuales mediante la afectación de personal administrativo industrial, técnico, de construcción y profesional para cubrir tareas en forma temporaria, como así también la prestación de los mismos. Servicios para asesoramiento contable, jurídico, impositivo y económico. Los servicios y todo tipo de asesoramiento quedan reservados a los profesionales específicos con matrícula habilitante. b) A la ejecución de obras públicas y civiles como contratista o subcontratista, como así también a la construcción integral de edificios.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 43.015

A Z PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de abril de 1985. — Socios: Ernesto Danilo Arráiz, venezolano, soltero, comerciante, de 45 años, con C. I. número 4.473.801, domiciliado en Paraguay 880, Dto. 30, 3er. piso, Capital; y Horacio Aldo La Regina, argentino, casado, de 42 años, con C. I. Nº 4.995.110, domiciliado en Juan Agustín García 1429, Dto. B, Capital. — Denominación: A Z PRODUCCIONES S. R. L. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La producción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, discográficos, televisivos, de café concert, circenses, de shows, desfiles de modelos., exposiciones de obras artísticas, conferencias, programas de radiotelefonía y en general la producción y|o coproducción de todo espectáculo público lícito con factores artísticos que la sociedad pueda realizar. — Capital: $a 150.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede social: Lavalle 1672, Planta Baja B, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 43.028

PRAXIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Edgardo César Regatky, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.927.901, domiciliado en José Bonifacio 1924, 1er. piso, Capital; Alejandro Daniel Rakover, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, L.E. Nº 14.927.719, domiciliado en Yerbal 1979, 5º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 1º de abril de 1985. — 3) PRAXIS S.R.L. — 4) Azcuénaga 75, 3er. piso, Dpto. letra C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización, importación y|o exportación de vidrios, cristales templados, espejos, cerramientos en general, como asimismo cualquier otro tipo de materiales vinculados a servicios de arquitectura y|o decoración y|o materiales para la construcción. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000, valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a: Edgardo César Regatky y Alejandro Daniel Rakover. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.160 — Nº 43.016

INTECPRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de mayo le 1985 se ha constituido la sociedad que girará en plazo bajo la denominación de INTECPRO S.R.L., ajustada al contrato modelo de S.R.L. según normas de la I.G.J. y socios contribuyentes. Silvia Graciela Chavez, argentina, soltera, de 36 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.669.261, y domiciliada en calle Vera 670, piso 4º, departamento D, Capital Federal, y Jacinta Flores de Guevara, argentina, viuda, de 53 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 1.587.100, y domiciliada en calle Gamarra 1526, Capital Federal. Domicilio Legal: Vera 670, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal. Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Actuar en toda clase de estudios referentes a ingeniería de procesos, investigación y desarrollo de tecnología industrial, diseño y cálculo de equipos e instalaciones, control de procesos, montaje y puesta en marcha de instalaciones industriales y laboratorios, estudio de factibilidad, optimización técnico-económica-financiera de plantas y evaluación de proyectos, así como todo asesoramiento referente a cuestiones relacionadas directa o indirectamente con lo expresado. Todo ello por cuenta propia o de terceros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 v|n. cada uno. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Socias Gerentes: Silvia Graciela Chaves y Jacinta Flores de Guevara, actuación indistinta.

El Presidente.
$a 3.600 — Nº 43.396

CIDIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por el término de un día: Socios: Jorge Félix Dabrowski, argentino, soltero, nacido el 2|12|1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.877.276, domiciliado en José M. Moreno 162, 6º piso C, Capital, y Silvia Beatriz Marciano de Suárez, argentina, casada, nacida el 16|1|1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.968.783, domiciliada en Curapaligüe 547, Capital, capaces. Denominación: CIDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: José María Moreno 162, 6º C, Capital Federal, Constitución: Instrumento privado del 24|4|1985. Contrato Modelo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, transformación y fabricación de productos y derivados de materiales no ferrosos, así como la industrialización, distribución y elaboración de los mismos. Además podrá comercializar, importar y exportar los materiales no ferrosos como materia prima, todo ello ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Capital Social: $a 500.000. Integración: 70 % Silvia Beatriz Marciano de Suárez y 30 % Jorge Félix Dabrowski. Representación Legal: Como gerentes ambos socios por 10 años. Uso de la Firma: Individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Escribana Autorizada.
$a 2.280 — Nº 43.438

MERCERIA LE - AR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) León Arazi, argentino, casado, de 57 años, nacido el 3 de febrero de 1928, comerciante, C.I. 2.882.203; Lea Della Arazi, argentina, casada, 53 años, nacida el 3 de abril de 1932, comerciante, L. C. 2.793.397, ambos con domicilio en la calle Ramón Falcón 2395, piso 6º, A, Capital Federal. — 2º) 6 de mayo de 1985. — 3º) MERCERIA LE - AR S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciar en los ramos de mercería, lencería, bonetería y afines, vender por mayor y menor, fabricar, exportar, importar, hacer trabajos para terceros con o sin materias primas propias y en general todo trabajo concerniente al ramo. — 6º) Plazo: Es de treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Por capital se ha fijado la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). — 8º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de Gerentes, León Arazi y Lea Adella Arazi; como garantía individual darán pesos argentinos 5.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 72.026

MARBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura Nº sesenta y cinco, pasada al folio 168 ante el escribano Enrique Alberto Elías Weisman, adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 463, se ha formalizado una cesión de cuotas y modificación de contrato. Leonardo Marano cede y transfiere las doscientas cincuenta mil cuotas que posee en la sociedad a favor de Carlos Manuel Capurro, equivalentes a pesos argentinos doscientos cincuenta. Se modifica el artículo 4º y 6º del contrato social que quedan redactados así: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos, dividido en quinientas cuotas de un peso cada una, el que ha sido totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: don Carlos Alberto Capurro, el cincuenta por ciento, o sea doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a doscientos cincuenta pesos y, don Carlos Manuel Capurro el cincuenta por ciento o sea doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a doscientos cincuenta pesos. Del capital suscripto los socios han integrado el cien por ciento. Sexta: La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistnatmente, quienes se desempeñarán como gerentes. Los gerentes están facultados para efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier índole que permita la ley dentro del objeto de la sociedad y, en especial, realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos y en general representar a la sociedad ante toda autoridad provincial, nacional o municipal, así como también ante instituciones bancarias privadas u oficiales, y para la compra, venta, permuta, cesión de toda clase re bienes raíces y constitución de derechos reales. Quédales prohibido a los gerentes comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, como ser avales, fianzas y|o garantías a favor de terceros, que directa o indirectamente puedan ocasionar perjuicios a la sociedad. Fuera de estas limitaciones podrán los gerentes realizar todos los actos de administración, aunque los mismos no se hayan mencionado en el presente contrato. En caso de enfermedad o ausencia de los gerentes, éstos podrán ser representados por mandatarios, socios o no, previo poder dado por escribano público y al solo efecto de que los mandatarios hagan uso de la firma social en nombre y representación de sus mandantes.

El Socio Gerente.

$a 5.160.— Nº 43.494

ELECTROMECANICA G. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rafael José Benedicto, argentino, nacido el 15|10|31, electrotécnico, casado, L.E. número 4.075.723, García del Río 3654, Capital Federal y Horacio Oscar García, argentino, nacido el 28|12|48, ingeniero electricista, casado, L.E. Nº 5.530.188. Belén 148, Capital Federal. — 2) 3|5|85. — 3) ELECTROMECANICA G. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Belén 148, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de construcciones, instalaciones y montajes electromecánicos a la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería electromecánica y a la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería electromecánica. Los servicios que así lo requieran, según las reglamentaciones vigentes, serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) y 9) 2 gerentes, que serán los propios socios, por el término de 10 ejercicios, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo.

El Autorizado.

$a 2.040.— Nº 43.502

COPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Instrumento privado. — 1) María Rosa Genovesi de Pavone, argentina, viuda, comerciante, nacida el 6|4|34, C.I. 3.425.830, L.C. 0.773.251, domiciliada en Lafuente 83, 1º D, Capital; Gerardo Gustavo del Valle, argentino, soltero, nacido el 9|5|52, comerciante, D.N.I. 10.470.907, domiciliado en Pastor Luna 6041, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y Sergio Alberto Rotondo, argentino, casado, nacido el 15|6|53 comerciante, D.N.I. 14.990.585, domiciliado en Bolivia 457, piso 6º E, Capital. — 2) 18 de octubre de 1984. — 3) COPRO S.R.L. — 4) Lafuente 83, 1º D, Capital. — 5) Realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, gestiones de cobranza en general en todo el territorio de la República Argentina y en el mismo ámbito promocionar sistemas de asistencia y cobertura médica. — 6) 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 60.000 divididos en 600 cuotas de $a 100 cada una. — 8) Todos los socios gerentes indistintamente y con uso de la firma social, durante toda la vigencia del contrato. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$a 1.920.- — Nº 43.654

DISTRIBUIDORA ERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 5|11|84 y 12|3|85. — Socios: Jaime Vidueiro, español, comerciante, nacido el 17|11|40, casado, C.I. P.F. 5.255.049, y Pilar Negreira Mourelle, española, nacida el 2|10|45, C.I.P.F. 6.522.047, comerciante, casada, ambos domiciliados en Miguel de Azcuénaga 4335, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIBUIDORA ERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Cantilo 5231, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P.C. — Objeto: La fabricación, distribución y comercialización de artículos de ferretería, por cuenta propia y|o asociada a terceros. — Para cumplir el objeto social la sociedad podrá alquilar o comprar inmuebles en cualquier parte de la República Argentina. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. — Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 1.680.- — Nº 43.670

FASIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|4|85. — Socios: Sergio Enrique Vanella, argentino, soltero, nacido el 15|5|59, D.N.I. número 13.296.396, comerciante, domiciliado en La Pampa 2863, piso 4º, departamento 17, Capital y Roberto Enrique Vanella, argentino, viudo, nacido el 27|6|31, C.I.P.F. 2.902.658, domiciliado en La Pampa 2863, piso 4º, departamento 17 Capital, comerciante. — Denominación: FASIVER S.R. L. — Domicilio Social: Defensa 441, piso 2º, departamento H, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, producción, comercialización, transformación, importación o exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de artículos de seguridad y de imprenta. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.

$a 1.680.- — Nº 43.671

BARCLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EXPORT IMPORT

Se hace saber por un día: Los señores Claudio Andrés Kramer y Bartolomé Alberto Podestá, resuelven: Modificar el artículo cuarto del Contrato social, que en definitiva quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos Un Millón ($a 1.000.000), dividido en diez mil cuotas de pesos argentinos cien cada una, que los socios tienen suscripto e integrado, en partes iguales, o sea: 5.000 cuotas cada uno, en dinero efectivo.

La Autorizada.

$a 840 — Nº 43.735

VALPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Escritura Pública número 123 del 20|12|84, se dispuso la cesión de cuotas, reforma de los Arts. 2º, 3º, 4º y 7º del contrato y designación de Gerente. — Ernesto Eduardo Panno, cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Marcelo Fuentealba, casado, argentino, nacido el 21|5|61, comerciante, D.N.I. número 14.793.283, domiciliado en Cavour 2161 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, las 25.000 cuotas de $a 0,10 c|u que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 2.500, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Segundo: La duración de la sociedad es de 30 años, contados a partir del 16|3|83, fecha de su inscripción en el R.P.C. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y de cualquier otra forma de comercialización de artefactos y elementos para el aprovechamiento de la energía solar, eólica y biomasa, y los elementos que los componen, así como también los insumos, maquinarias, dispositivos y herramientas de la industria gráfica, de impresión y de artículos de librería en general, fotocopiadoras, impresoras y todo lo derivado para las artes gráficas. — Industriales: Fabricación, elaboración e instalación de artefactos y elementos de energía solar, y para la industria gráfica y editorial, y elementos mencionados en el apartado anterior, así como también la fabricación y comercialización de membranas impermeabilizantes, su colocación y realización de obras complementarias. — La comercialización de materiales de construcción. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Se designa al nuevo socio Eduardo Marcelo Fuentealba como socio Gerente.

El Gestor.

$a 3.000.- — Nº 43.673

METALURGICA OPENDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21|5|1985, Roberto Florencio y Florencio Abel Rotea, únicos socios de METALURGICA OPENDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convinieron prorrogar el plazo de la sociedad por 5 años, desde el 2|5|1985.

El Socio Gerente.

$a 600 — Nº 43.704

COMPUTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Domingo Villarreal, argentino, soltero, 30|8|62, comerciante, D.N.I. 16.055.316, Bolívar 568, Depto. "2", Capital Federal, y Miguel Edgardo Ibarra, chileno, casado, 6|2|62, comerciante, D.N.I. 92.291.665, Junín 737, 1º piso, Depto. "A", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 25|3|85. — 3) Denominación: COMPUTIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Bolívar 568, Depto. "2", Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos relacionados al ramo de computación, librería comercial y máquinas de oficina. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 1.200.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 100 c|u, suscriptas por Sr. Héctor D. Villarreal, 8.040 cuotas, y Miguel E. Ibarra, 3.960 cuotas. — 8) Ambos socios revisten el carácter de gerentes. — 9) Representación, indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 2.160 — Nº 43.389

LOS ABETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 5 de diciembre de 1984, corriente al folio 1.047 del Registro 468, Capital Federal, se constituyó la sociedad LOS ABETOS S. R. L. — Socios: Carlos Alberto Pazos, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1943, M. I. Nº 4.426.557, contador público, Conde 941, Capital Federal, y Roberto Jorge Corrionero, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1949, M. I. número 4.983.119, comerciante, Uruguay 1644, El Talar, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio: Gral. Enrique Martínez 924, P. B. "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Industriales: Manufactura de maderas en general y especialmente para el ramo de la construcción, fabricación de puertas, ventanas, muebles y demás enseres producidos con maderas. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados referentes a su objeto industrial, como asimismo materiales y maquinarias referentes a la industria de la construcción. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y otros valores. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantías y cualquier otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en las leyes de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 50 años desde su inscripción. — Capital: $a 300.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 100 cada una, totalmente suscripto e integrado en bienes, distribuidas de acuerdo al detalle: Carlos Alberto Pazos, mil ochocientas cuotas, y Roberto Jorge Corrionero, mil doscientas cuotas. Administración, representación y uso de la firma, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, designados: Carlos Alberto Pazos y Roberto Jorge Corrionero, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: último día de febrero de cada año.

La Escribana.

$a 3.960 — Nº 43.450

PLUSFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 18|12|84, corriente al folio 1.091 del Registro 408, Capital Federal, se constituyó la sociedad PLUSFILM S. R. L. — Socios: Carlos Federico Bunzeck, argentino, nacido el 31|5|39, L. E. Nº 4.278.279, industrial, casado, y Erica Norma Schurmayer de Bunzeck, argentina, nacida el 11|3|41, D. N. I. número 6.485.803, empleada, casada, ambos domiciliados en Berutl 987, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de bobinas y bolsas de polietileno, polipropileno y derivados sintéticos e impresiones en colores, de las mismas: fabricación de tubos y conos de cartón. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su objeto industrial y de las materias primas, productos elaborados, semielaborados y maquinarias necesarias para el desarrollo de su objeto industrial. Representaciones y Mandatos: De fábricas, marcas, empresas, sociedades, personas físicas y jurídicas ya sean nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto industrial. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y otros valores, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantías y cualquier otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en las leyes de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social es de $a 500.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 100 cada una, totalmente suscripto e integrado en bienes, por partes iguales. — La duración de la sociedad es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años, reelegibles. — Gerentes: Carlos Federico Bunzeck y Erica Nora Schurmayer de Bunzeck. — Domicilio. Pico 2842, Capital Federal. — Cierre ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 4.200 — Nº 43.452

CASTENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 13 de marzo de 1985, Enrique Castelluccio y Juan Carlos Nethe, venden, ceden y transfieren las 15 cuotas de capital que cada uno de ellos tienen y las corresponden en la sociedad a favor de Miguel Angel Penna, argentino, de 36 años de edad, casado, contador público, L.E. Nº 7.657.397 y Vicente Horacio Valdettaro, argentino, de 35 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.103.940, domiciliados ambos en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 971, piso 11, Capital, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $a 300. Se fija el domicilio social en la calle Leandro N. Alem 661, 7º piso, Of. 18, Capital. Se modifica en la siguiente forma el Art. 4º): Capital: $a 300, dividido en 30 cuotas de $a 10 cada una.

El Socio.

$a 1.560 — Nº 43.020

BRESADOLA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1º) Héctor Alberto Bresadola, 48 años, arg., casado, comerciante, L.E. 4.171.442; Liliana Beatriz Sciannamea, 31 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.939.976, ambos domiciliados en Cabildo 30, 4º A, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública del 12 de marzo de 1985. — 3º) BRESADOLA S.R.L. — 4º) Av. Rivadavia 2009, piso 1º, Capital Federal. — 5º) 99 años desde la inscripción. — 6º) Objeto: Producción fotocromos composición mecánica, linotipia, fotocomposición, fotomecánica y tipografía destinada a fines publicitarios, comerciales, editoriales y en general todo lo relacionado con las artes gráficas, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Importación y exportación. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Podrá asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas e inscribirse como proveedora del Estado. Compraventa de artículos de librería y papelería. — 7º) $a 400.000. — 8º) Administración a cargo de los socios Héctor Alberto Bresadola y Liliana Beatriz Sciannamea, carácter gerentes por todo el tiempo en que dure la sociedad. — 9º) Representación y uso firma: en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 1.920 — Nº 43.617

COCI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Julio Vicente Corral, argentino, casado, ingeniero químico, 33 años, D.N.I. Nº 8.519.256, Mendoza 4814, Capital Federal; Jordán Cipolla, argentino naturalizado, viudo, empleado, 67 años, D.N.I. Nº 10.136.872, Salguero 2132, 8º C, Capital Federal, y Enrique Cipolla argentino naturalizado, casado, arquitecto, 39 años, C.I. Nº 5.134.434, Giribone 1771, Capital Federal. — 2º) 3 de diciembre de 1984 y 11 de abril de 1985. — 3º) COCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Luis Sáenz Peña 861|63, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de una lavandería automática, tintorería; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.500.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios; por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 1.440 — Nº 43.637

ENLOZADO ACONCAGUA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 359 del 2|11|84 la sociedad ENLOZADO ACONCAGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Albariño 1468, Capital Federal, aumentó su capital y con la siguiente redacción del Artículo 4º: El capital social lo constituye la suma de tres millones novecientos mil pesos argentinos, representado por 390.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas así: el señor Viglietta 195.000 cuotas de $a 10 cada una y el señor Torcorella 195.000 cuotas de $a 10 cada una. El capital se halla integrado totalmente en el giro social.

La Apoderada.
$a 1.200 — Nº 43.631

FELIX SIMON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se adopta el contrato Modelo. Constitución: 19 de noviembre de 1984 — Socios: Juan Carlos Manuel Gurmendi, argentino, casado, ingeniero, L.E. número 4.039.109, edad 56 años, domiciliado en Avda. del Libertador 3132, piso 10, Capital Federal, y Manuel Sebastián Gurmendi, argentino, soltero, estudiante, edad 24 años, domiciliado en Avda. del Libertador 3132, Capital Federal, D. N. I. Nº 16.725.378. — Denominación: FELIX SIMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Lavalle 1506, 3er. piso, Capital Federal. — Capital social: $a 30.000 (treinta mil pesos argentinos), dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una, las que se integran un 25 % en efectivo. Suscribiendo Juan Carlos Manuel Gurmendi 24.000 cuotas y Manuel Sebastián Gurmendi 6.000 cuotas. — Cierre de ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, compra, venta y comercio de toda clase de cables de acero u otros metales, alambres de acero u otros metales, eslingas, estrobos, cabos, sogas y cordeles de fibras naturales o artificiales y productos y accesorios derivados de los mismos. b) Industrial: La fabricación de toda clase de cables de acero u otros metales, alambres de acero u otros metales, eslingas, estrobos y productos afines y accesorios de los mismos, cabos, sogas y cordeles de fibras naturales o artificiales y productos afines y accesorios de los mismos. c) Financiera: Toda clase de operaciones financieras, sea por aporte de capital, garantías comerciales o préstamos a empresas civiles o comerciales constituidas o a constituirse y a personas privadas, siempre que esta clase de operaciones financieras no estén alcanzadas por la Ley Nº 18.061 o requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Gerente designado: Ing. Juan Carlos Manuel Gurmendi. Gerente no socio: Rubén Rodolfo Lencina, argentino, casado, de 31 años de edad, contador público, domiciliado en Carlos Villate 1131, Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.555.456, fijando domicilio especial en Lavalle 1506, 3er. piso, Capital Federal. — Duración del mandato de los socios gerentes. Un ejercicio.

El Gerente.
$a 4.680 — Nº 43.706

CAPITEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato social: 10 de diciembre de 1984. — Artículo Cuarto: ... Capital social: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos argentinos dividido en cien mil cuotas de diez pesos argentinos cada una que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, en bienes según inventario y balance al 30 de junio de 1984, valuados a su costo y suscripto por los mismos.

El Socio Gerente.
$a 960 — Nº 43.635

CALVIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 1985, reunidos los señores Ricardo César Calzolari, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1948, L.E. 5.274.679, comerciante, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2789, Capital Federal; y Alfredo Ricardo Lasalvia, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1949, L.E. 7.682.601, licenciado en economía, domiciliado en Valle 861, Capital Federal, celebran el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: CALVIA S.R.L., con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno 2789, Capital Federal. Duración por 10 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fabricación y colocación de rejas, comercialización de elementos para la industria metalúrgica, blindaje de puertas, construcción, instalación y montajes industriales y todo lo concerniente a la carpintería metálica. Capital social $a 500.000 (quinientos mil) integrado por partes iguales por ambos socios. Un 50 por ciento del capital se integra en dinero en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años. Cierre del balance el 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 43.460

INSTITUTO GERIATRICO
DEL ROSARIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 24 de octubre de 1983, pasada ante el escribano Horacio E. Spinetto, al folio 464, del Registro 1177 a su cargo, de esta ciudad, se constituyó la sociedad INSTITUTO GERIATRICO DEL ROSARIO S.R.L. — Socios: Osvaldo Diego Vaccareza, argentino, médico, nacido el 19|3|43, casado en primeras nupcias con Mónica Amalia Ruis, con L.E. 4.405.138, domiciliado en Céspedes 2441, de esta ciudad; don Hugo Alberto Schifis, argentino, médico, nacido el 19|3|42, casado en primeras nupcias con Alicia Haydée Correa, con L.E. 4.391.582, domiciliado en Estado de Israel 4755 de esta ciudad; don Luis Mariano Armento, argentino, médico, nacido el 10|4|41, casado en primeras nupcias con Natividad Nélida Rojas, con L.E. 7.715.608, domiciliado en Anchón 5122 de esta ciudad; y don Raúl Diego Vaccarezza, argentino, comerciante, soltero, nacido el 25|11|44, con D.N.I. número 4.447.456, domiciliado en Junín 1472 de esta ciudad. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por medio de terceros y|o asociada a terceros la instalación y explotación de establecimientos geriátricos, así como la atención de internados, que comprende alojamiento, alimentación, atención médica geriátrica y servicio de enfermería. — Capital: Se fija en la suma de ciento sesenta mil pesos argentinos. — Administración: Estará a cargo de cuatro socios Gerentes, y el uso de la firma social lo tendrán tres cualesquiera de ellos en forma conjunta e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Nicaragua 5701, de Capital Federal.

El Escribano.
$a 2.760 — Nº 43.463

GONZALEZ Y FERNANDEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 11 de diciembre de 1984; se produce en GONZALEZ Y FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Manuel González que posee un capital de $a 2.452,85, lo cede en su totalidad a Ricardo González Fuente, argentino, casado, escribano, 42 años C. I. Nº 5.036.627 Loyola 1550, Capital Federal. — José Fernández que posee un capital de $a 2.452,85 lo cede en su totalidad a los socios que ingresan Julio César Fernández, argen., casado, comer., 39 años, C. I., número 5.137.680, Loyola 1550, Capital Federal. — Ernesto Atilio Fernández, argentino casado, comerciante, 47 años, C. I. número 3.803.629, Loyola 1550, Capital Federal. — Marta Leticia Fernández de Cortes, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. Nº 4.180.952, Loyola 1550, Capital Federal; la sociedad prosigue sus actividades con los socios: Ricardo González Fuente, Julio César Fernández, Ernesto Atilio Fernández, Marta Leticia Fernández de Cortes, Oscar Salvador Anzilotta, Anselmo Carlos Heriberto Horn, Isabel Elías Funes; el plazo de duración de la sociedad se prorroga a 25 años, a contar del 1º de enero de 1966. — Por acto privado del 29 de febrero de 1985; se reforma el artículo Tercero: El capital social es de $a 4.907,50, dividido en 490.750 cuotas de $a 0,01 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ricardo González Fuentes: 245.285 cuotas. — Julio César Fernández: 114.600 cuotas. — Ernesto Atilio Fernández: 63.300 cuotas. — Marta Leticia Fernández: 65.385 cuotas. — Oscar Salador Anzilotta: 60 c. Anselmo Carlos Heriberto Horn: 60 cuotas e Isabel Elías Funes: 60 cuotas, totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. — Quinta: Quedan nombrados gerentes Ricardo González Fuente y Julio César Fernández, con uso de firma indistinta.

La Autorizada.
$a 2.160 — Nº 43.640

GALLO 1311
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato. Por instrumento privado del 19 de octubre de 1984, de GALLO 1311 S.R.L. — Cedente, Carlos Jovino Rubio a favor de Marta Haydée Picca, Oscar Manuel Leis Márquez y José Ramón Ramos. El cedente queda separado de la sociedad. — Capital: De $a 500, aportado por Marta H. Picca, 100 cuotas, pesos argentinos 100; Oscar M. Leis Márquez, 50 cuotas, $a 50; José R. Ramos, 50 cuotas, $a 50; y Mansilla Osvaldo C., 300 cuotas, $a 300. Gerente el señor Mansilla O. C.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 43.469

COMET
ARGENTINA CONSTRUCCIONES
MECANICAS Y ELECROTECNICAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por actos privados del 11 de diciembre de 1984 y 12 de abril de 1985; se produce en COMET ARGENTINA CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTROTECNICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Prórroga del plazo social y reforma de contrato. — Tercera: El capital social es de $a 8 dividido en 800 cuotas de $a 0,01 cada una, suscripta en la siguiente proporción: José Panario: 480 cuotas. — Marcelo José María Panario: 160 cuotas y Jorge Angel Darío Panario: 160 cuotas, totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. — Cuarta: El plazo de duración de la Sociedad, es de 18 años, a contar del 31 de diciembre de 1974. — Sexto: La fiscalización social será ejercida por todos los socios. — Octava: Anualmente cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general.

La Autorizada.
$a 960 — Nº 43.648

DISTRIBUIDORA CAROMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Blanca Azucena Zanni, casada, D.N.I. Nº 5.149.855, nacida el 7|9|1945, argentina, comerciante, domiciliada en Lautaro 342, 2º B, Capital; Mónica Jorgelina Beatriz De Nicola, casada, D.N.I. 10.610.711, nacida el 1º|3|1953, argentina, domiciliada en Alvear 2043, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, comerciante; Jorge Fermín Manassero, casado, D.N.I. Nº 10.160.897, nacido el 1º|5|1952, comerciante, domiciliado en Alvear 2043, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, comerciante, e Ignacio Pablo Szulewicz, casado, L.E. Nº 4.550.517, nacido el 16|9|1946, argentino, domiciliado en Lautaro 342, 2º B, Capital, contador público. — 2º) 15 de abril de 1985. — 3º) DISTRIBUIDORA CAROMAR S.R.L. — 4º) Hipólito Yrigoyen 2993, piso 13, Dpto. B, Capital Federal. — 5º) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, representaciones, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, importación, exportación de artículos de perfumería, limpieza y accesorios para farmacias, cosmética, belleza, higiene, óptica, fotografía, ortopedia, plásticos, bazar, regalos. b) Exportaciones e importaciones: Negocios de exportación e importación. c) Industriales: Mediante la fabricación de artículos expresados en inciso a). — 6º) 10 años desde la fecha de inscripción. — 7º) $a 4.000.000. — 8º) Gerentes los cuatro socios, por 3 ejercicios; garantía $a 25.000 c|u. — 9º) Firma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.520 — Nº 43.711

MODA ARTESANAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 156 de fecha 6|5|85, se dispuso la cesión de cuotas y reformas de las cláusulas 4ª y 6ª del contrato. Julia Alegría Ninio de Castillo vende, cede y transfiere trescientas cuotas de diez pesos argentinos cada una, que posee en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 100.000, a favor de Josefina Romano de Durán, italiana, nacida el 1º|12|48, casada, C.I.P.F. Nº 6.278.461, comerciante, domiciliada en Salguero 3221, piso 1º, San Andrés, provincia de Buenos Aires, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social es de Pesos Argentinos Seis Mil ($a 6.000), dividido en 600 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas en la siguiente forma: Carlos Alberto Castillo, 300 cuotas y Doña Josefina Romano de Durán, 300 cuotas; el capital social se encuentra totalmente integrado. — Sexta: Administración: A cargo del socio Carlos Alberto Castillo, quien revestirá el carácter de gerente, desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.

La Autorizada.
$a 1.680 — Nº 43.732

BAR Y CONFITERIA
FENIX 80
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de octubre de 1984, el Sr. José Manuel Sampedro, que posee 700 cuotas de capital social, las vende, cede y transfiere a favor de los Sres. José Fabeiro, Andrés Fabeiro y Jesús Rodríguez, quienes las adquieren para la referida sociedad.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 43.703

DEMETRIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1983, la sociedad ha prorrogado el plazo de duración quedando en consecuencia la Cláusula 2ª de la siguiente manera: El plazo de duración será de cinco años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción.

$a 600 — Nº 43.692

DISTRIBUIDORA NOLAHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Horacio Nogueira, D.N.I. 4.330.414, argentino, comerciante, nacido el 6|12|1926, domiciliado en la calle Intendente Olivieri 2605, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Angélica Romualda Pereyra; Jorge Alfredo Nogueira, D.N.I. número 13.130.475, argentino, comerciante, nacido el 26|12|1956, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 464, piso 1º, Dpto. 2, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Mirta Olga Bordón; Rodolfo Alberto La Rosa, D.N.I. Nº 10.833.164, argentino, comerciante, nacido el 16|8|1953, domiciliado en la calle Santa Marta 276, San Martín, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Susana Rosa Cabral y Carlos Iñíguez de Heredia, D.N.I. 11.652.107, argentino, comerciante, nacido el 21|7|54, domiciliado en la calle Beruti 4529, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Marisa Bibiana Paglia. — Denominación: DISTRIBUIDORA NOLAHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización y venta por mayor y menor y su distribución de artículos de limpieza, perfumería y afines. — Duración: Treinta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 4.000.000, dividido en 4.000.000 de cuotas de $a 1,00 totalmente suscriptas por: Jorge Horacio Nogueira, 1.000.000 cuotas que representan $a 1.000.000; Jorge Alfredo Nogueira 1.000.000 cuotas que representan $a 1.000.000; Rodolfo Alberto La Rosa 1.000.000 cuotas que representan $a 1.000.000 y Carlos Iñíguez de Heredia 1.000.000 cuotas que representan $a 1.000.000 que se integran en un 50 % en dinero efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Socios Gerentes: Jorge Horacio Nogueira, Jorge Alfredo Nogueira, Rodolfo Alberto La Rosa y Carlos Iñíguez de Heredia. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Domicilio: Florida 520, piso 5º, oficina 508, Capital Federal. — Contrato: Fechado el 30 de abril de 1985.

El Autorizado.
$a 4.440 — Nº 43.792

SERVICIOS GASTRONOMICOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 1984, reunidos los señores Arturo Noval, español, casado, con domicilio en Saavedra 1605, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 65 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.389.050, de profesión comerciante; Felicidad Bartolomé de Noval, española, casada, con domicilio en Saavedra 1605, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 59 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.533.442, de profesión comerciante, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La sociedad se denomina SERVICIOS GASTRONOMICOS INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: Implementación, instalación y explotación de comedores fabriles. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000), dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Arturo Noval: 20.000 cuotas por valor total de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000); la señora Felicidad Bartolomé de Noval: 20.000 cuotas por valor total de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tiene|n toda|s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. — El|los Gerente|s depositará|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1º pte. párr. 2º de la Ley Nº 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. — Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el Art. 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la Ley número 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de|l|los Gerente|s, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el|los Gerente|s o por la persona que designen los socios. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle: Jaramillo 2920, Capital Federal, su planta elaboradora en Saavedra 1605, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — b) Designar gerente|s al|a los señor|es: Arturo Noval y Felicidad Bartolomé de Noval. — c) Autorizar al doctor Héctor Guillermo Drewes, contador público nacional (tomo 132 - folio 220), Libreta de Enrolamiento número: 5.530.553, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley Nº 19.550.

$a 8.640 — Nº 43.824

MONTEGO AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 14 de mayo de 1985. Socios: Néstor Salvador Engrassia, argentino, casado, nacido el 4|7|36, comerciante, con D.N.I. Nº 4.846.841; Néstor Santos Engrassia, argentino, soltero, nacido el 21|5|66, comerciante, D.N.I. número 17.681.672, domiciliados en Mitre 6551, Wilde; Karina Solcoff, argentina, soltera, nacida el 15|4|66, comerciante, D.N.I. Nº 17.682.268; Andrea Alejandra Solcoff, argentina, soltera, nacida el 11|4|65, comerciante, con D.N.I. Nº 17.212.656, y Boris José Solcoff, argentino, casado, nacido 13|12|35, comerciante, con C. I. Nº 3.589.393, domiciliados en Alberdi 40, Avellaneda. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Juncal 1180, p. 5º B, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de toda clase de automotores, embarcaciones, máquinas agrícolas, equipos para obras viales, repuestos y accesorios, nacionales e importados; explotación de garages, taller de reparación y services; concesionaria de automotores playas de estacionamiento y estaciones de servicios. — Capital social: $a 2.000.000. La representación legal, gerencia y uso de firma social la ejercen por 50 ejercicios los socios Néstor Salvador Engrassia y Boris Solcoff. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 43.747

LA FLECHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por Acta Nº 27 de reunión del 21 de diciembre de 1984, protocolizada mediante escritura Nº 102 del 23 de abril de 1985, pasada ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo Mario Rueda, LA FLECHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el capital social que es actualmente de la suma de $a 4.184.740 a la suma de $a 18.940.740, modificándose el artículo Cuarto de los Estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 18.940.740 (dieciocho millones novecientos cuarenta mil setecientos cuarenta pesos argentinos) representado por 1.894.074 cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios han suscripto en su totalidad, e integrado el cien por ciento con anterioridad a este acto, en dinero efectivo según se detalla a continuación: doctor Carlos Pedro T. Blaquier, la cantidad de doscientas setenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos; doctor Pedro Carlos P. Blaquier, la cantidad de doscientas setenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos; ingeniero Martín Carlos Pedro Blaquier la cantidad de doscientas setenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos; ingeniero Luis María Blaquier, la cantidad de doscientas setenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos; doctor Rodolfo José Blaquier, la cantidad de doscientas setenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos; ingeniero Juan Sebastián Salaber la cantidad de doscientas setenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos, e ingeniero Rafael Carlos Alejandro de Oliveira Cézar, la cantidad de doscientas cetenta mil quinientas ochenta y dos cuotas, por un total de dos millones setecientos cinco mil ochocientos veinte pesos argentinos. Por el voto favorable de más de la mitad del capital, una vez publicada e inscripta la decisión social, a los socios se les podrá exigir la integración de cuotas suplementarias hasta duplicar el capital originario, en proporción a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de ellos. La Asamblea de socios que lo resuelva, fijará el monto y plazo para su integración (Artículo 151 Ley Nº 19.550|72).

El Escribano.
$a 4.440 — Nº 43.516

ALFEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad: 1º) Socios: Albino Pazos, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15|8|61, con D.N.I. Nº 14.432.650, domiciliado en la calle Chilavert 3042, Capital Federal, y Fernando Bua Carrera, casado, argentino, comerciante, nacido el 5|6|63, con D.N.I. número 16.557.687, domiciliado en la calle San Juan 1480, 6º A. — 2º) Fecha del contrato: 12 de diciembre de 1984 (privado). — 3º) Razón social: ALFEMET S.R.L. — 4º) Domicilio social: Varela 3573, Capital Federal. — 5º) Objeto: industrial, fabricación de máquinas gráficas, sus repuestos y accesorios. A los fines de su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto. 6º) Plazo: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: cien mil pesos argentinos ($a 100.000) dividido en 100.000 cuotas de $ 1 cada una. — 8º) Administración: Estará a cargo de todos los socios quienes tendrán el carácter de gerentes en forma individual o indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cad año.

$a 2.040 — Nº 43.748

CLUB 321

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 26|12|84, el señor Agustín Oscar Lentino, cede, vende y transfiere a favor del señor Francisco Alberto Caresano, argentino, casado, comerciante, de 61 años, domiciliado en Maipú 490, con L. E. Nº 2.521.639, la totalidad de las 6.600 cuotas de $a 0,10 cada una, que le corresponden en la Sociedad CLUB 321 S.R.L., quedando el capital por la Cláusula 4ª, en $a 2.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 0,10, en la proporción de 13.400 cuotas el Sr. Francisco Aulicino y 6.600 cuotas el Sr. Francisco Alberto Caresano.

El Autorizado.
1.080 — Nº 43.746

PETRONE OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Hugo Marcelo Petrone, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28|10|1952, D. N. I. 10.550.830 y Liliana Antonia Forbes, argentina, casada, arquitecta, nacida el 25|3|1952, D. N. I. 10.463.014, domiciliados en Avenida de Mayo 1370 - 11º piso, oficina 198, Capital. — 2) "PETRONE OBRAS S. R. L.". — 3) Avenida de Mayo 1370 - 11º piso - oficina 198 - Capital. — 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación de mercaderías y materiales para la construcción, representación, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanización y|o administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado y|o a plazos. — Constructora: Construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Para el cumplimiento del objeto determinado precedentemente la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios, los contratos y toda clase de operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquél. — 5) Veinte años a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 6) Cien mil pesos argentinos. — 7) Estará a cargo del socio Hugo Marcelo Petrone, quien revestirá el carácter de gerente y cuya firma obligará a la sociedad. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 2.520 — Nº 43.755

LEROY HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 30 de abril de 1985. — Socios: Aldo Leroy, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Conde 1179|81, de Capital Federal, L. E. Nº 4.267.653, de profesión comerciante y Héctor Roman Leroy, argentino, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1243, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.062.147, de profesión comerciante. — Denominación de la Sociedad: "LEROY HNOS. S. R. L.", con domicilio de la sede social en Conde 1179|81, de Capital Federal. — Duración: 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comerciales: compra y venta, importación y exportación, de repuestos y accesorios para automotores, máquinas e instrumentos para el servicio y reparación de automotores. — Rectificación de campanas y discos de frenos para automotores. — Capital Social: se fija en la suma de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — Administración; estará a cargo de los dos socios, por el término de tres (3) ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$a 2.160 — Nº 43.759

NATATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo de la I.G.J.: 1º) Susana Castro Videla de Petersen, L. C. Nº 9.980.953, argentina, 24|6|41, viuda, comerciante, domicilio Reconquista 165, 6º piso Capital Federal, y José Antonio Castro Videla, L. E. Nº 4.437.792, argentino, 25|8|44, casado, comerciante, domicilio Reconquista 165, 6º piso, Capital Federal. — 2º) 22|4|85. — 3º) NATATA S. R. L. — 4º) Reconquista 165, 6º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio del ramo gastronómico, como ser hoteles, moteles, bares, grilles, confiterías, cafés casas de lunch, despacho de bebidas, compra-venta de comestibles y actividades directamente vinculadas con su mejor explotación. — 6º) 2 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos argentinos quinientos mil. — 8º) Gerente: la señora Susana Castro Videla de Petersen. — 9º) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 1.920 — Nº 43.753

CASA ROBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo: 1º) Roberto Luis Steinberg, 47 años, L. E. Nº 4.252.367, y Angela María Velazco, 45 años, L. C. Nº 9.889.083, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Olazábal 5344, Capital Federal. — 2º) 18 de abril de 1985. — 3º) CASA ROBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Marcelo T. de Alvear 952, 10 M, Cap. Fed. — 5º) Compra, venta, importación, export., distribución, representación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Asume en calidad de gerente Roberto Luis Steinberg; por 20 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de la firma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

$a 960 — Nº 43.638

MAIPU 845

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de Maipú 845 S. R. L. — Fecha de constitución: 12 de abril de 1985. — Socios: Carlos Florestan Mayón, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º de junio de 1929, Libreta de Enrolamiento número 4.233.418; Astrid Mayón, soltera, argentina, estudiante, nacida el 16 de actubre de 1959, Documento Nacional de Identidad Nº 13.758.259, y Verónica Mayón, soltera, argentina, estudiante, nacida el 26 de enero de 1961, Documento Nacional de Identidad Nº 14.421.753, todos domiciliados en la calle Libertad 1535, piso 2º, departamento "G", de la Capital Federal. — Denominación: MAIPU 845 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar servicios de compra, venta, lavado, engrase, venta de repuestos y accesorios para automóviles y servicios de cafetería y expendio de bebidas varias para atención de público usuario. — Capital: $a 2.400.000. — Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma individual por el señor Carlos Florestán Mayón y en forma conjunta por doña Astrid Mayón y doña Verónica Mayón, por el término de duración de contrato social. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 2.880 — Nº 43.453

BOFFI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Contrato Modelo de la I.P.G.J. — 1) Socios: Elsa Nelly Marduel de Boffi, Boggero, argentina, casada, nacida el 26 de junio de 1926, comerciante, Libreta Cívica número 92.521, empadronada en la oficina sección 19 de la provincia de Córdoba, con domicilio en Virrey Loreto 1703, 8º piso, Dpto. 30, de la Capital Federal y José Luis Boffi, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 12.600.094, nacido el 17 de noviembre de 1958, con domicilio en la calle Virrey Loreto 1703, 8º piso, Dpto. 30, de la Capital Federal. — 2) Constitución: 29 de marzo de 1935. — 3) Denominación: BOFFI S.R.L. — 4) Domicilio: Virrey Loreto 1703, 8º "30", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Arrendamiento, aparcería, administración y asesoramiento de predios rurales. — Comerciales: Compra y venta de insumos y productos agropecuarios, su comercialización y distribución. — Industriales: Elaboración, fabricación de insumos y productos agropecuarios y sus derivados. — Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos sus actos relacionados con su objeto. — 6) Capital Social: $a 200.000, dividido en cuotas de $a 1, valor nominal, suscriptas e integradas por sus socios de la siguiente forma: 10.000 cuotas aportadas por la señora Elsa Nelly Marduel de Boffi Boggero y 190.000 cuotas aportadas por el señor José Luis Boffi. — 7) Duración: 50 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Representación y uso legal de la firma social a cargo del señor José Luis Boffi en carácter de Gerente y por el término de 3 ejercicios. — 9) Depósito en garantía: $a 10.000. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 4.080 — Nº 43.288

DISTRIBUIDORA FLORENCIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Marcela Adrián Quayat, argentino, 12|10|58, comerciante, casado, D.N.I. número 12.808.437, Virrey Arredondo 2235, 4º p., Dpto. A, Capital Federal y Gabriel Adolfo Quayat, argentino, 26|7|63, comerciante, soltero, D.N.I. 16.709.716, Cuba 383, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) 30|4|1985. — 3) DISTRIBUIDORA FLORENCIA S.R.L. — 4) Pasteur 277, p. 2, ofic. 67. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial. — b) Industriales: Mediante la elaboración de productos relacionados con la industria autopartista del automotor y del plástico. — c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas o privadas, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes por el término de 50 ejercicios, siendo designados los señores Marcelo Adrián Quayat y|o Gabriel Adolfo Quayat. — 9) Representación Legal: Los socios Gerentes en forma individual e indistinta con su sola firma. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 3.480 — Nº 43.314

JUAN B. CAÑEDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: Por instrumento privado del 8|4|85. — Socios: Juan Bautista Cañedo, argentino, 70 años, casado, comerciante, L.E. Nº 1.127.155 calle 18 Nº 1552, La Plata; y Claudio Hernán Lescano, argentino, 21 años, casado, comerciante, L.E. Nº 16.678.315, calle 18 Nº 1552, La Plata. — Nombre: JUAN B. CAÑEDO S.R.L. — Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sede social Florida 716, 9º H. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la ejecución de todo tipo de obra civil y|o mecánica caldereria y reparación de todo tipo de vehículos, montajes industriales. La fabricación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de maquinaria agrícola e industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. — Capital Social: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en un 50% en efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: Claudio Hernán Lescano y Juan Bautista Cañedo.

El Abogado.
$a 2.640 — Nº 72.299

CONEX ELECTRIFICACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los socios de CONEX ELECTRIFICACIONES S.R.L., señores Domingo Gusmán, casado, argentino, electricista, 45 años, D.N.I. 4.302.445, Blas Parera 2909, de Olivos y Luis Enrique Asta, casado, electricista, argentino, 41 años, con D.N.I. 4.423.773, Emilio Frers 2876, Martínez, han decidido modificar el capital constitutivo de la sociedad fijándolo en la suma de $a 500.000, por testimonio privado del 20|5|85.

El Gerente.
$a 600 — Nº 43.302

S. P. EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 9 de abril de 1985. Denominación: S. P. EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Traslado del domicilio de la sede social y ampliación del objeto y modificación de las cláusulas 1ª y 2ª del contrato social. Denominación: S. P. Equipamientos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Cervantes 2476, Capital. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: La fabricación y el armado de toda clase de muebles y su terminación, compra, venta de muebles y equipos para oficinas y la comercialización de los elementos para el cumplimiento del objeto social.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 72.249

PIMON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Fernando López López, español, nacido el 30 de noviembre de 1928, 56 años, metalúrgico, casado, C. I. Nº 3.752.633, Leandro N. Alem 7491, de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Manuel Alvarez González, español, nacido el 19 de diciembre de 1941, 43 años, metalúrgico, casado, C. I. Nº 3.001.600, Victorica 848, de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de abril de 1985. — 3º) PIMON S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Jean Jaures 443, piso 3º, Dpto. 15. — 5º) Industriales: A la fabricación autopiezas, repuestos, accesorios, matrices y todo tipo de trabajos de tornería mecánica para automotores y embarcaciones. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución, todo ello relacionado con el inciso a). Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo; mediante préstamos, con o sin garantías, reales, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios, u otros papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, así como todas las operaciones financieras permitidas por las leyes la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Treinta años (30), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8º) Por dos ejercicios y con una garantía de pesos argentinos 1.000, asumen ambos socios la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 3.480 — Nº 72.256

GUSIFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Gustavo Diego Fernández, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. número 14.117.210, Eleodoro Lobos 541. Capital Federal; Claudio Fabián Fernandez, argentino, 21 años, comerciante, soltero, C. I. Nº 8.474.654, Eleodoro Lobos 541, Capital Federal. — 2º) 30 de abril de 1985. — 3º) GUSIFA S.R.L. — 4º) Eleodoro Lobos 541, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos comestibles y almacén; de artículos de limpieza y utensillos para cocina. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 250.000 (doscientos cincuenta mil). — 8º) Quedan nombrados Gerentes ambos socios. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 1.560 — Nº 72.255

MARDELPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Judith Esther Miranda paraguaya, soltera, comerciante, 47 años, C. I. número 4.240.131; Patricia Viviana Campos, argentina, soltera, de 23 años, D.N.I. número 14.407.946, domiciliadas en la calle Cucha Cucha 6. Capital Federal. — 2º) 28 de diciembre de 1984. — 3º) MARDELPLAST S.R.L. — 4º) Cucha Cucha 6, piso 8º, Oficina B. de la Capital Federal. — 5º) La construcción, refacción y mantenimiento de edificios, destinados a oficinas, viviendas e industrias, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción incluyendo aberturas cerramientos sanitarios grifería herramientas y elementos con dicho destino. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierre el 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.800 — Nº 72 258

EXPLOTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Oscar Eugenio Vidal, casado, argentino, 48 años, D.N.I. Nº 4.173.489, 24 de Setiembre 275, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, comerciante, Juan Carlos Vidal, casado, argentino, 38 años, C.I. Nº 3.238.971, José C. Paz 3172, Capital Federal, comerciante. — 2) 2 de diciembre de 1984. — 3) EXPLOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 933. — 5) Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, alojamiento, restaurante, y bar, sus instalaciones, accesorios, y complementarios, para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros. — Turismo: Reserva y venta de pasajes, terestre, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros, o propias, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. — 6) Cuarenta años (40) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 100.000 argentinos (cien mil pesos. — 8) Por cuarenta ejercicios y con una garantía individual de pesos argenitnos 5.000, asumen la calidad de Gerentes los socios Vidal y Vidal, Oscar Eugenio y Juan Carlos respectivamente. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 2.640 — Nº 72.279

SPORT FRANCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1) Roberto César Albamonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1954, Avenida del Libertador 4530, piso 12, Capital Federal; Gabriel Oscar Cirillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de setiembre de 1955, D.N.I. 11.765.817, Quesada 2826, piso 6º C, Capital Federal; Fabián Luis Cirillo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1964, D.N.I. 16.920.402, Rubén Darío 3251, de Olivos Provincia de Buenos Aires; Alejandro Horacio Marcori, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 1º de abril de 1960, D.N.I. 14.126.526, Valentín Vergara 3056, de Florida Provincia de Buenos Aires; Gustavo Daniel Campoy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1960, D.N.I. 13.995.931, General Urquiza 3545, también de Florida. — 2) 23 de abril de 1985. — 3) SPORT FRANCE S.R.L.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida del Libertador 4530, piso 12. — 5) La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas, equipos y artículos deportivos; la realización, proyectos y dirección de obras e instalaciones de equipos deportivos y campos de deportes de las diversas actividades incluyendo canchas de tenis, basquetbol y demás canchas deportivas. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Por diez ejercicios y con una garantía de $a 5.000; asume la calidad de socio Gerente Roberto César Albamonte. — 9) El socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.760 Nº 72.024

EXON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de marzo de 1985, se produce en EXON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Carlos Arturo Campelo, cede a su consocia Sara Mansur 70.000 cuotas de la referida sociedad; Edgar Jorge Russo; cede a su consocio Héctor Ramón Arteaga 17.500 cuotas de la referida so- Russo, cede a su consocio Héctor Ramón Arteaga, 52.500 cuotas; Sara Mansur 105.000 cuotas; Edgar Jorge Russo, 52.500 cuotas, y quedan designados gerentes los tres socios.

La Apoderada
$a 960 — Nº 72.162

LAMPRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 14|12|1984 y 22|5|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 3º y 4º del contrato social. Los socios Martha D'Angelantonio y José Leibovich venden, ceden y transfieren las 100 cuotas que tienen y les corresponden a cada uno de ellos en la mencionada sociedad, a favor de los socios Daniel Yus que adquiere 100 cuotas y Salomón Scalozub, quien adquiere 100 cuotas, por el precio total y convenido de $a 1.000 que cada cedente recibe de manos de cada cesionario, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Tercero: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento sesenta pesos argentinos, dividido en 160 cuotas de $a 1.— valor nominal c|u.

El Gestor.
$a 1.440.— Nº 72.203

AUTOMOTORES LEO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 16|11|84 y 17|4|85 se ha constituido AUTOMOTORES LEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Socios: Rodolfo Enrique Stiepovich, argentino, D.N.I. número 5.126.449, casado, 45 años, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 1115, Capital Federal, y Olga Angela Mazza, argentina, L. C. Nº 4.588.901, casada, 40 años, docente, domiciliada en Lope de Vega 3115, Capital Federal. — 2) Duración: 99 años, desde el 16.11.84. — 3) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de automóviles y toda clase de vehículos previstos o no de motores, armados o desarmados, sus conjuntos, subconjuntos, partes componentes y accesorios de todo tipo, así como máquinas y artefactos de toda clase que se utilicen en la industria automotriz. También podrá de manera especial suscribir contratos para el montaje de automóviles y vehículos en general, y explotar patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales relacionados con el objeto social. b) Industriales: Fabricación e industrialización de cualquier elemento, pieza o accesorio relacionado con la rama automotriz. c) Servicios: Todo servicio de mantenimiento y/o reparación del automotor, de sus piezas y/o elementos, así como también el asesoramiento técnico de la rama automotriz. d) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas en la legislación de propiedad horizontal. e) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y especialmente la financiación de las operaciones de venta detalladas en el apartado a). Estableciéndose que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4) Capital: Pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000), dividido en 30.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripto de la siguiente manera: Rodolfo Enrique Stiepovich: 15.000 cuotas, y Olga Angela Mazza: 15.000 cuotas integradas en un 50 % en efectivo. — 5) Administración y Representación: A cargo del socio gerente Rodolfo Enrique Stiepovich. — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Domicilio Social: Lope de Vega 3115, Capital Federal.

La Abogada.
$a 5.520 — Nº 43.431

PERFINTAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por el término de un día: Socios: Silvia Beatriz Marciano de Suárez, argentina, casada, nacida el 16|1|1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.968.783, domiciliada en Curapaligüe 547, Capital, y Armando Eloy López, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15|3|1950, D. N. I. Nº 8.308.406, domiciliado en Guayaquil 223, 7º piso, Dpto. C, Capital, mayores, capaces. Denominación: PERFINTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, oficina 6, Capital Federal. Constitución: Instrumento privado del 12|4|85. Contrato Modelo. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, transformación y fabricación de productos derivados de materiales no ferrosos, así como la industrialización, distribución y elaboración de los mismos. Además podrá comercializar, importar y exportar los materiales no ferrosos como materia prima, todo ello ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Capital Social: $a 500.000. Integración: El 50 % cada socio. Representación Legal: Gerentes: Silvia Marciano de Suárez y Armando Eloy López, por diez ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30'4 de cada año.

La Escribana Autorizada.
$a 2.280 — Nº 43.441

BANDE Y TOSSI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 16 de abril de 1985, número 184, Serafín Bando y Oscar Tossi, socios de Bande y Tossi Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen en la incorporación de los nuevos socios Daniel Carlos Bande, 32 años, argentino, casado, gráfico, D.N.I. número 10.623.479, Caracas 2586, Capital Federal; Liliana Silvia Bande de Scacco, 29 años, argentina, casada, gráfica, D. N.I. 11.384.642, Chivilcoy 175, Planta baja "A", Capital Federal; Pablo Oscar Tossi, 25 años, argentino, soltero, gráfico, D.N.I. 13.133.764, Avenida Francisco Beiró 3934, piso 3º, "B", Capital Federal; Ana María Iris Tossi, 22 años, argentina, soltera, gráfica, D.N.I. número 16.453.706, Avenida Francisco Beiró 3934, piso 3º, "B", Capital Federal. — Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: BANDE Y TOSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de treinta años, contados desde el 31 de julio de 1961, su objeto: A) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materiales y productos para las artes gráficas y toda clase de impresos, materiales, sensibles, químicos, fotográficos, planchas de impresión y reproducción y afines. — B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y productos y servicios para las artes gráficas, fotográficas, papeles sensibles, químicos y similares, la actividad editorial, planchas para impresión y reproducción y afines; capital es de un millón doscientos mil pesos ($a 1.200.000). — Administración a cargo de los seis socios en calidad de Gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta y cierra el ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 72.027

MARIO U. MAPIS E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma MARIO U. MAPIS E HIJOS S.R.L., inscripta el 28 de junio de 1976, bajo el número 1291, Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con domicilio en la calle Quirno 448, de la Ciudad de Buenos Aires, por escritura número 38, pasada al folio 94, de fecha 8 de mayo de 1985, ante el escribano Basilio Matiesco, titular del Registro número uno, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ha prorrogado su contrato social en todas sus cláusulas, con la modificación de la cesión de cuotas inscriptas bajo el número 2239, libro 84 de S.R.L.; dicha prórroga se estipula en cinco años, a partir de la fecha de su vencimiento. — En consecuencia modifican la cláusula segunda de dicho contrato la que queda redactada en la siguiente forma: Segunda: El término de duración de la Sociedad será de quince años a partir de la fecha del presente contrato.

El Escribano.
$a 1.680 — Nº 43.158

LA MOLINERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesiones de cuotas. Contrato privado del 10|5|985, Eladio Domínguez, C. I. Nº 3.966.450, cede, vende y transfiere a Eulogio Manuel Bustos, L.E. Nº 2.796.805 (cien (100) cuotas de capital que tiene en la sociedad al precio total de $a 5.000. Contrato privado del 10|5|985, Eladio Domínguez, C. I. Nº 3.966.450, cede, vende y transfiere a Juan Roberto Carrera, C. I. Nº 5.101.881, setenta (70) cuotas de capital que tiene en la sociedad al precio total de $a 3.500. — Contrato privado del 10|5|985, Manuel Domínguez, D. N. I. Nº 12.968.222, cede, vende y transfiere a Juan Roberto Carrera, C. I. Nº 5.101.881 (ochenta (80) cuotas de capital que tiene —en la sociedad al precio total de $a 4.000. Contrato privado del 10|5|985, Ester Delfina Garay, C. I. Nº 6.509.546, cede, vende y transfiere a Juan Roberto Carrera, C. I. Nº 5.101.881, cuarenta (40) cuotas de capital que tiene en la sociedad —al precio total de $a 2.000. Contrato privado de 10|5|85. Ester Delfina Garay, C. I. —Nº 6.509.546, cede, vende y transfiere a Mario Alberto Vallejos, D. N. I. Nº 11.428.339, diez (10)) cuotas de capital que tiene en la sociedad al precio total de $a 500.

El Autorizado
$a 2.160 — Nº 72.190

DROGUERIA DRODUAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Daniel Guillermo Duarte, argentino, 27 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.714.473, domiciliado en Simbrón 3677 Capital Federal. — Guillermo Osvaldo Duarte, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.740.922, domiciliado en Simbrón 3677, Capital Federal. — 2) Escritura del 28|12|1984 y Aclaratoria del 16|4|1985. — 3) DROGUERIA DRODUAR S. R. L. — 4) Emilio Lamarca 3240, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, y/o permuta distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos y —la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, exclusivamente por mayor y en todas sus formas y aplicaciones. La sociedad no realizará las actividades asignadas a las farmacias según la ley Nº 17.565. — Importación y exportación. — 6) Diez años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración, representación —legal y uso firma social a cargo de ambos —socios por el término de duración de la sociedad en forma indistinta. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.800 — Nº 72.156

MEDITEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 375 pasada al folio 1145 del registro Nº 668 ante el escribano Leonel Pedro Sicardi, el 5|9|84 se instrumentó la cesión de cuotas efectuada por el Sr. Amaury Moreira quien enajenó sus 3400 cuotas de capital social de Meditec S.R.L. de valor nominal $a 34 a favor del Sr. Jorge Oscar Busnahe, el precio pactado fue de $a 172.200, el cedente estuvo representado por la Señorita Ana María Ricchetti; y como consecuencia de la cesión aludida se modificó la cláusula V del contrato social en cuanto a la integración del capital que quedó integrado de la siguiente manera: Sr. Jorge Oscar Busnahe 6700 cuotas y Sr. Ariovaldo de Dea 3.300 cuotas, totalmente suscriptas e integradas.

La Apoderada
$a 1.560 — Nº 72.179

NOVIAS SUSI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios Margarita Czarlinski, argentina, comerciante, nacida el 12|5|44, soltera, L.C Nº 4.861.098, domiciliada en Avda. Libertador 1632, 2º piso, "B", V. López, Buenos Aires y Ana María Livov, argentina, empleada, nacida el 18|9|36, soltera, L.C. Nº 2.740.762, domiciliada en Tucumán 2285, 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|1|85. Denominación: "NOVIAS SUSI S.R.L." — Domicilio: Paso 424, 6º piso, Capital. — Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos que forman el ajuar de las novias, y para primera comunión, en todas sus formas y empleando cualquier materia prima. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Susana Margarita Czarlinski, con el cargo de gerente, y por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Las Socias
$a 1.800 — Nº 72.182

JEAN JAURES 29
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 20|12|1984 y 19|3|1985. — Socios: Fernando Sormani, italiano, casado, L.E. Nº 1.820.536 de 63 años; Aníbal Armando Sorichetti, argentino, casado, L.E. N 4.494.937, de 54 años; Néstor Luis Strasnoy, argentino, casado, L.E. Nº 4.499.612, de 54 años, domiciliados en Av. Belgrano 687, piso 8º, Capital y Alfredo Héctor Sprega, argentino, casado, L.E. número 416.526, de 65 años, domiciliado en Mercedes 3546, Capital, todos comerciantes. — Denominación: "JEAN JAURES 29 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." — Domicilio social: Jean Jaurés 29, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P.C. — Objeto: Dedicarse al negocio de lavandería y secado de ropa. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gestor.
$a 1.560 — Nº 72.207

GRIMAUX Y SOTELO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Venta de cuotas partes a favor de Juan Rubén Artigas. — En la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de Febrero de 1983, se conviene la venta de 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas partes equivalentes al 50 % (cincuenta por ciento) del capital social que el señor Ernesto Sergio Grimaux, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1946, L.E. Nº 4.558.140, con domicilio en la calle Zapata 654, de esta Capital Federal, cede y transfiere al Señor Juan Rubén Artigas, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Zapata 380 de esta Capital, en la suma de $a 15.000 (quince mil pesos argentinos). — Dan su conformidad a esta transferencia el Sr. Ricardo Juan Sotelo en su carácter de socio y la Sra. Carmen Maldacena de Grimaux en su carácter de esposa.

El Autorizado
$a 1.560 — Nº 43.429

CONSTRUCTORA AMENABAR 2779
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gianfranco Pasin, nacido el 11|11|44, italiano, casado, industrial, C.I. 9.642.957, domiciliado en Mendoza 2946, 6º piso, Capital. Ignacio Franco Cirrincione, nacido el 10|6|48, italiano, casado, comerciante, C.I. 6.064.714, domiciliado en Quesada 2248, 9º piso, Capital. Hernán Leonel Alfaro Astudillo, nacido el 25|5|43, chileno, casado, comerciante, C.I. 8.053.993, domiciliado en Quesada 2248, 5º piso B, Capital; José Raffaelli, nacido el 28|12|34, italiano, casado, constructor de obras, C.I. 5.535.030, domiciliado en Mendoza 2946, 5º piso, Capital. Alfredo Marson, nacido el 10|2|29, italiano, casado, constructor de obras, C.I. 4.367.272, domiciliado en Av. Gral. Mosconi 3950, Capital; Rosario Raffaelli, nacido el 1º|11|30, italiano, casado, pintor, C.I. 3.573.417, domiciliado en José Ingenieros 1633, Olivos, Buenos Aires. Juan Raffaelli, nacido el 14|3|39, italiano casado, pintor, C.I. 5.535.031, domiciliado en Quesada 2884, Capital. Alberto Raffaelli, nacido el 13|3|43, italiano, casado, pintor, C.I. 5.977.085 domiciliado en Bermúdez 1130 Olivos, Buenos Aires. Nicolás Di Lello, nacido el 12|7|33, italiano, casado, industrial, C.I. 3.620.177, domiciliado en Vilela 3927, Capital y Carmelo Perazzo, nacido el 15|3|41, italiano, casado, comerciante, C.I. 5.165.212, domiciliado en Jufré 980, 6º piso, A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31|12|80 y 21|10|81. Denominación: "CONSTRUCTORA AMENABAR 2779 S.R.L.". Domicilio: Quesada 2244, Capital. Obeto: Compra, venta de inmuebles; realización de construcciones civiles por cuenta propia o de terceros. Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 40.000.000; (hoy $a 4.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Gianfranco Pasin, Ignacio Franco Cirrincione y José Raffaelli, en el carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, durante todo el plazo de duración del contrato social. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios
$a 3.840 — Nº 72.184

DROGUERIA DON BOSCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|5|85. — Contrato Modelo. — Socios: Defilippi Hugo Marcelo, argentino, nacido el 28|11|42, L. E. 4.401.897, casado, domiciliado en Lavalle 1067, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; Ferdman Jorge, argentino, nacido el 18|4|40, L.E. 5.815.974, casado, domiciliado en Lavalle 1128, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; Klas José, argentino, nacido el 18|3|42, L.E. 4.389.667, casado, domiciliado en Julián Alvarez 531, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal y Joselevich Alfredo, argentino, nacido el 21-7-35, L.E. 4.155.983, casado, domiciliado en Chaco 130, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DROGUERIA DON BOSCO S.R.L. — Domicilio Social: Adolfo Dickman 1416, planta baja, Dpto. "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, mandatos, consignaciones, representación y comercialización de productos medicinales al por mayor (Art. 34 de la Ley Nº 17.565), cosméticos, productos accesorios de venta en farmacias y productos accesorios de uso hospitalario y en veterinarias. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, asociaciones o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios y operaciones presentes o futuras, compra, venta de valores nacionales o extranjeros. — Colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción de desgravación, excluyéndose expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios. — Se designan Gerentes a Defilippi Hugo Marcelo, Ferdman Jorge, Klas José y Joselevich Alfredo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 4.080 — Nº 43.171

MERIDIANO NAUTICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del Contrato Social y Aumento de Capital. Primero: Don Hugo Pedro Zanetic Finara y don Francisco José Pazos, son los únicos socios Gerentes de MERIDIANO NAUTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Ambos socios Gerentes aprueban el ingreso de don Eduardo Atilio Ramaglia, argentino, nacido el 5|2|1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.046.092, domiciliado en Beruti 251, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — Tercero: En razón de dicha incorporación los socios deciden aumentar el capital social que será de pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000). Y los otorgantes en virtud de lo que antecede modifican dicho contrato social en su Artículo 5º y 6º, los cuales quedarán así redactados: Artículo Quinto: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000). — Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El libramiento y endoso de cheques podrá realizarse con la firma de un solo socio. Los otorgantes dejan constancia que quedan subsistentes y sin modificación las restantes cláusulas del contrato originario y quedando sometido el presente a la Ley 22.903|83.

La Apoderada.
$a 2.280 — Nº 43.763

AMOBLAMIENTOS CLEMENTONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24|5|85, el socio Alejandro Clementoni, vende, cede y transfiere por su valor nominal la totalidad de sus cuotas de capital de $a 250.000, hallándose integrado a la fecha su 25 %. Los adquirentes son: su consocia y cónyuge Nidia Elsa Schonaker de Clementoni, por 230.000 cuotas de las cuales abona $a 57.500 con dinero propio, subrogándose la obligación por el capital no integrado de su cedente por $a 172.500; Alejandra Gabriela Clementoni, hija de ambos, de 21 años, soltera, argentina, licenciada en turismo, Documento Nacional de Identidad número 16.912.576, domiciliada en Merlo 721, Castelar, Buenos Aires, adquiere 10.000 cuotas abonando en efectivo $a 2.500 y subrogándose la obligación del cedente por $a 7.500 a integrar; Marcelo Alejandro Clementoni, soltero, argentino, de 19 años, hijo de ambos, emancipado legalmente y capaz, estudiante y auxiliar de comercio, Documento Nacional de Identidad Nº 17.660.953, domiciliado en Merlo 721, Castelar, Buenos Aires, adquiere 10.000 cuotas, abonando en efectivo $a 2.500 y subrogándose la deuda del cedente de $a 7.500 de capital no integrado. Se modifica el artículo 4º del contrato social. Alejandra Gabriela Clementoni inviste con sola firma el uso de la firma social sin limitaciones en igualdad con Nidia Elsa Schonaker de Clementoni.

La Socia Gerente.
$a 3.000 — Nº 43.764

DATEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 22 de abril de 1981 y su ratificación del 24 de abril de 1985, Manuel Freire, español, casado, 36 años, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.420.343, Díaz Vélez 2501, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Cedió a favor de Francisco Suárez Santos, español, casado, comerciante, 51 años, C.I. P.F. Nº 5.540.734, Bolivia 1556, 6º piso, Capital Federal, 1.300 cuotas de capital de $a 0.01 valor nominal cada una, en la suma de $a 100, que tenía y le correspondían en "DATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
$a 840 — Nº 44.004

ALARQUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que. 1) Doña Susana Elida Fama de Montesano, 35 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nº 2569, 1º "B" de Capital Federal, Libreta Cívica Nº 5.952.073 y don Rafael Montesano, 38 años, casado, italiano, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 2569, 1º, "B" de Capital Federal, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.941.276. — 2) Instrumento privado del 19 de marzo de 1985. — 3) ALARQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Varela Nº 1562, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, venta e instalación de cerramientos en general, de elementos para su construcción y decoración de los mismos; b) Compraventa de aluminio en todas sus formas y de herrajes en general. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 700.000 (pesos argentinos setecientos mil) dividido en 700.000 cuotas de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una totalmente suscriptas con bienes especies conforme a inventario. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socio o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: doña Susana Elida Fama de Montesano y don Rafael Montesano. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
$a 3.720 — Nº 44.005

CALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 22 de abril de 1981 y su ratificación del 24 de abril de 1985, Manuel Freire, español, 36 años, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.420.343, Díaz Vélez 2501, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Cedió a favor de Francisco Suárez Santos, español, 51 años, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.540.734 Bolivia 1556, 6º piso, Capital Federal, 1.300 cuotas de Capital de $a 0,01 valor nominal cada una, en la suma de $a 100, que tenía y le correspondían en "CALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
$a 840 — Nº 44.006

LA PRIMAVERA AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por esc. de fecha 11 de diciembre de 1984, al folio 1669 ante Ebna. Libertad M. de Mena de Cavalli de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, la socia Alicia Helena Otero de Torroba, Vendió, Cedió y Transfirió a don Héctor Enrique Torroba 120 cuotas sociales por $a 12.000. La socia Belia Estela Otero de García, Vendió, Cedió y Transfirió a don Héctor Enrique Torroba, 30 cuotas de capital por $a 3.000. En virtud de estas cesiones, la sociedad queda integrada por tres únicos socios como sigue: Belia Estela Otero de García: 270 cuotas; Alicia Helena Otero de Torroba: 179 cuotas y Héctor Enrique Torroba 151 cuotas. — Los tres socios resuelven: Cambiar el domicilio de la sociedad; Aumentar el Capital Social y Modificar porcentajes de Distribución de Utilidades y Pérdidas, con retroactividad al 31 de julio de 1983 y Modifican el Contrato en la siguiente forma: 1º) Fija domicilo legal en la calle 9 de Julio, piso 3º, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa. — 4º) El Capital Social se fija en $a 6.000, dividido en 600 cuotas de $a 10 v|n. c|u. integrada así: Belia Estela Otero de García: 270 cuotas por $a 2.700; Alicia Helena Otero de Torroba: 179 cuotas por $a 1.790 y Héctor Enrique Torroba: 151 cuotas por $a 1.510. — 7º) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia
$a 2.520 — Nº 43.981

EDITORIAL TRAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por contrato privado del 24|4|1985. Socios: José María Aldazábal, nacido 1º|4|1957, domiciliado Terrero 23, piso 1º, Capital, C. I. Nº 9.520.310, P. F., y Carlos Guillermo Aldazábal, nacido 15|1|1956, domiciliado Díaz Vélez 5348, 4º 15, Capital, D.N.I. Nº 11.943.293 ambos argentinos casados y asesores contables. Domicilio: Díaz Vélez 5348, piso 4º 15, Capital. Duración: 99 años, contados desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Actividad editorial, de impresiones y publicaciones, inclusive la comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de libros ediciones, revistas, periódicos y textos, sobre toda clase de temas. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de editoriales o personas del país o del exterior. Complementariamente podrá comprar, vender, importar, exportar y distribuir materias primas productos y elementos para la industria gráfica, librería, material escolar, didáctico en encuadernaciones. Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas, suscriptas en partes iguales. Administración: Ambos socios gerentes en forma conjunta. Balance: 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 43.765

ALBUQUERQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada al Folio 1.180 del 24|7|84 Curt Sigfrido Oscar Quast, Juan Francisco Saliot o Jean François Raymondo Saliot, Armando Lorenzo Viotti, cedieron las cuotas sociales de que son titulares en: ALBUQUERQUE S.R.L. a Alberto Alejandro Carlos Giordanelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|9|30, Libreta de Enrolamiento Nº 4.346.442, domiciliado en Humberto Primero 1940, de Capital Federal; y Susana Mase, argentina, ama de casa, con anulación de matrimonio judicial, Libreta Cívica número 0.987.908, nacida el 11|8|1934, domiciliada en Gaspar Campos 114, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la siguiente proporción: al señor Alejandro Alberto Giordanelli 1.000 cuotas sociales; Susana Mase: 9.000 cuotas sociales. En su carácter de únicos integrantes de Albuquerque S.R.L. modifican el art. 4º de los Estatutos: El Capital Social se fija en la suma de $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a uno valor nominal cada una totalmente suscripto por los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Alejandro Carlos Giordanelli: 1.000 cuotas sociales por valor de $a 1 valor nominal cada uno; Susana Mase: 9.000 cuotas sociales por valor nominal $a 1 cada una. — Presentes en el acto la señora Germina Olga Magdalena Freudemthaler y Elena Haldemann de Viotti quienes prestan su consentimiento conyugal.

La Escribana.
$a 2.760 — Nº 43.768.

ALBUQUERQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada al Folio 300 del 19|3|85 la señora Susana Mase, argentina, ama de casa, con anulación de matrimonio judicial, Libreta Cívica Nº 0987.908, nacida el 11|8|34, domiciliada en Gaspar Campos 114, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, subsana la vista efectuada por inspección otorgando su consentimiento conyugal por la cesión efectuada por su cónyuge en: ALBUQUERQUE S. R. L., haciendo constar que las cuotas que le fueron cedidas son en virtud de la división de bienes y como resultado de la nulidad de su matrimonio.

La Escribana
$a 1.200 — Nº 43.769

MADIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 27|3|85 en la firma del epígrafe, el socio Oscar Aizenberg cede, vende y transfiere a Silvia Rosa Purinzón, argentina, casada, nacida el 5 de abril de 1950, comerciante, doc. Nacional de Identidad 10.127.870, domiciliada en Santa Fe 1638, local E, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas, quedando en consecuencia Daniel Eduardo Gorisnic y Silvia Rosa Purinzón como únicos socios de: MADIE S.R.L., con 50.000 cuotas cada uno. — Modificando los arts. 5º y 10 del contrato social así: Art. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. y 10) ...b) Designan gerentes a los señores Daniel Eduardo Gorisnic y Silvia Rosa Purinzon.

El Socio Gerente.
$a 1.440 — Nº 43.744

CEPRIMI CENTRO PRIVADO DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio en Pueyrredón 676, Capital, efectúa reconducción; nuevo plazo vigente hasta 31 de diciembre de 1989.

La Escribana
$a 480 — Nº 44.034

CONFEXO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de CONFEXO S.R.L., con sede legal en Malabia 340, Capital. — Integrantes: Jacobo Jack Duek, nacido el 25|6|36, domicilio Malabia 340, C. I. número 6.159.546; y José Duek, nacido el 25 de octubre de 1907, con domicilio en Malabia 340, Capital, con C.I. Nº 1.798.944. — Plazo Duración: 25 años. — Objeto Social: Fabricación, comercialización, importación, exportación de ropa de vestir y ropa blanca. — Capital Social: $ argentinos 200.000 aportados en partes iguales en cuotas de $a 1 cada una integrando en este acto el 25% y el saldo en dos años. — Administración, representación legal y uso de firma social indistinta de ambos socios. — Cierre del Ejercicio: 31|7. — Gerente designado: Salomón Víctor Duek, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1940, con domicilio real y especial en Malabia 340, Capital.

El Socio.
$a 1.800 — Nº 43.933

PRODUCTOS LACTEOS LA CRISTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura número 23 de fecha 6|3|85, la sociedad PRODUCTOS LACTEOS LA CRISTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el capital de la sociedad de $a 10 a la suma de $ argentinos 10.000.000 y modica el Art. 5º de la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de $a 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1.000 cada una correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: a Francisco Fermín Iriarte: $a 3.333.000, o sean 3.333 cuotas; a Joaquín Leoncio Iriarte: $ argentinos 3.333.000, o sean 3.333 cuotas; la señora Yolanda Spolviero $a 1.667.000, o sean 1.667 cuotas y a la señora María del Carmen Spolviero: $a 1.667.000, o sea 1.667 cuotas. Y el socio Joaquín Leoncio Iriarte, continúa diciendo: que cede y transfiere a Nora Beatriz Iriarte, argentina, casada, contadora pública, de 27 años, domicilio en Serrano 1320, Capital, D.N.I. Nº 12.276.862; Gabriel Alejandro Iriarte, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, domicilio Serrano 1320, Capital, C.I.P.F. Nº 7.905.017; y Marta Gabriela Iriarte, argentina, casada, comerciante, de 29 años, domicilio en Serrano 1320, Capital, D.N.I. número 11.836.089, por partes iguales las 3.333 cuotas representativas de $a 3.333.000, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. Realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ argentinos 15.000.000. Que con motivo de esta cesión modifican nuevamente el art. 5º del contrato en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de $a 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1.000 cada una correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: a Francisco Fermín Iriarte $a 3.333.000, o sea 3.333 cuotas; a Yolanda Spolviero $a 1.667.000, o sea 1.667 cuotas; a María del Carmen Spolviero $a 1.667.000 o sea 1.667 cuotas; a Nora Beatriz Iriarte $a 1.111.000, o sea 1.111 cuotas; a Gabriel Alejandro Iriarte $a 1.111.000, o sea 1.111 cuotas, y a Marta Gabriela Iriarte $a 1.111.000 o sea 1.111 cuotas.

El Escribano.
$a 4.080 — Nº 43.942

DAYCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 25 de abril de 1985 el señor Juan Esteban Balestretti, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nro. 10.678.425, domiciliado en Zapiola 1786, 8º piso, "A", Capital Federal, cede a los señores Néstor Recio, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, C. I. Policía Federal 6.788.590, domiciliado en Caracas 2765, 1º piso, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Juan Martín Selva, argentino, casado, comerciante, de 29 años, C. I. Policía Federal 7.531.508, domiciliado en Muñoz 3761, 1º piso, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. Juan Antonio Falchetti, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años, L. E. 4.399.522, domiciliado en Bucarelli 2074, Capital Federal. — Daniel José María Robles, argentino, casado, arquitecto, de 33 años, D. N. I. 10.266.254, domiciliado en Irigoyen 662, Capital Federal. — Orlando Recio, argentino, casado, arquitecto, de 28 años, D. N. I. 12.491.843, domiciliado en José María Paz 4064, Olivos, provincia de Buenos Aires y Mario Jorge Falchetti, argentino, casado, comerciante, de 37 años, D. N. I. 10.479.341, domiciliado en Zapiola 4329, Capital Federal, todas las cuotas de capital, o sea 20.001 de $a 1 cada una, que posee en la sociedad DAYCO S. R. L. — La presente cesión se realizó por la suma de ciento setenta y cinco mil pesos argentino ($a 175.000). El cedente transfiere a los cesionarios todos los derechos y acciones que le corresponden o puedan corresponderle a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de los cesionarios. De acuerdo a la presente cesión quedan como únicos socios: el señor Néstor Recio, con 8.001 cuotas, el señor Juan Antonio Falchetti, con 8.000 cuotas el señor Juan Martín Selva, con 8.000 cuotas, el señor Daniel José María Robles, con 8.000 cuotas el señor Orlando Recio, con 6.000 cuotas y el señor Mario Jorge Falchetti con 2.000 cuotas.

El Apoderado.
$a 3.340 — Nº 43.918

RINLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Claudia Guillermina Szteinberg, 9|1|1962, soltera, arg., comerciante, Aráoz 77, 4º p. 15, Cap. Fed., D.N.I. número 14.867.306 y Alfredo José Castañón, 8|1|1953, divorciado, arg., abogado, Rivadavia 2057, 6º p. D, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.625.551. — 2) Escritura: 21|3|1985. — 3) RINLAND S.R.L. — 4) Avenida Rivadavia 2057, 6º p. D, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros. — a) Realización de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades; radio, televisión, cartelera, letreros, diarios y revistas, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. — Producir, promover, organizar, dirigir o asesorar programas para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para dichos fines; b) Editora de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico bajo o sobrerelieves o audiovisual de difusión; c) Impresora en talleres propios o ajenos de todo tipo de publicaciones gráficas, bajo o sobrerelieve, magnetofónicas y de cualquier otro tipo existente o a crearse; d) Organizadora, organización y asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y realización de eventos especiales, congresos, convenciones, jornadas y reuniones. — Organización y explotación de viajes, recorridos, tours y recepciones; e) Representación de empresas nacionales o extranjeras en los rubros de su objeto social, adquirir o enajenar derechos intelectuales y explotación de patentes y marcas. — 6) 20 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 1.000.000, dividido en mil cuotas sociales, suscriptas: Claudia Guillermina Szteinberg: 900 cuotas; Alfredo José Castañón; 100 cuotas, integradas el 50 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) A cargo de la Gerente: Claudia Guillermina Szteinberg, designada por el plazo de duración. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 43.832

DEEP CLEAN SYSTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Germán Luis Blumenfeld, argentino, comerciante, de 29 años de edad, casado, documento nacional de identidad número 11.677.976, domiciliado en la Avenida Gaona Nº 2765, piso 4º, Depto. B, Capital Federal; Claudio Gustavo Marín, argentino, diseñador gráfico, de 28 años de edad, casado, documento nacional de identidad Nº 11.959.266, domiciliado en la calle French 2668, piso 7º, Depto. "50", Capital Federal; José Luis Díaz Colodrero, argentino, abogado, de 40 años de edad, soltero, libreta de enrolamiento Nº 5.762.496, domiciliado en la calle Laprida 1253, piso 6º, Depto. D, Capital Federal, y Gabriel Andrés Fontenla, argentino, sociólogo, de 42 años de edad, casado, libreta de enrolamiento 4.401.965, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2992, piso 6º, Depto. L, Capital Federal, el día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco acuerdan constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada DEEP CLEAN SYSTEM S.R.L., con domicilio en la calle Simbrón 2950, de esta Capital, que tiene por objeto el lavado y limpieza de alfombras y carpetas en taller propio y a domicilio y guarda de alfombras y carpetas, y lavado y limpieza de ropa en general. Su duración será de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doscientos mil. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Germán Luis Blumenfeld y Claudio Gustavo Marín por el término de dos años. La fiscalización será ejercida por cualquiera de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio

$a 3.360 — Nº 44.041

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "NOVARA, ORLANDO y otra s|cancelación de certificado" cancelará el certificado Nº 2.003.678 emitido por el Banco de Ultramar, si no media oposición dentro de los 60 días de su última publicación.

Publíquese por 15 días.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.100.— e. 5|6 Nº 72.653 v. 27|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 5|6|85 — Vence: 7|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 5|85	BEILA SAPOZNIKOW	44.185
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 5|85	HORACIO OSCAR SABATELLA	72.603
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 5|85	MAGDALENE FRANICHEVICH	72.599
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 5|85	RUBEN PRIETO y JUANA GUILLERMINA USANDON de PRIETO	72.618
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 5|85	RAUL ARTURO MICHEL SASSANO	72.558
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 5|85	EUGENIO JUAN PEDRO BRIDAROLLI	72.604
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 5|85	CATALINA BARIZONI de GUIDO	72.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 5|85	RODOLFO MAGGI	44.197
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 5|85	EDUARDO ANDRES PALIZAS	44.131
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 5|85	NICOLAS MENDELLA	44.124
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	| 5|85	FLORENTINO CAÑON	72.584
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 5|85	ANGELA CAPIZZI y ANTONIO CAMMALLERI	44.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 5|85	ALFREDO AMILIBIA	44.173
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 5|85	STUELERMAN SILVIA RAQUEL	72.600
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10| 5|85	HORACIO BARTOLUCCI	72.616
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 5|85	JOSEFA ORGAZ	72.609
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 5|85	MARIA JUANA MOSQUERA de NOYA	72.611
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22| 5|85	LEONARDO ROSENSTEIN	44.227
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28| 5|85	ENCARNACION SANCHEZ Vda. de ZARATE	72.592
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28| 5|85	ENRIQUE JUAN VAN LAARHOVEN; LILIAN EDITH GRACIA BALLARD Vda. de VAN LAARHOVEN y ELENA CATALINA VAN LAARHOVEN de BUSSE	72.564
6	11	Hugo Carrillo	1| 3|85	PEDRO DE ANGELO	72.597
7	13	María Teresa Tibau	20| 5|85	GUILLERMO BERLINGIERI	44.236
7	13	María Teresa Tibau	9| 5|85	EDUARDO MANUEL BARQUIN	72.565
7	13	María Teresa Tibau	24| 5|85	ELISEO RAUL JUNCO	72.587
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 5|85	MARIO LEON BRONENBERG	44.238
8	15	Julia E. Servetti de Mejías	26| 5|85	MANUEL GAYOSO	72.602
8	15	Julia E. Servetti de Mejías	17| 5|85	EDMUNDO ROBERTO RECAGNO PALAORO	72.545
8	16	Adiana C. de Frezza	27| 5|85	CATALINA DELIA MOSTO	72.551
8	16	Adiana C. de Frezza	21| 5|85	ROMUALDO IACOPETTI y de ROSARIO GONZALEZ Vda. de IACOPETTI	72.593
10	19	Fernando M. Racimo	28| 5|85	NOEMI MARIA PERETTI de MAZZEI	72.548
10	19	Fernando M. Racimo	28| 5|85	ERNESTO RICARDO VINZON	72.613
10	20	Marcela Eiff	24| 5|85	MARIA JUANA MORI o MARIA JUANA MORI de BERCAITZ	44.228
10	20	Avelino Rolón	26|10|84	ANTONIO SANTIAGO PRATO	44.146
10	20	Marcela Eiff	17| 5|85	NORA ELSA BOTTINO de CEREZO	72.563
10	20	Marcela Eiff	17| 5|85	MARIA DIEZ de LUSICH	75.598
11	21	Julio Campos	6| 5|85	RAMONA ANTOLINA NIEVA o NIEVA de ALBARRACIN	44.221
11	21	Julio Campos	17| 5|85	SEGUNDINO MIGUEL GRAGLIA	44.123
11	21	Julio Campos	23| 5|85	ISABEL NELIDA IARIA	72.577
12	24	Ezequiel E. Goitía	23| 5|85	PEDRO MARIA FRANCISCO PESTANA	44.178
12	24	Ezequiel E. Goitía	29| 5|85	RAQUEL MAURICIA OYHANART de CHAVES	44.128
13	25	Avelino Rolón (h.)	22| 5|85	ITALO BONALDO	72.594
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 5|85	ENRIQUETA LLOBERAS PLANAS de FOGUET	44.193
14	27	José Luis Caruso	24| 5|85	HECTOR LUIS PIGNI	44.188
15	30	José Luis González	23| 5|85	VICTOR ISAMEL PEIRANO	44.132
15	30	José Luis González	29| 5|85	PEDRO SILVESTRE CALLEGARI	72.5[illegible]
15	30	José Luis González	29| 5|85	MARIA ELVIRA MASOCH de GALLEGARI	72.[illegible]9
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 5|85	MOTEK WINTER	44.239
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 4|85	JOSE HECTOR LEVY	72.614
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 5|85	MARIA ELENA ARTAYETA de VON DER HEYDE	44.194
17	33	Tristán Bravo	12| 2|85	ADOLFO HIPOLITO MATTERA	44.145
17	34	Raquel Elena Rizzo	29| 5|85	CARLOS PORTA	72.563
17	34	Raquel Elena Rizzo	15| 5|85	JOSE MARIA URSINO o JOSE URSINO	72.562
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 5|85	VIRGILIO VILLENA	72.608
18	35	María Isabel Millán	17| 5|85	DORA AMANDA PONS de BENEVENTANO	72.607
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 5|85	MARIA ESTER DIAZ de PEREZ	72.554
19	37	Eduardo Nuzzolese	22| 5|85	GERONIMO ROGGERONI y CORINA ROSA ROGGERONI de LEONE	44.125
19	37	Eduardo Nuzzolese	13| 5|85	JOSE ADAGIO	72.560
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23| 5|85	MARIA ESTER GONZALEZ de PEDACE	72.605
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 5|85	AGNIESZKA KOMORNIK de FERENC	72.573
20	39	Luis José Carballido	24| 5|85	JUAN PEREZ IGLESIAS	44.122
21	41	Luis Quilermo Köhler	22| 5|85	ANGELA RULE de DIAZ	72.5[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Code	27| 5|85	MARIA CHALIS OGLOU de SEFERIAN y SARKIS SEFERIAN	44.173
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 5|85	JUAN PEDRO LUIS RINOTTI y ROSA ANGELICA SANDERS de RINOTTI	72.547
23	45	Ana M. Beneventano	29| 5|85	FLORINDA LICCIARDI Vda. de GRAZIANO	72.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	29| 5|85	SANCHEZ SUSANA JESUSA	72.5[illegible]3
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 5|85	FREDISVINDA ARMANDA ELOISA DE DIOS ALVAREZ	72.570
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 5|85	HECTOR TOMAS LABORDA	44.189
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 5|85	PEDRO BERCEBAL	72.601
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22| 5|85	NELIDA BACHI de LOSADA	44.180
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29| 5|85	SEGUNDO OJEA POL	72.612
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13| 5|85	APARICIO EDUARDO TEJERA GUTIERREZ	44.148
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 5|85	TEODORO FORMANCHUK	44.[illegible]23
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 5|85	MARIA DOMITILA DIAZ	72.591
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 5|85	MANUEL SANTIAGO BOTTA	72.531
26	51	Julio César Dávalos	27| 5|85	JOSE FREIRE y CRISTINA DEFEZ de FREIRE	72.550
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 5|85	ANTONIO RAFAEL CHIPOLLA	44.259
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 5|85	FRANCISCO ASCONE	44.187
27	53	María Isabel Di Filippo	28| 5|85	ALICIA NOEMI ARAN de RILO	72.571
28	55	Ricardo Li Rosi	23| 5|85	CATALINA LAMASSONNE de BLANCO y ALFREDO BLANCO	44.223
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 5|85	DELIA MARIA SUAREZ de ZANNI	44.240
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8| 4|85	ANGEL PESSOLANO	72.615
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22| 5|85	FERNANDO CRISPIDE ALCARAZ	72.574
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21| 5|85	OLGA BEATRIZ ANSALDI	44.237
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22| 5|85	JOSE MARSILI	72.572
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 5|85	JOSE MANUEL MURAS y EVANGELINA DIEGUEZ de MURAS	44.179
29	58	Marta Amelia Beiró	9| 4|85	RICARDO OSVALDO INCARNATO	72.617
30	59	Santiago González Balcarce	13| 5|85	SIMON CAMALLI	72.583
30	59	Santiago González Balcarce	10| 5|85	JOSE BERNARDO GHIA	72.576
30	60	Santiago González Balcarce	29| 5|85	VICENTE RAUL DE BIASE	72.559
30	60	Santiago González Balcarce	28| 5|85	RAMON PEREZ FERNANDEZ	72.578
30	60	Exier Riesel	23| 4|85	MANUEL LEMA RIAL	72.620

e. 5|6 Nº 90 v. 7|6|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurar Fiscal, en los autos caratulados: "Vianconi Castorina, s|Infracción al Art. 8º - Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)"; Exp. Nº 155.296|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Secretaría a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320, bis Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VIANCONI CASTORINA, matrícula 10.003.211, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Vianconi Castorina, M.I. 10.003.211, clase 1949". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 5|6 Nº 653 v. 5|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurar Fiscal, en los autos caratulados: "Saionz Rebeca s|Infracción al Art. Nº 8, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.232|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis. Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAIONZ REBECA matrícula 0.184.668 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Saionz Rebeca, M. I. 0.184.668, clase 1911". — Notifíquese. — Firmado: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 5|6 Nº 655 v. 5|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos GAZMURI DE FIORENZA TRINIDAD c|FIORENZA OFELIA y otros s|división de condominio, expediente Nº 23.594, que el martillero Cristóbal R. Garro rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 12 de junio de 1985, a las 15.30, el inmueble sito en la calle Miralla 1131, Capital Federal. Terreno: 8,66 m. x 12,53 m. — Cuatro habitaciones, dos baños, dos cocinas y un depósito, en buen estado de conservación; con teléfono (se incluye en la venta la transferencia de la línea telefónica). — El inmueble será entregado desocupado. — Impuestos, tasas y contribuciones pagos a la fecha de la posesión. — Es condición de venta, que si el adquirente del inmueble por cualquier causa que fuere —imputable o no a él— no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de realizada la subasta, deberá depositar dicho saldo de precio en forma reajustada, conforme índices de precios mayoristas nacionales, nivel general —INDEC— entre el mes anterior al de celebración de la subasta y el mes anterior al de su efectivo pago, debiendo depositar el adquirente el saldo de precio y su reajuste en un mismo acto. — El reajuste mencionado deberá ser abonado aún en el caso que por cualquier causa —imputable o no al comprador— transcurrieran más de 30 días corridos de ordenarse la aprobación de la subasta y|o en ordenarse el depósito del saldo de precio. — Base: $a 1.000.000. — Seña: 20%. — Comisión 3%. — Selado de Ley: 5 o|oo, todo de contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días 9, 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 10 a 12.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 5.270 e. 5|6 Nº 72.631 v. 6|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en autos caratulados CONSTRUCCIONES NOHELIA S. R. L. s|quiebra, expediente número 46.397, que el día 14 de junio de 1985, a las 9.30 en Talcahuano 479 el martillero Horacio Taranco, rematará: Un lote de terreno con una superficie total de 690,23 ms2 ubicado en Avenida Santa Fe 5327|5329 (entre Avenida Dorrego y las vías del ferrocarril) con planos aprobados para construir 5.843,34 ms2. — Base pesos argentinos treinta millones ($a 30.000.000). — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Visitas permanentes por ser terreno baldío. — Hay obras de submuración y losa iniciadas. — Nomenclatura Catastral. — Circunscripción: 17. — Sección: 23. — Manzana: 30. — Parcela: 41. — El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días posteriores a la notificación de la aprobación de la subasta. — Los planos aprobados están a disposición de los interesados. — Deberán concretarse para ello entrevistas con el martillero en el teléfono: 783-5178. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 30 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 7.650 e. 5|6 Nº 44.289 v. 12|6|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el juicio: DIESEL SAN MIGUEL S. A. C. I. F. I. c|VACUNOS S. A. y otro s|ejecutivo prendaria (Expediente Nº 142.437), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el automóvil importado de origen Alemania, marca Mercedes Benz, modelo 230, serie año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 115954-10-144006, chasis marca Mercedes Benz Nº 123023-10-192'41, Dominio B1660230, en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Sellado del boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Ruta 8, esquina Irigoin, San Miguel, Provincia de Buenos Aires (Concesionario Mercedes Benz Diesel San Miguel S. A.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — José María Pérez, secretario.

$a 2.550 e. 5|6 Nº 44.290 v. 6|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE MARGARITA ETCHEQUE DE FARRELL y don ERNESTO LUIS FARRELL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. Alberto Ugarte, secretario.

$a 850 e. 3|6 Nº 71.984 v. 7|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|5 al 29|5|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, de Capital Federal, cita y emplaza a LUIS GUARAGLIA, CARLOS MARIA HAEDO, AUGUSTO BUFFONI, VICTORIO FRIGERIO, JULIO EMILIO MALATO MONTIEL, LUCIO ROBERTO MORALES y MENDEL NACHMAN, para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Gómez, Alicia Susana c|Ferrer de Sartorio, María y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1985. Patricia E. Castro, secretaria.

$a 2.040 e. 4|6 Nº 72.610 v. 5|6|85

Nº 11

Cítase por dos días a MARIA ROSA ROQUE para que dentro del décimoquinto día comparezca a estar a derecho en los autos: Castaño Nibar Camilo c|Roque María Rosa s|Divorcio (que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 6º), bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.

presente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. Julio Campos, secretario.

$a 1.360 e. 4|6 Nº 44.151 v. 5|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FOSCA BARTOLI DE IZQUIERDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 850 e. 3|6 Nº 42.753 v. 5|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|5 al 28|5|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita en autos: "Matozo, Ricardo Alberto s|adopción" por treinta días a doña JULIANA ANGELA MATOZO bajo apercibimiento de continuarse sin su comparecencia. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 1.785 e. 3|6 Nº 43.969 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ALEJANDRO MAC ALLISTER.

El presente edicto debe ser publicado por 10 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 4.250 e. 3|6 Nº 38.929 v. 17|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|4|85 al 8|5|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CELIA NEYER de LIDEJOVER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretario.

e. 3|6 Nº 910 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial número uno, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIDERAC S.A.C.I.F. e I. s|Quiebra, síndico Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590 p. 3º (al frente), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1985. Fíjase como fecha para que el síndico presente el informe individual de créditos y el informe general, los días 26 del mes de agosto de 1985 y 16 de septiembre de 1985, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 31|5 Nº 901 v. 6|6|85

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por 5 días en los autos: LAS CUATRO HERMANAS S.A. s|Quiebra, lo siguiente: Que se ha designado audiencia para el día 25 de setiembre de 1985, a las 10.00 horas, con el fin de que tenga lugar la junta de acreedores, en caso de que corresponda su celebración, la que se realizará con los que concurran. — Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar su pedido de verificación de créditos el 23 de julio de 1985. — Se deja constancia que el síndico que se desempeña en autos es el contador Carlos Alberto Camargo, con domicilio constituido en Yerbal 3766, 5º piso, Of. 22.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.31|5 Nº 909 v.6|6|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acrow Argentina S.A., con domicilio legal en la calle Azopardo 1320, Capital Federal, fijándose hasta el día 5 de agosto de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico contador Jorge Donoso, con domicilio en Suipacha 463, piso 1º, Of. J, Capital Federal. Señálase el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en el auditorio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, sito en Viamonte 1592, planta baja, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. Graciela Rossi, secretaria.

$a 5.525 e. 4|6 Nº 44.239 v. 11|6|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en la Quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L., que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contadora Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 30|5 Nº 890 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Yelmo S.A.C.I.F.I. c| Ache Electrónica S.A.I.C. s|Ejecutivo", cita a ACHE ELECTRONICA S.A.I.C., para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los presentes autos dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. — Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.700.- e. 4|6 Nº 44.191 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c| Deguer Raúl Adolfo y otros s|Sumario", cita a OSVALDO L. RADICE y HORACIO FERNANDEZ ORQUIN, a estar a derecho en dichas actuaciones, compareciendo por sí o por apoderado, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.190.- e. 4|6 Nº 44.171 v. 5|6|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 días en los autos "SCRUGLI, CAYETANO OSVALDO s|cancelación", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 15 de 1985. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación de las acciones ordinarias nominativas no endosables de Sollazo Hnos. S. A. E. C. I. y C., con domicilio en la calle San Martín 140|142, piso 7º, de esta Capital y Crisóstomo Alvarez 945, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se detallan a continuación: Beneficiario: Cayetano Osvaldo Scrugli, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 067 al 076 representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente desde el 010001 al 015000. Beneficiario: Nilda Nélida Scrugli de Agraz, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 087 al 098, representativos de 2.000, acciones numeradas correlativamente del 022001 al 24.000. Beneficiario: Enrique Antonio Galisteo, serie B, 10 títulos de 500 acciones cada uno numerados correlativamente del 077 al 086, representativos de 5.000 acciones numeradas correlativamente del 015001 al 20.000. Beneficiario: Eduardo Enrique Galisteo, serie B, 4 títulos de 500 acciones cada uno, numerados correlativamente del 091 al 094, representativos de 2.000 acciones numeradas correlativamente del 022001 al 024000. Hágase saber a Sollazo Hnos. S. A. que deberá proceder a la emisión de nuevas acciones dentro del plazo de sesenta

días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese el presente por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 35.700 e. 30|5 Nº 43.590 v. 21|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Giacobbe, Daniel A. y otro c|Suárez, Nicolás Assunto s|Ejecutivo", cita y emplaza al señor NICOLAS ASSUNTO SUAREZ, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

$a 1.700.- e. 4|6 Nº 72.580 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. José Antonio Iglesias, comunica por dos días en "OTTONELLO IMSA s|Quiebra", que se resolvió poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos de fs. 1.517|7, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 4|6 Nº 948 v. 5|6|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comrecial Nº 6, a cargo interinamente del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón Llantada, en los autos caratulados: "Haedo S. A. Compañía Financiera (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c|Cielsiesky, Beatriz y otro s|Sumarísimo", cita a los demandalos en autos BEATRIZ CIELSIELSKY y RUBEN OMAR CONTRERAS, a fin de que dentro de los cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el Juicio. — Fdo.: Dr. Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.870.- e. 4|6 Nº 72.619 v. 5|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que en atención a las constancias de la quiebra de CALCU-LE-MOS S.A.C.I., señálanse nuevas fechas a los fines de fijar el plazo hasta el día 23 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Art. 96, inc. 1). Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (Art. 96, inciso 2º). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 13 de agosto de 1985, y el 3 de setiembre de 1985, respectivamente. Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36|37. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 30|5 Nº 892 v. 5|6|85

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "MACIEL, MARTIN GREGORIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 1.838.559, por la suma de $a 102.299,34, a nombre de Martín Gregorio Maciel, librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal San Isidro, con fecha 19|12|1984. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 11.475 e. 22|5 Nº 42.578 v. 12|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de EDUARDO VIRGILIO VILANOVA, propietario de 'Andre Lagarde Publicidad", Expte. Nº 52.752, Síndico: Diego Jorge Kelly, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal. Hace saber a los acreedores que hasta el día 1º de agosto de 1985 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 L.C.) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, el día 3 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de agosto de 1985; y el que se refiere al art. 40 ley cit. el 12 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley, art. 95 inc. 7º ley cit.) Asimismo se intima a la deudora a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Se hace saber que se prohiben los pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — El presente se ordena en los autos: "Vilanova, Eduardo Virgilio - Andre Lagarde Publicidad s|Quiebra". — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30|5 Nº 893 v. 5|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos González Fernández, José María, s|quiebra, Expediente Nº 52.741, que el Tribunal ha decretado la quiebra del señor JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 1º de agosto de 1985 podrán presentar al Síndico sus títulos justificativos de los créditos y que la Junta de acreedores, a la que se los convoca, se realizará el 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que concurran. — Se ha designado Síndico al abogado de la matrícula doctor Horacio H. Parma, quien constituyó domicilio en Corrientes 1515, 7º E, Capital Federal. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dé cumplimiento a lo exigido por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inciso 8º. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (artículo 95, Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de Ley. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|6 Nº 911 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a JOSE ANTONIO CANDA, ADELA GONZALEZ Vda. de BARREDO, HUGO VICENTE C. JUAREZ, MARIA ADELA BARREDO de CANDA y CARLOS MARIA RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado del incidente de calificación de conducta en los autos caratulados: Metalúrgica Mar del Plata S. A. C. I. F. I. A. s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 850 e. 21|5 Nº 72.345 v. 21|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21 de la doctora Mónica Susana Mauri, en autos: "Cinens S.A.C.I. y F. s|Concurso Preventivo", cita y emplaza por cinco días a los acreedores de CINENS S.A.C.I. y F. de la calle Calderón de la Barca Nº 1842 Capital Federal, para que hasta el 1º de agosto de 1985 formulen al Síndico, Contador Mario Manuel Torrado Lavalle 1567, piso 3º, oficina 302, Capital Federal, sus pedidos de verificación, habiéndose fijado el día 3 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Diagonal Norte 1211, piso 9º, Capital Federal, la celebración de la Junta de Acreedores, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días en los diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 6.800.- e. 4|6 Nº 44.135 v. 11|6|85

"Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado, que el dicho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 29.249,93 a satisfacción del Juez, decrétase la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo transferible, contra el Banco Alas, Sucursal Monserrat, Nº 43.003 por un plazo de 31 días, emitido el 19 de diciembre de 1984 y con un vencimiento el 18 de enero de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcuridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenara siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edicto el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Marcelo Gebhardt, Juez'.

"Buenos Aires, abril 30 de 1985. — Agréguese atento las constancias acompañadas, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución juratoria por ante la Sra. Actuaria, a los efectos de la cancelación ordenada a fs. 12, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, modificándose en tal sentido la citada providencia. — Marcelo Gebhardt, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 10.200.- e. 4|6 Nº 44.206 v. 11|6|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JIMPRA S.A. s|Quiebra, que se fija hasta el 4 de julio de 1985 el plazo para que los acreedores presentes al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. El síndico designado en autos es el contador Hugo Mario Dagradi, con domicilio en Montevideo 434, piso 1º, Capital. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

e. 31|5 Nº 902 v. 6|6|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio Aníbal Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "BARIS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 52.206, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de mayo de 1985.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|5 Nº 894 v. 5|6|85

Se comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A.I.C. con domicilio en Rivadavia 1815, 4º, Capital, y establecimiento y administración en Juan B. Justo 1328, Beccar, Partdo de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que tramita en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Doctora María Elsa Uzal, sito en Callao 635 2º piso, bajo la carátula: Estampería Mario Caletti S.A.I.C| s|concurso preventivo, expediente Nº 54.494, en el que se ha resuelto designar Síndico al Dr. Miguel Angel Bottarelli, domiciliado en Rodríguez Peña 507, 3º, Capital, los acreedores tendrán tiempo hasta el 2 de julio de 1985 par averificra sus créditos en Rodríguez Peña 507, 3º Capital, la junta se efectuará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, sita en Callao 635, 1º, Capital Federal, el 17 de setiembre de 1985 a las 9 horas cualquiera sea el número de acreedores que concurran a ella.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 5.940.— e. 30|5 Nº 43.681 v. 5|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DISTRIBUIDORA ALMAGRO SOC. DE HECHO (de SERRANO JOSE ALBERTO, SERRANO GERONIMO MIGUEL y PALACIOS NELLY DOLORES)". Que el síndico es el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, Of. 35, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 1985, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley de concursos el 14 de agosto de 1985 y el previsto por el art. 40 de la misma ley el 4 de setiembre de 1985. Que en caso de corresponder la junta se celebrará el 25 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a los terceros para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los bienes y documentos del mismo, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

e.31|5 Nº 903 v.6|6|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que se ha designado nueva Síndica a la señora Sara L. F. de Cárdenas, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 2º, departamento C de la Capital Federal ello en los autos caratulados: NALLY ISABEL IVEY s|Concurso Liquidatorio Expediente Nº 6.629|80; en los cuales asimismo se han modificado las fechas en la forma siguiente: Se ha fijado el día

19 del mes de agosto de 1985 hasta el cual los señores acreedores deberán presentar a dicha funcionaria sus pedidos de verificación. — El término del artículo 35, Ley de Concursos, se ha fijado para el día 9 del mes de setiembre de 1985. — El del artículo 40 de la misma Ley para el día 30 del mes de setiembre de 1985. — Para la celebración de la Junta de Acreedores, el 21 del mes de octubre de 1985.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3|6 Nº 912 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Miguel Durao comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor "RIVAS, ANIBAL RUBEN" — Síndico: contador Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Paraná 230, piso 6º, oficina 62. — Fíjase hasta el día 5 de julio de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 29 de agosto de 1985, a los efectos de la Sindicatura presente el informe individual y el día 30 de setiembre de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 30 de octubre de 1985, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4º y 7º de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, mayo 24 de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

e.31|5 Nº 904 v.6|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ TERSOL ANTONIO, ANTONIO TERSOL EDITOR s|quiebra (expediente Nº 11.689), Síndico el contador Aníbal Marcelino Badell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, P. B. A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, mayo 27 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|6 Nº 913 v. 7|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Hornette S. A. s|Quiebra". Expte. Número 12794, comunica por cinco días la quiebra de HORNETTE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4724, Lº 48 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Federico Lacroze 1840, planta baja "B" de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador José Salomón Taich, con domicilio constituido en Alberti 129, 1er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 10 de octubre de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a dar cumplimiento a los recaudos previstos por el art. 93 de la Ley 19.551 y a poner sus bienes y documentos a disposición del síndico. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 4|6 Nº 951 v. 11|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 4|6|85. Vence: 6|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|5|85	LEONARDO STORELLI	72.468
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|5|85	CARLOS GERONIMO SIFFREDI	72.505
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|5|85	OLGA DELFA CASALINS	44.015
2	4	Horacio Roberto Granero	10|5|85	JUANA NICERATA SAENZ DE BUJAN y ANGEL BUJAN NOVO	72.488
2	4	Horacio Roberto Granero	24|5|85	JOSE TORTOSA	72.502
2	4	Horacio Roberto Granero	27|5|85	GABRIEL BELLO	43.968
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|5|85	JUAN CARLOS FIGUEROA	72.467
3	6	Alberto Ugarte	8|4|85	FLORINDA PERSICO o PERSICO DE MASCARO	44.057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	NORA MIRTA FORCINITTI	72.461
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|85	MARIA ANTONIA SORRENTINO	72.511
4	8	María del Carmen Aguirre	29|5|85	POLICARPO VALVERDE y|o POLICARPO JUAN VALVERDE	44.012
4	8	María del Carmen Aguirre	20|5|85	HECTOR JUAN RAMON FERRANDO	44.033
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|85	LEON DIAZ	44.035
5	9	Patricia E. Castro	20|5|85	JORGE PEDRO MIGUEZ	72.429
5	9	Patricia E. Castro	16|5|85	JOSE MARIA MIGUEZ SEIJO o JOSE MARIA MIGUEZ o JOSE MIGUEZ	72.430
5	9	Patricia E. Castro	27|5|85	ALBERTO GARCIA ESCUDERO o ALBERTO GARCIA PEREZ o ALBERTO GARCIA	43.997
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	ANGELICA RIVAS	44.009
6	12	Tristán Bravo	15|4|85	JUANA MURPHY	72.460
6	12	Tristán Bravo	10|5|85	JOSE ENRIQUE AGUERA y MARINA NIS DE AGUERA	72.490
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|5|85	SALVADOR SALEMI	72.488
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|5|85	ELSA ALTMANN DE GONZALEZ VARONA	44.060
8	15	Julia E. Servetti de Mejías	22|5|85	JOSE BOHOSLAVSKY	72.521
8	15	Ramiro Santo Fare	12|2|85	LUIS ANTONIO BRIGHENTI	72.5[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	25|4|85	HORACIO VALENTIN SAEZ	72.466
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|85	ALEJANDRO JOSE SCARLATTA	72.508
9	18	Ernesto D. Julián	7|5|85	ARCE ALBERTO RUBEN	72.428
10	19	Fernando M. Racimo	24|5|85	ENRIQUE CLEIMAN	72.504
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	AIDA IDILIA LAMANNA DE PAUSA	72.523
10	20	Marcela Eiff	22|5|85	MARCOS SABIA	72.522
10	20	Marcela Eiff	24|5|85	MARIO JUAN MARTINELLI	44.051
11	21	Julio Campos	22|5|85	ENRIQUE VAZQUEZ	72.454
11	21	Julio Campos	20|5|85	DORA ALVELDA DE BALDASSARE y ALBERTO JULIO BALDASSARE	72.492
11	21	Julio Campos	24|5|85	JOSE CLEMENTE ISAIAS ARBOLEAS	44.056
11	21	Julio Campos	24|5|85	VICTORINO GUILLERMO BONETTO	44.096
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	MARIA KUSMA DE KUCZMAJ	72.445
11	22	José M. Irigaray	22|4|85	ANTONINO MATARAZZO	72.572
11	22	José M. Irigaray	28|5|85	JOSE MAIGNON	43.962
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|5|85	ANGELA ERMELINDA UBOLDI DE MARATEA SELLANES o ANGELA UBOLDI DE MARATEA SELLANES	72.477
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|5|85	IOLE PALMIERI DE SFORZA o JOLE POLNIERI DE SFORZA	72.457
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	CARLOS OSCAR VARELA	72.479
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|5|85	NEMESIO CARBALLAL	72.459
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|5|85	ENRIQUETA COEREZZA DE MAREQUE	72.478
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|5|85	AMALIA VIGNAPIANO DE ATTIANESE	72.480
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|5|85	ANTONIA BALONES de SERRES	72.516
15	30	José Luis González	29|5|85	CAMILO TEJEDO	72.499
15	30	José Luis González	27|5|85	JUAN CARLOS GARAVANO y ELINA GONZALEZ de GARAVANO	72.442
15	30	José Luis González	29|4|85	ABRAHAM CHERMAN	4-.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|85	CORINA ESTHER RUSCONI	72.493
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|85	BLANCA LUISA CATALINA ROSSELLI de RAGGIO y ANTONIO RAGGIO	72.434
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|5|85	OBDULIO BARTHE u OBDULIO BARTHE LIZZADRO	44.032
17	34	Raquel Elena Rizzo	21|5|85	ELINA FIGUEROA de FERNANDEZ o ELINA FIGUEROA GAYTE de FERNANDEZ	72.519
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	JULIO ROQUE PICCIONI	72.515
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|84	FRANCISCA PIEMONTE de ILLUMINATO y CARMELO ILLUMINATO	72.526
18	36	María Isabel Millán	21|5|85	LUCIA MINASIAN o LUCIA MINASSIAN viuda de STEPANIAN	72.474
18	36	María Isabel Millán	21|5|85	MIGUEL GENUA	44.039
19	38	Martha Gómez Alsina	23|5|85	ROMUALDO MARCELINO FRUMBOLI	72.458
19	38	Martha Gómez Alsina	20|5|85	FERMIN MENDIBERRI	44.040
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	NICANOR GARRIDO	72.489
20	39	Luis José Carballido	28|5|85	ARISTOBULO FERNANDO SUBERBIE	72.507
20	39	Luis José Carballido	18|3|85	ERNESTINA ALONSO viuda de CITTADINI y CLARA ERNESTINA CITTADINI viuda de SCHINDLER	44.106
20	40	Celia Angeles Pérez	24|5|85	VENERA GRASSO viuda de MESSINA	72.431
21	41	Luis Guillermo Kohler	17|5|85	HORTENSIA GONZALEZ de GRISETTI	44.019
21	41	Luis Guillermo Kohler	17|5|85	ARNALDO FLORES	44.093
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	VALENTINA CIGOLINI de BLANCO y RICARDO LAUREANO BLANCO	72.513
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24|4|85	PABLO ZACARIAS DIAZ	72.520
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|5|85	FIORAVANTI EUGENIO ATILIO AGOSTINELLI	72.506
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|85	GDAL MESCHMAN	72.462
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|5|85	HARON DUEK	43.974
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|85	AMADEO VICENS	43.938
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|85	JULIO FRANCISCO AMOROSO	72.464
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|5|85	FRANCISCO MAZZEO	43.978
26	51	Julio César Dávolos	21|5|85	ALEJANDRO JUAN ALFREDO SPAGNOLO	72.518
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|5|85	CATALINA ZANOTTI viuda de ROLLA	72.465
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|85	MANUEL SALOMON	72.524
27	53	María Isabel Di Filippo	28|5|85	ZELIK DUBROVSKY e IDA ROSA FISCHBERG DUBROVSKY	72.497
27	54	Juan Manuel Converset	20|5|85	SANTIAGO LUIS MERLI o SANTIAGO MERLI	72.478
27	54	Juan Manuel Converset	24|5|85	DOMINGO FRANCISCO TORRE	72.494
27	54	Juan Manuel Converset	5|5|85	AÑA ERARIO de VAMMARO	72.503
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|85	ZAIRA DOMINGA CELERY viuda de RATTO	72.456
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|5|85	ROSA BONINI viuda de RAFFO	72.475
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20|5|85	MARIA CARMEN OUBIÑA DOVAL de NOGUEIRA y ROGELIO NOGUEIRA	44.001
29	57	Dora Mariana Gesualdi	16|5|85	MARIA MATUTINA LOPEZ VALIN viuda de CIAMPA	44.115
29	58	Marta Amelia Beiró	27|5|85	FERNANDO FUENTE	72.491
30	59	Santiago González Balcarce	28|5|85	EIKEN AMEKU	72.456
30	60	Ester Riesel	24|5|85	MARIA ADELA FERRARI de DAMONTE	72.453
30	60	Ester Riesel	18|4|85	EDA PROSPERA FERNANDEZ de MALASPINA	72.443
30	60	Ester Riesel	24|5|85	PASMANTER de WEITZMAN	43.966
30	60	Ester Riesel	6|5|85	LEANDRO GIROTTO	44.094

e. 4|6 Nº 89 v. 6|6|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JORGE SOUTO. El síndico es el Dr. Alejandro Labougle, con domicilio en la calle Paraguay 643 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el día 4 de octubre de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado y para que cumplan con lo dispuesto en el art. 93 de la ley número 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Marcos F Roca, secretario.

e 4|6 Nº 952 v. 11|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que, con fecha 14 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de "CONFECCIONES MONTE GRANDE S.A.". — Se ha designado síndico a don Arturo Ricardo Albo, con domicilio en la calle Avda. Callao 220, 4º piso, habiéndose fijado plazo hasta el día 30 de julio de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Señálase Audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 4 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º). b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétese la inhibición general de bienes de la fallida Confecciones Monte Grande S.A.". — Prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e.31|5 Nº 905 v.6|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SANABRIA, ARTEMIO ANTONIO, s|concurso civil preventivo", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador José Francisco Merlo, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º C, de esta Capital, hasta el día 12 de agosto de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico. Se fijan los días 23 de agosto y 13 de setiembre del corriente año a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|5 Nº 896 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 60 días en autos: "RODRIGUEZ EDITH B. c|BANCO NACION s|Autorización Judicial" a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 1.033.256|7, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Liniers, a la orden de Egger María, C.I. Nº 5.762.415 o Rodríguez Edith B., L.C. Nº 6.405.923, cuyo vencimiento operó con fecha 25|3|85 y por un monto de u$s 5.418 — Este edicto deberá publicarse durante quince (15) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 14.025 e. 29|5 Nº 72.221 v. 18|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 3|6|85 - Vence: 5|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|5|85	VASILE BORCH	72.386
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|85	TOKUCHI NOMOTO	43.869
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|5|85	ARTURO RODRIGUEZ o ARTURO RODRIGUEZ CANESSA	43.952
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	MATIDE SABINA OREEA de ETCHEBERRY	72.371
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|5|85	ERMELINDA DIEGUEZ de CURCIO	72.404
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|5|85	RICARDO FERNANDO SCHARER	72.422
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|5|85	VICTOR MANUE SOUTO	43.771
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|5|85	CESAR ALBERTO CANESSA	72.385
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|85	ALICIA HAMBURGER de MAIER	72.400
2	4	Horacio Roberto Granero	11|3|85	ANTONIO RABADE LOPEZ	72.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|85	LUISA de la PUENTE de SOUHAMI	43.946
3	6	Alberto Ugarte	15|5|85	ANGEL ANTONIO DELL'AGLIO	72.415
4	8	María del Carmen Aguirre	23|5|85	MARIA ADELA JOFFRE	72.351
4	8	María del Carmen Aguirre	15|5|85	CLOTILDE ERNESTINA SAVOY	43.809
5	9	Patricia E. Castro	23|5|85	SARA BASEWICZ	72.364
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|3|85	ROSARIO del CARMEN VILLAREAL de PAZ	72.384
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	ALFREDO TRIFON SACARO	72.426
6	11	Hugo Carrillo	22|5|85	BEATRIZ SUSANA ALBORNOZ de SUAREZ	72.418
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	RICARDO HORACIO RUSSI	72.423
6	11	Hugo Carrillo	28|5|85	LORENZO ANTONIO GUZZETTI	43.782
6	11	Hugo Carrillo	12|5|85	ALBERTO OSCAR MARTINEZ	43.874
6	12	Tristán Bravo	17|5|85	ALFREDO MONTES	43.798
7	14	María O. Bacigalupe de Moreno Ocampo	24|5|85	DELIA ESTHER CURIA de BARBERIS	72.419
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	ALBERTO PECCHIAI	72.354
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	LUIS ELISEO SARDI	72.402
8	16	Adriana C. de Frezza	23|5|85	ROBERTO ANGELINI	72.420
9	18	Ernesto D. Julián	20|5|85	RAMON TORREIRO	72.363
9	18	Ernesto D. Julián	22|5|85	ELENA DAVIA ANTONIA LABONIA de CECI	72.414
9	18	Ernesto D. Julián	28|5|85	RAUL TORRES	43.960
10	20	Marcela Eiff	17|5|85	SOTTILE LUIS ANTONIO	72.376
10	20	Marcela Eiff	22|5|85	ANGELA JORGELINA LOBOS de GALLO y ANTONIO GALLO	72.377
10	20	Marcela Eiff	21|2|85	BALBINO CERNUDA y AMALIA MARTINEZ de CERNUDA	43.816
11	21	Julio Campos	27|5|85	ELSA ANTONUCCI y MANUEL COSME	72.374
11	21	Julio Campos	13|5|85	ISAIAS SANCHEZ	72.3[illegible]9
11	21	Julio Campos	10|5|85	FRANCISCO de PAULA ISERN	72.417
11	21	Julio Campos	31|12|81	SLEIMAN ALI HAMID	43.828
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	SANTIAGO ROMERO	43.807
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	JUAN POPOVICH	43.854
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	ILOMENA MICCIULLO de BARRUTI	43.841
11	22	José M. Irigaray	22|5|85	BLANCA ROSA VILLAGRA de BALONGA y ENRIQUE BALONGA	43.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|85	ELKA SURAZKA de PASMANTER	72.348
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|5|85	SANTIAGO JUAN GARRAHAN	72.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|5|85	BALDOMERO ALVAREZ	72.360
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|85	IRIDE ROSA MAZZOCCHI de ELORZA	43.850
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|5|85	SOFIA GRINBERG DE OXENBERG	43.865
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|5|85	SAMUEL KUPELIAN	72.337
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|5|85	ANDRES CARLOS QUATTROPANI	72.416
13	25	Avelino Rolón (h)	22|5|85	LIA ESTHER ZFRBA DE ZANELLATO	72.381
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|85	ELVIRA RODRIGUEZ DE GAZZERA y ANTONIO GAZZERA	72.333
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|85	ATILIO DAMIANI	43.827
14	27	José Luis Caruso	7|5|85	JOSE D'ARRIGO	72.346
14	27	José Luis Caruso	13|5|85	MARIA JOSEFA SERRANO DE IGLESIAS	72.355
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|85	MARIA SONIA AUBONE DE MANIFESTO	72.343
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	LUIS VELARDI y ROSA VELARDI DE TOSAR	72.372
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	JUAN SPINELLI	43.959
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|85	DOMINGO SPINELLI	43.961
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|5|85	ROSA FERNANDEZ DE D'ONOFRIO o ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ DE D'ONOFRIO	43.770
15	30	José Luis González	27|5|85	ENZO ANTONIO IANNICELLI	72.361
15	30	José Luis González	27|5|85	RAFAEL SCHNEIDER	72.388
15	30	José Luis González	16|5|85	BLAS ANTONIO YORIO	43.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|5|85	CATERINA ALEMANDI	72.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	NELIDA RAVAZZANI	72.356
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|5|85	CATALINA MARTINO DE MARTINO	72.393
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|5|85	NELIDA MILEGUIR DE DACHEVSKY	72.395
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|85	IRMA MARIA ZABORSKY DE DOLLER	43.908
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	ALEJANDRO ALFREDO FRANCISCO STORANI	43.944
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	15|5|85	SALVADOR BATTAGLIA	72.352
17	34	Raquel Elena Rizzo	27|5|85	JOSE MILAZZO y MARIA LUGARDA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO o MARIA LUTGARDA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO o MARIA TELMA ESCOBAR Vda. DE MILAZZO	72.373
17	34	Raquel Elena Rizzo	24|5|85	LINDOLFO ALFONSO NARDONE	72.421
18	35	María Isabel Millán	15|5|85	ANGEL BAUTISTA LOMBARDI	72.357
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|5|85	MARIA SANCHEZ DE PERNAS	72.362
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	MARIA ELISA AMALIA CODINO DE CODINO CEJAS	72.427
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|4|85	LIAU STAVROS	72.358
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|85	CARLOS PIGNI	72.380
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|5|85	CIRILO MANUEL SAMPEDRO	72.405
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|5|85	DARDO ARGENTINO CISNEROS	72.413
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|5|85	FRANCISCO LUIS SOMMARIVA y MARIA ANGELICA SOMMARIVA	72.347
19	38	Martha B. Góme Alsina	23|5|85	ENRIQUE HEREM	72.359
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	NELIDA CIPPITELLI DE DERETTI	72.390
20	39	Luis José Carballido	8|5|85	JOSE ARMANDO DEFRANCE	72.401
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	ALBERTO CARLOS LIMARDO	43.7[illegible]6
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|5|85	PABLO FRANCISCO FAVERIO	43.817
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|5|85	ZAHIE COHEN DE KASTIKA	43.840
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|85	MARIA CATALINA ISABAL	43.823
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|5|85	GRACIANA JOSEFA FERRARI Vda. DE POCH	43.773
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|5|85	HILDA ANDREA TERRONI	72.370

e. 3|6 Nº 88 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Señor Juez a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Raúl Jorge Rollan ubicado en Callao 635, 5º p., cita al señor ROBERTO ADRIAN BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, y en los autos caratulados: "Lefa Cooperativa de Seguros c| Martínez Juan Antonio y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Será Justicia".

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 1.870.— e. 4|6 Nº 44.147 v. 5|6|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, en autos: "Barbagallo, Pablo c| Arévalo Rodríguez y Asociados S. R. L. s|Nulidad de Contrato de Venta y Daños y Perjuicios", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 2[illegible] de 1984. — Atento a las constancias de autos, no habiéndose contestado demanda en término, dásele a "AREVALO

RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S. R. L.", por perdido el derecho de hacerlo en adelante y atento a lo solicitado, declárasela rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Luis María Berrotaran, juez".

Publiquees por dos dias.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 2.040.— e. 4|6 Nº 72.566 v. 5|6|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "MESSINA, DOMINGO y otro c|FERCHERO, JUAN y otra s|Cobro de pesos" (Expte. Nº 19.405|80), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el viernes 14 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de calle Humberto I 2042, los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa con respecto al bien ubicado en calle Carlos Calvo 2032|2036|2038, piso 3º "A" (Unidad 23), matrícula B 2753, Partida 2310268 que consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al exterior con una superficie cubierta total de 62 64 m cuadrados y un porcentual de 2,5 %. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas por expensas comunes al 31|1|85 $a 344.755,25 más los intereses punitorios reglamentarios; por Obras Sanitarias al 21|12|84 $a 90.008,55, sujeta a reajuste y recargo; por tasas municipales al 31|12|1984 $a 5.168,37, sujeto a reajuste y recargo. — Base: $a 1.200.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas. — Informes: Gallo 1670 2º "B", Tel. 825-8712.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 4.845. —e.3|6 Nº 44.068 v.5|6|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "SUAREZ DE ALVARADO, LUIS s|Testamentaría", (Expediente Nº 25.327), que el Martillero Roberto N. Bado, con oficinas en Lavalle 715, 3º A, Capital (T..E 392-4645|2867), rematará el día miércoles 12 de junio de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores: Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 Capital, los derechos y acciones que le coresponden a la beneficiaria de esta sucesión, sobre un departamento designado como Unidad Funcional Nº 13, del 7º piso, del edificio situado en la calle Billinghurst número 2444|52, entre Av. Las Heras y Melo, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 31; Parcela: 5 d; Superf. cub.: 91,29 mts2.; semi cub : 3,81 m2.; descub.: 5,09 m2.; Superficie total: 100 19 mt2.; Porcentual: 6,54 por ciento; Dominio inscripto en la Matrícula: 19-36|13 y consta de: Living Comedor c|hogar; 2 dormitorios; escritorio; baño, cocina; dependencias de servicio; teléfono; en buen estado; El mismo se encuentra ocupado por la beneficiaria Srta. Mercedes Margarita Escudero; Garaje en Planta Baja del edificio, para uso de los copropietarios del edificio (bien de propiedad común, según art. 3º del Reglamento de Copropiedad). — Deudas por O. S. N. $a 17 970,21 al 29|10|84 (fs. 513); Imp. Mun. $a 5.396,32 más act. (s|inf. Fs. 511). — Visitar: los días 5, 6 y 7 de junio de 1985, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos argentinos 1 658.664. — Seña y a cuenta de precio: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo al Contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

$a 7.140 e. 4|6 Nº 44.190 v. 6|6|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos caratulados: "LITTLE COUNTRY S.R.L. c|Accorsi, Rubén Alberto s|cumplimiento de Contrato", Expediente Nº 002442, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 13 de junio de 1985, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el bien ubicado en la calle Arenales Nº 3044|3046|3046A —50% indiviso—, designado como U.F. 5, letra A, primer piso, Capital; que consta de: palier privado, balcón al frente, living-comedor; 3 dormitorios; 2 baños; hall interno; cocina-comedor diario; lavadero; habitación y baño de servicio y patio techado. — Superficie total: 129,10 m2 en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Laura Alicia A. de Ascorsi y tres hijos menores en su carácter de propietaria. — N.C.: Circ. 19, Manz. 65, Sec. 15; Parc. 5. — Matrícula 19-2142|5. — Condiciones de venta: Al contado al mejor postor. — Base: $a 1.500.000. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita 3 días antes del remate de 15 a 18 hs. — Adeuda: O.S.N. (fs. 396) $a 9.791,72. — Municipal (fs. 399) $a 1.497,45. — Expensas (fs. 397) $a 31.670,47, más sus actualizaciones.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

$a 4.845.— e. 3|6 Nº 44.042 v. 5|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A. s|Quiebra s|Incidente de venta del Inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559", Expediente número 43.497, se ha ordenado la venta del inmueble de calle F. J. Seguí 2549|2559 entre las de Warnes y Manuel A. Rodríguez, de esta ciudad, Zona Norte, Tº 2624, Fº 171, Finca Nº 67955 y Zona Norte, Tº 2640, Fº 172, Finca Nº 116240. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 124, Parcela 4 "b". — Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, Tº 3233, Fº 35 y cuyos títulos obran a fs. 2|7 de autos. — El inmueble posee tres líneas telefónicas, se encuentra desocupado, según constancias de fs. 46 y se vende en el estado que se encuentra. — La subasta será realizada por los señores Juan A. Saráchaga y Juan Silva Goyeneche, el día 13 de junio de 1985, a la hora 10.30, en el Salón de calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad y será con la base de $a 25.333.333, al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo al momento de la subasta. — La propiedad se visita los días 10, 11 y 12 de junio de 1985, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá dar cumplimiento a los Arts. 579 y 580 del C.P.C.C.N. — Informes en los teléfonos 44-8424 y 362-6223.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 9.775.- e. 31|5 Nº 43.344 v. 6|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos "SNAIDERMAN, ISAAC D. c|POLON, MARIO J. y otros s|ejecutivo" (expediente Nº 43.634), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368 8º, B, Capital, T.E 312-2717, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 11 de junio de 1985, a las 14 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, el Cincuenta por Ciento Indiviso de la Unidad Funcional Nº 15 5º piso, departamento "A", del inmueble sito en la calle Rivadavia Nº 9902|08, Capital Federal, compuesto de living comedor, tres dormitorios baño y cocina con teléfono. — Partida Municipal Nº 1 233.326. Impuestos adeudados: O. S. N.: pesos argentinos 4.218,78; Impuestos municipales: $a 4 245,36. — Base: $a 27.560. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento. — Venta "ad corpus". — El saldo de precio debe abonarse dentro de los cinco días, de aprobada la subasta. — Puede visitarse los días 6, 7 y 10 de junio de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 23 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 3.740 e. 4|6 Nº 44.205 v. 5|6|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados ESTUDIO LEQ. Y ASOCIADOS S.R.L. c|FERRARI DANIEL D. s|Ordinario, Expediente Nº 40.680, que el martillero Andrés A. Carbajal rematará el día martes 11 de junio de 1985, a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle ex Cangallo hoy Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso que corresponde al demandado del inmueble ubicado en la calle República Oriental del Uruguay 1039, del partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y cuyo título de propiedad obra a Fs. 170|173. Al contado y al mejor postor. Base: Pesos argentinos 121.655,33. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley el 0,5 por ciento. A Fs. 218 adeuda a Rentas al 28|9|84 $a 13.394,95; a Fs. 140 adeuda a O.S.N. al 10|5|83 pesos argentinos 1.616,47 y a Fs. 136 adeuda a Municipalidad al 21|4|83 $a 1.162,25. Según constatación hecha por el martillero a Fs. 260 el inmueble se encuentra desocupado, fijando los días de visita del inmueble los días 6 y 7 de junio de 1985, de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar su domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado por quien resulte comprador al concluir la subasta en efectivo.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.400 e. 4|6 Nº 44.207 v. 5|6|85

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: LA RASTRILLADA S. A. s|Quiebra s|Incidente de subasta, Expediente Nº 52.203, que los martilleros Luis Dorado Frers, M. M. Espina Rawson, José Ma. García Arecha, Mario Jorge Sackmann y Jorge Silva Ortiz rematarán el viernes 28 de junio de 1985, a partir de las 11 horas, en Av. Rivadavia 1815, piso 1º, Capital Federal (Confitería Del Molino): Veintiséis fracciones de campo que constituyen el establecimiento El Alba, situado en el partido de Villarino, próximo a estación Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, Circ. XV, Secc. Rural, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Fracción 1897 a, superficie 631,1437 Ha. Base: Pesos argentinos 28.402.500. 2) Fracc. 1897 b, superficie 559,7122 Ha. Base: Pesos argentinos 41.977.500. 3) Fracc. 1897 c, superficie 1.290,6693 Ha. Base: Pesos argentinos 90.427.500. 4) Fracc. 1897 d, superficie 492,6220 Ha. Base: Pesos argentinos 48.240.000. 5) Fracc. 1897 e, superficie 313,1063 Ha. Base: Pesos argentinos 21.135.000. 6) Fracc. 1897 f, superficie 199,2954 Ha. Base: Pesos argentinos 16.440.000. 7) Fracc. 1897 g, superficie 37,8248 Ha. Base: Pesos argentinos 5.107.500. 8) Fracc. 1897 h, superficie 47,0347 Ha. Base: Pesos argentinos 7.057.500. 9) Fracc. 1897 j, superficie 54,4527 Ha. Base: Pesos argentinos 8.167.500. 10) Fracc. 1897 n, superficie 75,5073 Ha. Base: Pesos argentinos 4.530.000. 11) Fracc. 1897 p, superficie 28,7239 Ha. Base: Pesos argentinos 3.450.000. 12) Fracc. 1897 u, superficie 65,3950 Ha. Base: Pesos argentinos 7.357.000. 13) Fracc. 1897 v, superficie 61,6595 Ha. Base: Pesos argentinos 6.937.500. 14) Fracc. 1897 w, superficie 88,8565 Ha. Base: Pesos argentinos 8.662.500. 15) Fracc. 1897 x, superficie 60,7508 Ha. Base: Pesos argentinos 5.010.000. 16) Fracc. 1897 bb, superficie 37,2584 Ha. Base: Pesos argentinos 3.075.000. 17) Fracc. 1897 cc, superficie 46,1893 Ha. Base: Pesos argentinos 5.542.500. 18) Fracc 1897 dd, superficie 81,7028 Ha. Base: Pesos argentinos 9.195.000. 19) Fracc. 1897 gg, superficie 63,7043 Ha. Base: Pesos argentinos 3.825.000. 20) Fracc. 1897 hh, superficie 35,1934 Ha. Base: Pesos argentinos 2.902.500. 21) Fracc. 1897 ij, superficie 42,1771 Ha. Base: Pesos argentinos 5.062.500 22) Fracc. 1897 kk, superficie 36,8564 Ha. Base: Pesos argentinos 4.147.500. 23) Fracc. 1897 mm, superficie 63,3717 Ha. Base: Pesos argentinos 7.162.500. 24) Fracc. 1897 nn, superficie 33,8793 Ha. Base: Pesos argentinos 2.332.500. 25) Fracc. 1897 pp, superficie 41,0864 Ha. Base: Pesos argentinos 4.620.000. 26) Fracc. 1897 rr, superficie 46,7144 Ha. Base: Pesos argentinos 4.905.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Ad-Corpus. Seña: 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 0 5 por mil. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Exhibición: Desde el viernes 14 al jueves 27 de junio inclusive, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.435 e. 4|6 Nº 44.203 v. 6|6|85

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio OFICIO LEY 22.172 (ROSARIO), A.V.O. S.A.I.C. c|INDUSTRIAS OCEANICAS, Quiebra s|Concurso Especial, Expediente Nº 13.018|84, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal el viernes 14 de junio de 1985, a las 10 horas: una máquina etiquetadora marca AVO modelo E.A.M. 80|3 Nº 116|80 con dos motores acoplados marca Mech Nº 857012, de 1,5 C.V. y Nº 028091 de 0,5 C.V., con la base de $a 1.150.000, al contado. Comisión: 10 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento, en el estado en que se encuentra. La máquina se exhibe todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en la calle Camarones 3955|87, de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 2.330 e. 4|6 Nº 44.208 v. 5|6|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio ESMALTERIAS ARGENTINAS S.A.I.C. y F. s|Quiebra, Expte. Nº 11.429, que los martilleros Eladio R. Alvarez, Miguel P. de Elizalde y Alfredo V. Ocampo, con domicilios en De las Artes 918, Sarmiento 246 y Juncal 1702, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día martes 18 de junio, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, Buenos Aires, compuesta por 18 lotes designados como lotes 2 al 11; 24 al 30 y 41 de la manzana 5. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Manzana 33, Parcelas 28, 29, 27, 30, 25, 26, 2, 3, 4, 5, 24 y 43 con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, con las medidas y linderos que señala su título obrantes a fs. 1404|1417|1425|1439|1440|1441|1471 y 1479. Lo construido es una planta industrial frente a la calle Almeyra 350, entre Chivilcoy y A. González; un amplio galpón para depósito, con un terreno lindero baldío y 3 casas para vivienda en mal estado; frente a las calles Primera Junta y A. González y un galpón para industria y|o depósito frente a la calle Chivilcoy e|Almeyra y Primera Junta. Todo en terreno de 6.958,07 m2 aproximadamente, con 86,60 m de frente a la calle Almeyra; 75,51 m frente a Primera Junta; 17,36 m frente a A. González y 3,66 m frente a Chivilcoy, con una superficie cubierta aproximada de 6.500 m2. Además cuenta con 3 líneas de teléfono. Base: Pesos argentinos 35.000.000. 2) Dos lotes de terreno ubicados en Villa Libertad, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 29 y 30 de la Manzana 4. Nomenclatura catastral, Circunscripción III, Sección X, Manzana 29, Parcelas 23 y 29, y que en conjunto tienen una superficie de 1.124 94 m2. Con todo lo en ello plantado, edificado clavado y adherido al suelo, con las medidas y linderos que señala su título, obrante a fs. 1444 y 1433. Base: Pesos argentinos 1.750.000; y 3) Los bienes y mercaderías: Grupo electrógeno, hornos y demás que se detallan en autos a fs. 1632 y 1633, en lotes, sin base. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles se entregarán desocupados en el estado en que se encuentran, lo mismo que las mercaderías, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. El saldo de precio de la venta de los inmuebles deberá abonarse al contado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al comprador. El saldo de precio de la mercadería deberá abonarse dentro de los 3 días del remate en el domicilio que se indique. Para los inmuebles: Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Para las mercaderías: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se visita los días 28 y 30 de mayo y 1º, 4, 6, 8, 11, 13, 15 y 17 de junio, de 10 a 16 horas, en Almeyra 350. La mercadería se entregará, previo pago del saldo de precio, los días 21, 22 y 24 de junio de 10 a 16 horas, en la misma planta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. Marcos F. Roca, secretario.

$a 16.150 e. 31|5 Nº 43.811 v. 6|6|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: PASCUA de BUENAVIDA MARIA ULIMAR c|IMBROSCIANO HNOS. S.A.I.C. s|Sumario, Expte. Nº 36, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de junio a las 11.30 horas, en Pte. Perón 1233, piso 2º, Capital Federal, a) el 50 % indiviso del departamento Nº 2 del 2º piso, con frente a la calle Viamonte 2777|79. Superficie total 166,02 m2. Porcentual 13,70 %. No adeuda expensas al 1º|10|84. Ocupado por la actora y su familia. Base: $a 59.258,48. Y b) La unidad funcional 68 (cochera), ubicada en el primer piso y parte indivisa de la complementaria I, calle Mansilla 2550|52|54. Superficie total 12,40 m2. Porcentual 0,26 %. Adeuda a setiembre de 1984: $a 481. Base: Pesos argentinos: 6.746,92. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. Sergio G. Fernández, secretario.

$a 3.825 e. 3|6 Nº 44.058 v. 5|6|85